

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"PROPUESTA DE UN INSTRUMENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON BASE A NORMAS
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EMPRESAS DEDICADAS AL
CULTIVO DEL CAFÉ EN EL SALVADOR."

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

JONNY FRANCISCO MERCADO CARRILLO
RAÚL ANTONIO PORTILLO CRUZ
LAURA ARELY RODRÍGUEZ RECINOS

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO DE 2004

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Primeramente quiero agradecer de todo corazón a Jehová Dios que me ha permitido llegar hasta aquí brindándome todo lo necesario para llegar hasta la culminación de mi carrera.

A mis padres Gloria de Rodríguez y Leopoldo:

Que nos ha tenido paciencia en todo el proceso, por su apoyo y comprensión y por apoyarme en todo y estar conmigo hasta la culminación del proceso.

A mi hermana Claudia de Ortiz:

Por su ayuda y apoyo en todo el proceso.

A mis compañeros de tesis:

Por su apoyo incondicional y por su ayuda en todo el proceso.

A mi asesor y jurado:

Lic. Ramírez Aguilar nuestro asesor por su guía y su tiempo y al Lic. Manuel Mejía por todo el apoyo que nos brindó.

A mis amigos y familiares:

Que se preocuparon por mi y estuvieron pendientes en todo el proceso.

Laura Arely Rodríguez

A Dios:

Quiero dedicar la culminación de este objetivo primeramente a Dios todo poderoso, por haberme dado el entendimiento y la fuerza necesaria para no desfallecer durante el tiempo que duró el proceso de aprendizaje, además de regalarme el don de la vida para poder disfrutar este triunfo al lado de mi familia, amigos y compañeros.

A mis padres Lucrecia Carrillo y Juan Francisco Mercado:

Por todo el apoyo moral que me brindaron por medio de sus sabios consejos, enseñanzas y sobre todo su ejemplo que me han ayudado a formarme como hombre de bien, con temor de Dios y una lucha constante para no dejarme vencer por todos los obstáculos que se presentan durante la vida. Asimismo por el respaldo económico que con mucho sacrificio y entrega me brindaron durante mi vida como estudiante.

A mis hermanos Cesar Israel, Noe Y Lucrecia María:

Que de una u otra forma colaboraron dándome ánimos, ayudándome cuando solicite su apoyo y comprensión.

Mis compañeros de tesis:

Que durante más de un año me acompañaron en el desarrollo del trabajo de graduación, aportando sus conocimientos, recursos y dedicación. Aunque el camino no fue fácil supieron sobreponerse y trabajar unidos para alcanzar la meta que nos propusimos cuando terminamos nuestras materias.

También quiero hacer mención de todos los maestros, compañeros, familiares y amistades que de una u otra forma colaboraron en que este proyecto llegara a feliz termino.

Asesores:

Lic. Ramírez Aguilar: por el tiempo y dedicación empleado en la elaboración del trabajo de graduación. Además al **Lic. Manuel Mejía** por la colaboración prestada en todo el proceso.

Jonny Francisco Mercado

A Dios:

Todo poderoso quien en todo momento estuvo presente, iluminando mi mente, guiándome por el camino correcto y permitiéndome con su soplo de vida alcanzar esta meta.

A mis padres Baudilia Cruz y Raúl A. Portillo:

Quienes se sacrificaron por mis estudios para que lograra mi formación profesional, gracias Dios por bendecirme dándome unos padres ejemplares como ellos.

A mis hermanos Nubia L. Portillo y José G. Portillo:

Con quienes fraternalmente y con mucho cariño comparto este triunfo.

A mi novia Roxana M. Raimundo:

Quien en todo momento me brindo su apoyo, su comprensión y su amor para lograr culminar este objetivo y alcanzar la meta.

A mis compañeros de tesis:

Gracias por su dedicación, comprensión y su amistad en todo el desarrollo del trabajo de graduación.

A mi asesor Lic. Ramírez Aguilar y Lic. Manuel Mejía:

Quiero expresarles mis agradecimientos por el tiempo que me brindaron y por depositar en mi sus valiosos conocimientos que contribuyeron a mi formación profesional.

A personas muy especiales y amigos:

Sra. Gloria de Rodríguez y Don Leopoldo por haberme brindado su apoyo, confianza y tolerancia hasta finalizar el trabajo de graduación para poder culminar esta meta.

Raúl Antonio Portillo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria : Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela

Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretaria de la Facultad de
Ciencias Económicas : Vilma Yolanda Vásquez de Del Cid

Asesor : Lic. Luis Alonso Ramírez Aguilar

Tribunal Examinador : Lic. Luis Alonso Ramírez Aguilar
Lic. Manuel Antonio Mejía

Mayo 2004

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	v
CAPITULO I	
1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Historia del cultivo del café en El Salvador	1
1.1.1.1 Evolución de la Industria del Café en El Salvador a partir del siglo XIX	3
1.1.2 Incidencia del marco legal en el desarrollo de la Caficultura	5
1.2 Aspectos Generales del Cultivo del café	6
1.2.1 Especies y variedades del cafeto Cultivados en El Salvador	6
1.2.2 Semilleros del cafeto	7
1.2.3 Establecimiento del cafetal	8
1.2.4 Manejo de cafetales	8
1.2.5 Renovación de cafetales	10
1.2.6 Establecimiento y manejo de sombra	11
1.2.7 Fertilización del cafeto	11
1.2.8 Plagas del cafeto	12

1.2.9	Conservación de suelos cafeteros	14
1.2.10	Cultivos asociados al cafeto	14
1.2.11	Distribución Geográfica	15
1.2.12	Zonas climáticas	16
1.3	Generalidades de la empresa cafetalera	16
1.3.1	Definición	16
1.3.2	Objetivos de la empresa cafetalera	17
1.3.3	Recursos de la empresa cafetalera	18
1.4	Antecedentes de las Normas de Contabilidad Financiera	18
1.5	Antecedentes de la Asociación Interamericana De Contabilidad	19
1.6	Antecedentes de las Normas Internacionales De Contabilidad	21
1.7	Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador	25
1.8	Aspectos Generales de los Estados Financieros	30
1.8.1	Elementos de los Estados Financieros	32
1.8.2	Identificación de los Estados Financieros	33
1.8.3	Periodo sobre el cual se informa	34
1.8.4	Clasificación de los elementos de los Estados Financieros	35
1.9	Norma Internacional de Contabilidad N°41 Agricultura	36

1.9.1	Definiciones Generales	37
1.9.2	Reconocimiento	38
1.9.3	Medición	38
1.9.4	Producción Agrícola	40
1.9.4.1	Reconocimiento	40
1.9.4.2	Medición	40
1.9.5	Presentación y revelación de los activos Biológicos	41
1.9.5.1	Presentación en el balance	41
1.9.5.1.1	Revelaciones adicionales	41
1.9.5.2	Presentación en el Estado de Resultados	42
1.10	Aspectos Legales Aplicables	43
1.10.1	Código de Comercio	43
1.10.2	Código Tributario	46
1.10.3	Reglamento Código Tributario	47
1.10.4	Ley de Impuesto sobre la Renta	48
1.10.5	Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Renta	49

CAPITULO II

2. DISEÑO METODOLOGICO

2.1	Tipo de estudio y unidad de análisis	50
2.2	Etapas de la investigación	50
2.3	Limitantes	51
2.4	Criterios para determinar el universo	52

2.5	Criterios para la determinación de la muestra	52
2.6	Procesamiento de la información	56
2.7	Presentación de la información	56
2.8	Análisis e interpretación de los gráficos	57

CAPITULO III

3. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1	Análisis de los resultados	58
3.2	Diagnostico de la investigación	83

CAPITULO IV

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE A NIC, PARA EMPRESAS DEDICADAS AL CULTIVO DEL CAFÉ. CASO PRACTICO

4.1	Estados Financieros	85
4.1.1	Divulgaciones Generales	86
4.1.2	Políticas Contables	88
4.1.2.1	Divulgaciones Generales	88
4.1.2.2	Políticas Especificas	89
4.1.3	Cambios en Políticas Contables	90
4.2	Balance General	90
4.2.1	Divulgaciones Generales	90

4.3	Estado de Resultados	91
4.3.1	Divulgaciones Generales	91
4.3.2	Partidas Individuales	92
4.4	Datos Generales de la Empresa	93
4.5	Desarrollo de Caso Practico	97
4.5.1	Efectivo y sus equivalentes	99
4.5.2	Inventarios	99
4.5.2.1	Valuación de la producción	99
4.5.3	Cuentas por Cobrar	104
4.5.4	Propiedad Planta y Equipo	114
4.5.5	Activos Biológicos	117
4.5.5.1	Reconocimiento del Activo Biológico	120
4.5.6	Cuentas por Pagar	122
4.5.6.1	Prestamos a Corto Plazo	123
4.5.6.2	Cuentas por pagar a LP	124
4.5.6.3	Provisiones	126
4.5.7	Ingresos	128
4.5.7.1	Cambio de precios	130
4.5.7.2	Otros ingresos por venta de Subproductos	132
4.5.8	Costos y Gastos	133
4.5.9	Reserva Legal e Impuesto sobre Renta	134
4.5.10	Estados Financieros 2003	135
4.5.10.1	Notas a los Estados Financieros	139

CAPITULO V

5.1	Conclusiones	150
5.2	Recomendaciones	151

BIBLIOGRAFÍA	154
--------------	-----

ANEXOS

Glosario

RESUMEN EJECUTIVO

El cultivo del café es de suma importancia para la economía salvadoreña, sin embargo, con el paso de los años tanto las empresas como los cultivos de café atraviesan una crisis peligrosa que ha obligado a muchos empresarios a descuidar sus actividades de producción. A tal grado que muy pocos realizan actividades de cultivo y recolección de dicho producto, por esta situación es de suma importancia que tales empresas posean información técnica y financiera basada en las nuevas exigencias internacionales y locales, una de estas exigencias es la elaboración de Estados Financieros en base a la normativa internacional.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la Situación Financiera, desempeño y cambio en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Puesto que es importante la elaboración y presentación de estos es notable mencionar que las empresas dedicadas al cultivo del café no están exentas de dichos requisitos, por

lo tanto se ve en la obligación de adaptarse a la normativa internacional.

Por lo tanto, es necesario desarrollar un estudio técnico-contable cuya finalidad es elaborar un instrumento para la elaboración y presentación de Estados Financieros en base a la normativa internacional que regula las actividades agrícolas y otra normativa contable adaptable a las empresas dedicadas al cultivo del café en El Salvador, para este caso la normativa específica es la NIC 41 denominada "Agricultura", así como también otras NIC'S que sean aplicables para la elaboración y presentación de Estados Financieros y aspectos contables relevantes.

La investigación tomó como base el método científico hipotético deductivo ya que el mismo está basado en formulación de hipótesis que fueron comprobadas a través del análisis de datos proporcionados por la encuesta. Las unidades de análisis para esta investigación fueron los contadores y profesionales que laboran en empresas agrícolas dedicadas al cultivo de café, por ser los

elementos fundamentales a los cuales va dirigida la investigación.

Se pudo observar que existe una desactualización de parte del personal de las empresas con respecto al tema sujeto a evaluación ya que las definiciones que se encuentran en la NIC 41 son poco conocidas o no se tiene ningún conocimiento de estas.

Al preguntar en las empresas encuestadas si conocían de algún instrumento que contenga los elementos técnicos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC el 100% de estas contestó no conocer un instrumento que guiara de manera eficaz y eficiente la aplicación de la NIC 41, a su vez, declararon que es necesaria la elaboración de dicho instrumento.

Después de analizar los resultados y elaborar el respectivo diagnóstico se da paso al desarrollo del caso práctico que comprende de teoría importante correspondiente a los Estados Financieros y sus componentes, generalidades del Balance de Situación General y Estado de Resultados y sus

respectivas políticas contables y datos generales de la empresa.

El caso práctico consta de partidas contables para ejemplificar los rubros más importantes de los Estados Financieros. Para esto se dieron ejemplos y su respectiva resolución y la pertinente explicación de las partidas contables, así como también, la explicación de párrafos específicos de la NIC 41 "Agricultura".

En El Salvador en general y en las empresas del sector dedicado al cultivo del café, existe poco conocimiento sobre la aplicación de la normativa internacional contable, debido a la falta de capacitación.

Con la presentación de este documento se pretende contribuir a la difusión de la NIC 41 relativamente desconocida en el país y de cuya aplicación se puede obtener múltiples beneficios.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la elaboración de este trabajo, es diseñar de forma oportuna un instrumento técnico que sirva de guía a los contadores y profesionales de contaduría, este documento contiene los aspectos más importantes que se deben considerar para la elaboración de los Estados Financieros básicos que son exigidos por la entrada en vigencia y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Este instrumento recopila información general para la elaboración de Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, así mismo se presenta la normativa legal que se aplica y rige las operaciones mercantiles a que se dedican las empresas. La investigación se realiza sobre las empresas agrícolas dedicadas al cultivo de café y que están ubicadas dentro del área metropolitana de San Salvador, (aclarando que en este sector solo están ubicadas las oficinas administrativas de estas empresas caficultoras).

Parte del marco teórico contiene los antecedentes más importantes que hacen reseña a la actividad económica de la caficultura, además contiene la metodología empleada para la recopilación y análisis de los datos, de esta forma podrán ser comprobadas las hipótesis que se plantean para la verificación del cumplimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

La información se obtendrá a través de la aplicación de algunas herramientas técnicas de investigación como las entrevistas y encuestas, que proporcionan los datos necesarios para la tabulación y análisis de información, la recopilación de datos se efectuara en un espacio muestral seleccionado de cuarenta empresas que se dedican a dicha actividad económica.

Los resultados que se esperan, proporcionaran información que permita elaborar un análisis profundo de las deficiencias en los procedimientos que se estén aplicando, y a la vez permitirá diseñar un esquema de sugerencias que mejoren dichos procedimientos o erradiquen los ya existentes.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

El cultivo del café durante muchos años fue el motor de crecimiento de la economía de El Salvador a través de las exportaciones de café oro, la generación de empleos en fincas y beneficios, y sobre todo el desarrollo del equilibrio ecológico y social del país; sin embargo, actualmente tanto las empresas como dicho cultivo atraviesan una crisis peligrosa que ha obligado a muchos empresarios, a descuidar sus actividades de producción. A tal grado que muy pocos realizan actividades de cultivo y recolección de dicho producto, por esta situación es de suma importancia que tales empresas posean información técnica y financiera basada en las nuevas exigencias internacionales y locales.

En tal sentido se hace necesario conocer antecedentes, conceptos e información sobre Estados Financieros, técnicas y aspectos legales que atañen a la unidad objeto de estudio.

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 HISTORIA DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL SALVADOR.

En Centro América se estima que el período de introducción del café fue entre 1779-1796¹ siendo El Salvador el último país de Centroamérica en cultivarlo. Algunas fuentes sostienen que el

¹ Monografía del café. Asociación Cafetalera de El Salvador. 2002

posible período de introducción de este nuevo cultivo, se daría entre 1800-1815, un siglo después de haber ingresado el cultivo a América.

Se menciona que los primeros en haber conocido el cultivo del café fueron los señores Cirilo Guerra y Francisco Martínez en 1837-1838 en Santa Ana.

Con el tiempo fue constituyéndose pilar de la economía Salvadoreña. Durante el siglo XVI, en El Salvador se cultivaba añil, cacao, tabaco, azúcar y algodón, constituyéndose estos en los principales productos de exportación y que ocuparon (unos más que otros) un rol preponderante en la economía de la provincia.

VISUALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CAFETALERA.

El Gobierno de España con un plan de diversificación desarrolla el cultivo del café en el país, aunque es de mencionar que en la época colonial ya se cultivaba el café en El Salvador, dándole crédito al brasileño Antonio Coelho de demostrarle a los salvadoreños el valor comercial del café e introducción de nuevos métodos de cultivo.

Para 1870 los precios del café iban en alza al contrario del añil. La industria del café se vislumbra como una fuerza económicamente nueva, liberadora, positiva y de acorde a las necesidades de progreso del país.

La producción comercial del café se introdujo con gran rapidez y a gran escala, lo que produjo demandas inmediatas y apremiantes en el régimen de la tendencia y uso de la tierra.

1.1.1.1 EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CAFÉ EN EL SALVADOR A PARTIR DEL SIGLO XIX

Se presenta en tres periodos en orden cronológico.

Primer período 1846-1900²

En 1857 las plantaciones de café empleaban un gran número de trabajadores en los alrededores de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate. En 1861 se da a conocer el primer reporte estadístico de la situación. Posteriormente se establece el cultivo del café en el Oriente de San Vicente.

En 1860-1880 se observa un desarrollo acelerado de la Caficultura. En el departamento de Usulután, los pueblos de Santiago de María, Tecapán y Jucuapa, habían establecido y distribuido en vivero de café 819 mil plantas. El incremento en la actividad cafetalera es una respuesta a una serie de medidas y factores que el Estado implementó con el objetivo de aumentar la producción del café, además, desarrollar la economía agraria comercial del país, abonado a esto los factores técnicos, económicos y políticos.

² Monografía del Café. Asociación Cafetalera de El Salvador. 2003

Segundo período 1900-1950

En este período surgen dos crisis importantes en el mercado mundial del café, una de ellas es el estallido de la primera guerra mundial y la segunda en 1932, resultado de la recesión mundial que se prolonga hasta finalizar la segunda guerra mundial.

La economía salvadoreña mostró una gran dependencia del cultivo del café, por lo que cualquier variación en los precios significaba debilidad o progreso para el país.

El país vivió un caos económico y político que fue base de surgimiento de insurrección, la alta dependencia de un producto de exportación para la economía era visible y es así como se ha relacionado en forma directa la estabilidad o inestabilidad del país en función del acontecer de los precios internacionales del café.

Tercer período 1950-2000

Al finalizar la segunda guerra mundial hubo un incremento en forma muy notable en los precios del café.

En la década de los cincuentas El Salvador vive un auge económico, en el período de 1940 al año de 1955 se ve un aumento de 674% del precio internacional del café.

En este período se crea el Instituto de Investigaciones del Café, para fortalecer la investigación y transferencia de tecnología. En la década de los noventa surge un ente privado llamado PROCAFE. En 1979-1980 se dan reformas a la comercialización del café, con esto pasa a ser de una actividad privada a nacional. En 1989 se privatiza nuevamente la comercialización del café.

1.1.1.2 INCIDENCIA DEL MARCO LEGAL EN EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA.

Se han tomado diversas medidas y políticas gubernamentales en torno al cultivo del café³, algunas en su mayoría orientadas a su fortalecimiento y protección, otras han frenado su crecimiento; estas han sido resultado de la visión de los Gobiernos en la conducción de sus políticas económicas, fiscales y agrícolas. En vista de esto se cree pertinente presentar los principales Acuerdos y Decretos emitidos que contempla el Marco Legal sobre el cual se ha desarrollado la actividad cafetalera. (Ver Anexo 1).

³ Monografía del café. Asociación Cafetalera de El Salvador. 2003

1.2 ASPECTOS GENERALES DEL CULTIVO DE CAFE.

Este cultivo está clasificado como cultivo permanente en razón de que su vida útil y productiva es mayor de tres años.

1.2.1 ESPECIES Y VARIEDADES DEL CAFETO CULTIVADO EN EL SALVADOR.⁴

La especie del genero *Coffea* que se cultiva en El Salvador es la arabica siendo las variedades comerciales: BOURBON, TEKISIC (Bourbón mejorado), PACAS, PACAMARA, CATISIC Y CATUAI ROJO, de éstas, el Bourbón y el Pacas le dan cobertura 83 por ciento del área cafetalera. Dichas variedades poseen características muy peculiares, demandadas y preferidas por los compradores de café en el mercado nacional e internacional.

Existen otras variedades del cafeto cuya importancia es el valor genético y no la producción comercial, por lo que se usan para contrarrestar o disminuir los daños causados por las plagas del suelo, principalmente los nematodos. La variedad porta injerto NEMAYA es una de ellas.

⁴ Manual del Caficultor 2003 (PROCAFE)

Esta variedad pertenece a la especie *Canephora* que se originó del cruzamiento de dos árboles de la variedad Robusta identificados como T-3561 y T-3751 de la colección del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). La descendencia híbrida de esta variedad es altamente resistente a varias especies de nematodos del género *Meloidogyne* y *Pratylenchus*, reportadas en Centro América y también El Salvador.

Las principales características son:

- Porte alto, con tolerancia a nematodos y otras plagas del suelo.
- Su uso es únicamente como porta injerto de variedades comerciales.

1.2.2 SEMILLEROS DEL CAFETO.

El semillero es la primera etapa del cultivo del cafeto y es el lugar que se acondiciona para la siembra de las semillas, facilitar su germinación, emergencia y crecimiento de las plántulas, las cuales alcanzan una altura apropiada para ser transplantadas al vivero (almaciguera) entre 60 y 90 días después de la siembra.

1.2.3 ESTABLECIMIENTO DEL CAFETAL.

El establecimiento del cafetal consiste en plantar cafetos en un área potencial o en áreas que se hayan eliminado o perdido. Para establecer un cafetal se requiere integrar condiciones agro ecológicas y recursos técnicos. En las condiciones agro ecológicas, es necesario prestar especial atención a la altitud y características del suelo, tales como: profundidad efectiva, textura, estructura, topografía, pedregosidad y fertilidad.

MANEJO DE CAFETALES.

Poda del cafeto. El manejo de cafetales reviste importancia, dado que es la única actividad que permite la regeneración de un área vegetativa con alta capacidad de producción. Esto se logra mediante la poda del cafeto, la cual también contribuye a mejorar la distribución de luz, circulación del aire y facilitar el trabajo dentro del cafetal.

La poda se justifica porque las plantas disminuyen su capacidad productiva cada año que transcurre, por eso después de 4 ó 5 cosechas se vuelven improductivas, requiriendo manejo para evitar lo que se conoce como cafetal engalerado. Se considera que para recuperar la productividad de los nuevos brotes en una

planta que ha sido podada se requiere 18 o más meses dependiendo de la altitud.

La época recomendable para realizar la poda es de febrero hasta abril; se puede utilizar cola de zorro o motosierra. Existen varios sistemas de poda que están en función de la variedad, edad, población, producción y altitud.

Actividades complementarias de la poda⁵.

1. Deshire: Consiste en la eliminación del exceso de brotes generados por la poda, la cantidad de brotes o hijos a dejar por cafeto, depende del sistema de poda, ubicación de los brotes en la planta, de la densidad poblacional y de la altitud.
2. Descode: Esta practica es ideal para variedades de porte bajo y con altas densidades de siembra y consiste en eliminar la parte terminal del cafeto, para estimular el crecimiento de ramas y bandolas cuando la parte media y baja muestran agotamiento.

⁵ Manual del Caficultor 2003 (PROCAFE)

1.2.5 RENOVACIÓN DE CAFETALES.

La renovación de cafetales consiste en ordenar y uniformizar un cafetal mediante acciones escalonadas o drásticas, teniendo como principio fundamental establecer la población óptima de cafetos por manzana de acuerdo a la variedad. Asimismo, permite aplicar un sistema de manejo para regenerar tejido, así como también facilita hacer cambios de variedad. Todo esto tiene como propósito incrementar la productividad del cafetal. Las opciones tecnológicas que pueden aplicarse para este propósito son:

1. Reproducción de cafetos: se realiza en plantaciones establecidas para reponer los cafetos que por cualquier causa se hayan perdido.
2. Repoblación de cafetos: su objetivo es aumentar al óptimo la cantidad de cafetos por manzana según la variedad.
3. Renovación total: consiste en la eliminación total del cafetal para rediseñarlo con la misma variedad o sustituyéndola por otra.
4. Renovación parcial: esta actividad consiste en combinar un sistema de manejo con repoblaciones o reposición de cafetos para lograr la población óptima de plantas por manzana.

1.2.6 ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE SOMBRA.

Funciones de la sombra: tiene como principio fundamental regular las condiciones agronómicas del cultivo tales como: crecimiento, desarrollo y producción del cafeto, así como la intensidad para la ejecución de actividades básicas como la fertilización, poda y control de plagas. La sombra también ejerce un papel fundamental en el microclima del cafetal, a la vez que protege y fomenta recursos naturales como el agua, el suelo y la biodiversidad.

Los requerimientos de sombra e intensidad de manejo de la misma están asociados a la altitud (bajío, media altura o estricta altura)

1.2.7 FERTILIZACIÓN DEL CAFETO.

El cafeto requiere para su crecimiento y producción nutrientes que en principio los adsorbe del suelo. Por esta razón, es importante conocer su fertilidad a través de un análisis químico de suelo y foliar para determinar las cantidades complementarias a proveer mediante la fertilización.

Las fuentes más utilizadas para proporcionar los elementos minerales al cafeto son los fertilizantes químicos y las materias orgánicas.

1.2.8 PLAGAS DEL CAFETO

El café es afectado por plagas tales como: insectos, hongos, nematodos, ácaros, malezas y roedores en las etapas de semilleros, viveros y cafetales establecidos. Todos ellos provocan daños y en casos extremos hasta la muerte de raíces, ramas, hojas, flores y frutos. Como consecuencia de esto, existe la pérdida de cafetos, así como la disminución de la calidad y cantidad de la cosecha.

Generalmente la lucha contra las plagas implica un incremento en los costos de producción, un riesgo ambiental o la probabilidad del surgimiento de otras plagas, por lo tanto, se requiere de la utilización de diferentes alternativas para la prevención o combate.

Principales plagas del café⁶:

Plagas del suelo

- Gallina ciega (*Phyllophaga* spp)
- Piojos blancos (*Dysmicoccus bispinosus* y *Geococcus coffea*)
- Nematodos fitoparasitos (*Pratylenchus* sp)
- Mal de talluelo (*Rhizoctonia solani*)
- Fusariosis o marchitez vascular (*fusarium* sp)

⁶ Manual del Caficultor 2003 (PROCAFE)

- Podredumbre negra de la raíz (Rosellinia sp)
- Malezas

Plagas del follaje

- Pulgones o áfidos
- Minador de la hoja del cafeto
- Chacuatete
- Araña roja
- Mancha cercospora
- Roya del cafeto
- Antracnosis
- Requemo o derrite
- Ojo de gallo
- Mal de macana

Plagas del fruto y tallo

- Broca del fruto del cafeto
- Barrenador o taladrador del tallo del cafeto

1.2.9 CONSERVACIÓN DE SUELOS CAFETEROS.

En El Salvador más del 70% de cafetales son vulnerables a los procesos de erosión, pérdida de humedad y nutrientes porque están sembrados en zonas de laderas. Este problema se reduce por medio de prácticas de conservación, manejo de suelos y agua.

La erosión del suelo: es el desprendimiento y arrastre de partículas del suelo, ya sea por el escurrimiento del agua o la acción del viento. El fenómeno se acentúa en la medida en que se incrementa la pendiente del terreno y disminuye la cobertura vegetal, originando la pérdida de la capa fértil del suelo.

En suelos erosionados los cafetos muestran una reducción en el crecimiento de raíces y de su sistema vegetativo, así como mayor susceptibilidad a plagas. Estos resultados en conjunto provocan un agotamiento prematuro y pérdida de la capacidad productiva del cafetal.

1.2.10 CULTIVOS ASOCIADOS AL CAFETO.

Los cultivos asociados al café son una opción para reconvertir la finca cafetalera en una unidad productiva integral, competitiva y sostenible, e implica la incorporación de otros

cultivos que sean compatibles y generen ingresos económicos complementarios a los que se obtienen por la venta del café, en el corto, mediano y largo plazo.

Los cultivos que se pueden asociar al cafetal son frutales, forestales, hortalizas y otras especies que constituyen una excelente oportunidad para el caficultor.

Antes de asociar otros cultivos al cafetal debe tomarse en cuenta que por los requerimientos de iluminación de estas especies, será necesario eliminar algunos cafetos y árboles de sombra, para que el nuevo cultivo crezca y se desarrolle. Si se cuenta con riego, los resultados serán más seguros y mejores.

1.2.11 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y ZONAS PRODUCTORAS DE CAFÉ EN EL SALVADOR.

Las grandes áreas cafetaleras se encuentran ubicadas al Sur de la carretera panamericana, formando tres grandes grupos:

- ✓ Occidente
- ✓ Centro
- ✓ Oriente

1.2.12 EN FUNCIÓN DE SU ALTITUD SE DISTINGUEN TRES ZONAS CLIMÁTICAS⁷:

✓ Central Strictly Highgrown (Central Estricta Altura):
Procede de fincas de 4,000 pies (1200 a 1600 mts)de altura. El porcentaje de este tipo es del 20% de la cosecha. Los principales mercados están en Europa.

✓ Central Highgrown (Central Altura): de fincas de más o menos 3,000 pies (800 a 1200 mts)de altitud, el porcentaje de este tipo es un 59% de la cosecha. El principal mercado esta en Estados Unidos.

✓ Central Standard (Bajío): de fincas de 1,000 a 3,000 pies (400 a 800 mts)de altitud; significa un 21% de la cosecha. Se utiliza para consumo interno y para exportar a los Estados Unidos.

1.3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA CAFETALERA.

1.3.1 DEFINICION

EMPRESA CAFETALERA.

Unidad agro económica que combina recursos naturales, humanos, financieros y tecnológicos, para producir bienes de origen

⁷ Manual del Caficultor 2003 (PROCAFE)

vegetal (café) en forma racional y eficiente, que permita obtener un margen de rentabilidad aceptable.

1.3.2 OBJETIVOS DE LA EMPRESA CAFETALERA⁸.

- Productividad. Las empresas cafetaleras deben establecer un objetivo de productividad, basado en mejorar la calidad y cantidad de producción, en menos tiempo y a menos costo, lo cual permitirá aumentar y mejorar utilidades.
- Rentabilidad. Cada empresa debe definir su objetivo de rentabilidad, ya que ésta proporciona los recursos financieros para futuras expansiones o innovaciones. La rentabilidad se expresa como retorno a la inversión.
- Competitividad. Significa aprovechar al máximo las ventajas que pueden ofrecer ciertos aspectos dentro de la empresa, con el fin de obtener los mejores resultados. Las empresas cafetaleras deben aprovechar las ventajas comparativas que tienen en relación con otras, es decir, las condiciones de clima, calidad de producto y la cercanía al mercado mundial más grande.
- Efectividad. Determina qué tan bien se están utilizando los recursos de la empresa, aplicados a los planes establecidos y logros obtenidos en la operación.

⁸ Principios de Administración Aplicados a la Empresa Cafetalera.

1.3.3 RECURSOS DE LA EMPRESA CAFETALERA.

- Recursos Naturales. En este rublo se incluyen tierra, aire, luz, agua y clima, las cuales son variables según la ubicación de la empresa y afectan, en forma positiva o negativa, los rendimientos y las prácticas del cultivo.
- Recursos Humanos. El recurso humano de la empresa cafetalera es uno de los más valiosos y es el que determina y condiciona la eficiencia y la eficacia de la misma, contribuyendo en gran medida a la disminución o aumento de costos. Esta constituido por todos los trabajadores, desde el propietario hasta los trabajadores de campo.

1.4 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA.

Hasta 1982, en El Salvador se aplicaban principios de contabilidad basados en las leyes mercantiles y leyes tributarias, así como también principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; todo ello debido a la falta de un ordenamiento sistemático que sean aplicables al país.

En enero de 1983, se inició un plan de divulgación científica y cultural de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Con lo cual se creó el Comité Técnico, cuyo objetivo fue establecer lo que ahora se conoce como Normas de Contabilidad Financieras (NCF) que deben observarse para la preparación y revisión de Estados Financieros, de acuerdo a PCGA.

Fue así como el Comité Técnico recopiló información sobre avances contables de diferentes países para adecuarlos a El Salvador, según el grado de desarrollo económico y social del país, para esto el Comité Técnico sometió y aprobó once normas ante quienes preparan, revisan y usan la información financiera, para que en conjunto proporcionaran su consenso⁹.

1.5 ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

El IASC es una entidad que nace como resultado de acuerdos tomados por organizaciones profesionales de varios países¹⁰, los cuales consideraron necesario crear una institución que se encargará de regular las constantes diferencias resultantes entre una y otra normativa en los diferentes países.

⁹ Normas de Contabilidad Financieras. Convención Nacional de Contadores. 1996.

¹⁰ Prologo a los pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad, 1999,Pág.43, párrafo 1

Con anterioridad a la formación del IASC, existían con frecuencia diferencias de forma y contenido entre las normas contables públicas en la mayoría de los países es por eso que se tiene en cuenta que con el tiempo la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad en sus respectivos países junto con el cumplimiento de las mismas, tendría un impacto significativo, ya que mejoraría la calidad de los Estados Financieros, la credibilidad y, consecuentemente, la utilidad de los Estados Financieros sería acrecentada en todo el mundo¹¹.

Es entonces que el IASC toma conocimiento de los proyectos y las normas contables ya promulgadas sobre cada tema y a la luz del conocimiento, produce una Norma Internacional de Contabilidad de cada uno de estos temas buscando su aceptación generalizada, tomando en cuenta que uno de los objetivos del IASC¹² es de armonizar, tanto como sea posible, la diversidad de normas y prácticas contables de los diferentes países.

Es el 29 de Junio de 1973 que se crea la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad conocida por sus siglas IASC, como resultado de un convenio entre los organismos profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, el Reino Unido e Irlanda y los Estados Unidos.

¹¹ IBID

¹² IBID

El IASC tiene dentro de sus objetivos formular y publicar para el interés del público las normas de contabilidad que deben observarse en la presentación de Estados Financieros y el promover su aceptación mundial y su aplicación, además pretende trabajar generalmente por el mejoramiento y armonización de reglamentaciones, normas de contabilidad y procedimientos relacionados a la presentación de Estados Financieros.

La relación entre IASC y la Federación Internacional de Contadores (IFAC) queda establecido en el documento llamado Compromisos Mutuos, del que ambas partes son firmantes.

1.6 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

A finales del siglo XIX, en Estados Unidos de América se sientan las primeras bases para la determinación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es en 1922 que se inicia la normativa contable impulsada por el profesor Patón, que en su obra "Teoría Contable"¹³ presenta una recopilación ordenada de los Principios de Contabilidad, que a esa fecha existían. Para ese mismo año se funda el Instituto

¹³ Tua Pareda, Jorge. Principios y Normas de Contabilidad, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, pagina 64

Americano de Contadores (American Institute of Accounting A.I.A.) con el propósito de propiciar homogeneidad en la profesión, logrando este instituto, emitir recomendaciones para la uniformidad de exámenes de Auditoria;¹⁴ así también, gubernamentalmente se comenzó a promulgar una serie de leyes que perseguían hacer homogénea la información contable, tal como la ley del Income Tax de 1909 y las distintas reglamentaciones que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos dictó con relación a los métodos de contabilizar.

Para el año de 1929 el Instituto Americano de Contadores inicia la emisión de los Boletines de Investigación Contable (Accounting Research Bulletines ARB) y, en el año de 1953, los 42 Boletines, que a ese año había emitido el AIA, fueron corregidos y resumidos en el Boletín de Investigación Contable (ARB) número 43, emitiendo posteriormente otros Boletines hasta el ARB número 51.

Así también, en el año de 1973, dada la necesidad de homogenizar las aplicaciones contables a nivel internacional a esa fecha se establecen los siguientes objetivos¹⁵:

¹⁴ Tua Pareda , Jorge. Obra citada pagina 59.

¹⁵ Edit. Trillas 1976, Pág. 137

- a) Formular y publicar en el interés del público, normas de contabilidad a ser observadas en la presentación de los Estados Financieros y el promover su aceptación y observancia mundial.

- b) Trabajar generalmente para el mejoramiento y armonización de las reglamentaciones, normas y procedimientos de contabilidad relativos a la presentación de los Estados Financieros.

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad, desde su constitución en 1973¹⁶ ha emitido 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) promulgando 20 de ellas entre 1973 y 1983 y 11 entre 1984 y 1992 así también en el año de 1989 el IASC emite la declaración 32 (exposure Draft 32) el cual contiene como alcance procedimientos alternativos o deja sin efecto aplicaciones contables que establecían algunas normas promulgadas antes de dicha fecha.

El IASC en 1981 lleva a cabo un convenio con la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants; IFAC, fundada en 1977 y que organizó las actividades profesionales de los Organismos Contables), en el

¹⁶ Tua Pareda, Jorge. Obra citada Pág. 73.

cual el IASC obtenía total y completa economía en el establecimiento de las NIC's y en la emisión de documentos para comentarios sobre temas contables internacionales.

En mayo de 2000, fue aprobada una nueva Constitución bajo la cual el Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se convierte en una entidad independiente, gobernada por 19 Administradores.

Las Normas Internacionales de Contabilidad han hecho una gran labor tanto para mejorar como para armonizar la información financiera en todo el mundo, estas normas son usadas en la actualidad para los siguientes aspectos:

- a) Como base para las normativas contables nacionales en muchos países.
- b) Como un punto de referencia internacional para ciertos países que desarrollan sus propias normativas contables.
- c) Para las bolsas de valores y sus organismos reguladores, que permiten a las empresas nacionales o extranjeras presentar sus Estados Financieros de acuerdo a NIC.

Las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad, nuevas o revisadas, entrarán en vigor para los períodos contables que comiencen en o después de las siguientes fechas:

- a) 1 de enero de 2001 - NIC 40 Propiedades de Inversión; y
- b) 1 de enero de 2003 - NIC 41, Agricultura.

1.7 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SALVADOR.

Es de mucha importancia mencionar que las Normas Internacionales de Contabilidad son reglas que orientan y guían el registro contable de las transacciones económicas y la elaboración de Estados Financieros y demás informes contables de todas las operaciones de un ente financiero - contable.

El Salvador con el objetivo de disminuir las diferencias existentes en la información financiera, se ve en la necesidad de adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad, para lo cual toma las siguientes medidas:

- a) Establecer reformas al Código de Comercio realizadas por Decreto legislativo número 826 del 26 de enero del 2000 y que entro en vigencia en abril del mismo año,

específicamente en los Arts. 443 y 444 los cuales exigen la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en sus procesos contables a todas las empresas legalmente establecidas¹⁷.

- b) Creación de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría por Decreto Legislativo 828 publicado en el Diario Oficial No. 42 del 29 de Febrero de 2000; este exige en el Art. 63 se conforme el primer Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría¹⁸.

Es importante mencionar que el consejo antes citado es con referencia a la nueva regulación, no obstante, la Profesión de la Contaduría Pública siempre ha estado regulada por un Consejo dependiente del Ministerio de Economía.

“Ante la entrada en vigencia en El Salvador, de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad a partir de enero de 2004, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública Y Auditoría emitió los siguientes acuerdos:

- I. El Consejo acordó el primero de enero de 2002, en base a lo establecido en el Art. 36 literal j) de la ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría lo siguiente:

¹⁷ Recopilación de Leyes en Materia Mercantil. 2003. Lic. Luis Vásquez

¹⁸ Recopilación de Leyes en Materia Mercantil. 2003. Lic. Luis Vásquez

A) Ratificar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, que tienen amplia aplicación y reconocimiento internacional, y mediante las cuales se puede lograr el objetivo de compatibilizar los registros e informes contables, en armonía con las tendencias contables mundiales.

B) Ampliar el plazo de obligatoriedad para la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad hasta el ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2004.

C) En armonía con lo anterior en los Estados Financieros del ejercicio 2002 se deberán incluir las notas explicativas que indiquen las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Para el ejercicio financiero del 2003 se deberán incluir en los Estados Financieros las notas explicativas pertinentes, que muestren de forma cuantitativa los efectos originados en las diferencias antes identificadas.

Por lo tanto, con base en los considerandos anteriores y lo establecido en el artículo 36, literales g), i), y j), de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este Consejo en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, emitió el siguiente acuerdo:

Establecer a partir del ejercicio 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso. En ese sentido, el plan aprobado es el que se explica a continuación:

1. Las empresas que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero deberán presentar sus primeros Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004, otorgándoles un período de doce meses a partir de esa fecha para completar el proceso de adopción.
2. Los Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocien en el mercado de valores, presentaran sus primeros Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un periodo de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción.

3. El resto de empresas, excepto aquellas empresas clasificadas como Medianas, Pequeñas y Micro Empresas por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), deberán presentar sus primeros Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un periodo de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción.
4. Las Organizaciones no Lucrativas (ONG'S) que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera, presentaran sus primeros Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un periodo de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción.
5. La Mediana y Pequeña Empresa, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), no estarán afectadas a esta regulación, pero podrán adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2006, otorgándoles un periodo de treinta y seis meses, contados a

partir del 1 de enero de 2004, para completar su proceso de adopción.

6. Las Micro - Empresas, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), no estarán afectas a esta regulación, pero podrán adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad en forma voluntaria, cuando así lo estimen conveniente a sus intereses". (ver anexo 2)

Todo lo anterior con la finalidad de definir los mecanismos que permitan la correcta adopción e implementación de NIC en El Salvador.

1.8 ASPECTOS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros forman parte del proceso de información financiera. Normalmente, un conjunto completo de Estados Financieros comprende¹⁹:

- Balance de Situación General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en la Posición Financiera.
- Estado de Estado de Flujos de Efectivo.

¹⁹ Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Así como notas a los Estados Financieros, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los Estados Financieros.

La principal responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los Estados Financieros, corresponde a la gerencia de la empresa.

Los Estados Financieros son elaborados con propósitos de información general, incluyendo en este término los Estados Financieros consolidados. Tales Estados Financieros se preparan y presentan al menos anualmente.

EL OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Entre los usuarios de los Estados Financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, las instituciones de financiamiento, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus

organismos públicos, así como el público en general.

1.8.1 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance de Situación General son los activos, los pasivos y el patrimonio neto.

Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

El Estado de Cambios en la Posición Financiera y el Flujo de Efectivo incluyen tanto los elementos de Balance de Situación General y del Estado de Resultados por lo tanto se entenderán las mismas definiciones para estos Estados.

POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Dichas políticas deben asegurar que los Estados Financieros proporcionen información que sea:

- (a) Relevante para el proceso de toma de decisiones de los

usuarios, y

- (b) Confiable, en el sentido de que los estados
 - (i) Presentan razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa;
 - (ii) Reflejan la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal;
 - (iii) Son neutrales, es decir, libres de prejuicios;
 - (iv) Son prudentes, y
 - (v) Están completos en todos sus extremos significativos.

Los Estados Financieros además de ser elaborados sobre la base de políticas contables deben presentar y clasificar las partidas de manera uniforme de un periodo a otro.

1.8.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deben ser objeto de una identificación clara²⁰, y en su caso perfectamente distinguidos de cualquier otra información publicada en el mismo documento emitido por la empresa.

²⁰ Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Cada uno de los componentes de los Estados Financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- (a) El nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;
- (b) Si los Estados Financieros pertenecen a un empresario individual o a un grupo de empresas;
- (c) La fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el Estado Financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo;
- (d) La moneda en la que se presenta la información, y
- (e) El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los Estados Financieros (millones, miles, etc.)

1.8.3 PERIODO SOBRE EL CUAL SE INFORMA.

Los Estados Financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo, ha de ser anual. Cuando, por circunstancias excepcionales, cambie la fecha del balance y presente Estados Financieros para un periodo mayor o menor de un

año, la empresa debe informar del periodo concreto cubierto por los Estados Financieros, y además de:

(a) La razón por la que se usa un periodo diferente del anual, y

(b) El hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en el Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como en las notas correspondientes, no son comparables a las del periodo corriente.

Normalmente, los Estados Financieros se preparan uniformemente, cubriendo intervalos anuales.

1.8.4 CLASIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADO FINANCIEROS.

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes²¹.

Deben clasificarse como corriente cuando:

a) Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o

²¹ Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del Balance, o

c) Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

(a) Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien

(b) Debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del Balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

1.9 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 41 "AGRICULTURA".

El objetivo de esta norma²² es de establecer el tratamiento contable, la presentación y revelación en los Estados Financieros para la actividad agrícola.

Actividad agrícola es la administración de la transformación de activos biológicos, ya sea animales o plantas vivientes, para la producción agrícola o en activos biológicos adicionales.

²² Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La NIC 41 debe ser empleada en los Estados Financieros de uso general de todas las empresas cuyo giro sea la actividad agrícola. Debe ser aplicada para la contabilización de todos los activos biológicos usados en la actividad agrícola, para medir inicialmente la producción agrícola creada por activos biológicos en el punto de la cosecha y para la contabilización de las concesiones de Gobierno relativas a activos agrícolas.

Esta norma prescribe el tratamiento contable para los activos biológicos y para la medición inicial de la producción agrícola en cosecha, sin embargo, no trata del procesamiento posterior de la producción agrícola.

1.9.1 DEFINICIONES GENERALES.

Los siguientes términos son usados en esta norma.

Mercado Activo: es un mercado en el cual los artículos comercializados dentro del mercado son homogéneos, los compradores y vendedores voluntarios pueden ser encontrados normalmente en cualquier momento y los precios están disponibles al público.

Valor Justo: es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes concededoras y

con libre voluntad en una transacción en la cual las partes no están relacionadas.

Valor Llevado: es el monto al cual un activo es reconocido en el Balance luego de deducir cualquier depreciación.

Valor Realizable Neto: es el precio de venta estimado en el giro ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

1.9.2 RECONOCIMIENTO

Un activo biológico debe ser reconocido cuando es probable que beneficios económicos futuros asociado con el activo fluirán hacia la empresa y cuando el costo o el valor justo del activo puede ser medido confiablemente.

1.9.3 MEDICIÓN

Los activos biológicos deben ser medidos a la fecha del balance a su valor justo²³. El cambio en el valor justo de los activos biológicos durante un período debe ser reconocido en la utilidad o pérdida neta del período como parte de la utilidad o pérdida de las actividades de operación.

²³ Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Si existiere un mercado activo en la localidad para un activo biológico a la fecha del balance y el activo va a ser vendido en el mercado, la norma regula, que el precio de mercado es la medición más confiable del valor justo de ese activo.

Si un activo biológico va a ser vendido en el exterior (mercado de exportación) el valor justo es el precio del mercado en ese mercado, menos los costos de pre-venta por hacerlo disponible, en los cuales se incurre para colocarlo en el mercado.

Si no existiere un mercado activo se debe tomar en cuenta las siguientes bases de medición: el precio de mercado mas reciente para esa clase de activo; los precios de mercado para activos similares o relacionados; puntos de referencia del sector aplicable a este tipo de activo biológico en esa localidad; el valor presente neto de los flujos de efectivo esperados del activo biológico descontado a una tasa proporcionada con los riesgos asociados con esa clase de activo; y el valor realizable neto particularmente en sistemas agrícolas con cortos ciclos de producción.

Los costos de producir y recolectar los activos biológicos deben ser cargados como gastos cuando se incurran. Los costos que aumentan el número de unidades de activos biológicos poseídos por la empresa son sumados al monto llevado del activo.

1.9.4 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Es el producto cosechado de los activos biológicos de una empresa que esperan ser puestos a disposición, al procesamiento o al consumo.

1.9.4.1 RECONOCIMIENTO.

La producción agrícola debe ser reconocida como un activo separado al momento de la recolección de la cosecha, en cuyo momento la producción agrícola es separada de los activos biológicos de la empresa.

Debe ser reconocida en el punto en el cual los activos biológicos son recolectados, luego de lo cual la producción agrícola es incapaz de procesos biológicos o tales procesos permanecen adormecidos, como por ejemplo, los granos almacenados; y cuando los activos biológicos están maduros y se busca su venta antes de que ocurra otra transformación biológica que sea significativa.

1.9.4.2 MEDICIÓN

La producción agrícola derivada de los activos biológicos propios de una empresa deben ser medidos al valor justo en su estado de recolección de cosecha en el punto de la cosecha. Esta medición es considerada en la NIC 2 Inventarios.

El cambio neto en el valor justo entre la fecha del último balance y el punto de recolección de la cosecha debe ser incluido al determinar la utilidad o pérdida en ese período de operaciones.

1.9.5 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS.

1.9.5.1 PRESENTACIÓN EN EL BALANCE.

Una empresa debe presentar el monto llevado de todos sus activos biológicos en el cuerpo del balance, por su acumulado o por grupos de activos biológicos.

Con respecto a los activos y pasivos corrientes la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros", permite que una empresa escoja presentarlos como clasificaciones separadas en el cuerpo del balance.

1.9.5.1.1 REVELACIONES ADICIONALES.

Una empresa debe describir la naturaleza y el estado de la producción de cada grupo de activos biológicos.

Esta revelación puede ser en la forma de una descripción narrativa en las notas.

Otra alternativa es revelar ya sea en el cuerpo del balance o en las notas a los Estados Financieros, con la explicación apropiada la siguiente información:

1. El monto llevado de los activos biológicos en el grupo que son consumibles, subdivididos entre:

a) el monto llevado de los activos biológicos consumibles, en el grupo que están maduros, y

b) El monto llevado de los activos biológicos consumibles, en el grupo que están inmaduros;

2. El monto llevado de los activos biológicos en el grupo de portadores, subdivididos entre:

a) El monto llevado de los activos biológicos portadores en el grupo que están maduros; y

b) El monto llevado de los activos biológicos portadores en grupo que están inmaduros.

1.9.5.2 PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

Una empresa debe presentar el monto del cambio en el valor justo de todos sus activos biológicos tenidos durante el período actual en el cuerpo del Estado de Resultados, por su acumulado o por grupos de activos biológicos. Si no se efectúa así se debe revelar separadamente en las notas, el monto del cambio en el valor justo, por cada grupo de activos biológicos.

Se recomienda la revelación por separado de los cambios físicos y de los cambios de precio que pueden alterar el valor justo de los activos biológicos en el mercado.

Se conoce como cambio físico a la transformación biológica que tiene como resultado un cierto número de cambios físicos de crecimiento, degeneración, producción y procreación los cuales son observables y medibles. Cada uno de esos cambios tiene una relación directa con los beneficios económicos futuros.

Cambio de precio: estos no están relacionados con los cambios físicos en el activo biológico, sino más bien son cambios en el valor justo por unidad debido a factores del mercado²⁴.

1.10 ASPECTOS LEGALES APLICABLES

1.10.1 CÓDIGO DE COMERCIO

Art. 435.- " El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría²⁵.

Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios.

²⁴ Normas Internacionales de Contabilidad. 2002 Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

²⁵ Recopilación de Leyes en Materia Mercantil. 2003. Lic. Luis Vásquez

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, diario y mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley"

Art. 441.- " El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de empresas deberán estar certificados por Contador Público autorizado; el Balance se inscribirá en el Registro de Comercio para que surta efectos frente a terceros. Sin su inscripción, no hará fe."

Art. 442.- "El registro de Estados Financieros contendrá:

- I. Los balances generales ordinarios.
- II. Los balances generales extraordinarios, ya sea que se practiquen por liquidación anticipada del negocio, suspensión de pagos o quiebra, por disposición de la ley o por voluntad del comerciante.
- III. Resumen de los inventarios relativos a cada balance.
- IV. Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones de propio balance.

- V. El estado de pérdidas y ganancias relativos a cada balance.
- VI. El estado de la composición del patrimonio.
- VII. Cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante.
- VIII. La forma en que se haya verificado la distribución de las ganancias o la aplicación de las pérdidas netas."

Art. 443.- " Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad²⁶.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate."

Art. 444.- "Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de

²⁶ Recopilación de Leyes en Materia Mercantil. 2003. Lic. Luis Vásquez

Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

1.10.2 CÓDIGO TRIBUTARIO

CONTABILIDAD FORMAL

Artículo 139.- Inciso 1° "Para efectos de este Código se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiado para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma²⁷."

REGISTROS ESPECIALES

Artículo 140.- Inciso 1° "Todos los sujetos pasivos están obligados a llevar con la debida documentación, registros especiales para establecer su situación tributaria de conformidad a lo que disponga este Código y las respectivas leyes y reglamentos tributarios"

²⁷ Recopilación de Leyes en Materia Tributaria. 2003. Lic. Luis Vásquez

Inciso 2° Literal h): "Se establecen disposiciones específicas para determinados sujetos pasivos, relativas a la obligación de llevar registros especiales ya sea en forma manual, mecanizada o computarizada:

h) Agricultores: Llevarán los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de las tierras cultivadas, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado, cantidad percibida por su venta, lo mismo que un control de los ganados y sus productos y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, depreciación de la maquinaria y enseres y de los animales de trabajo.

1.10.3 REGLAMENTO AL CÓDIGO TRIBUTARIO

DE LA CONTABILIDAD FORMAL Y FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS²⁸.

Art. 78. Literal c) "Formular los componentes de los Estados Financieros: Balance de situación general, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, con base a las cuentas y subcuentas de su sistema aprobado, notas a los estados financieros y revelaciones de políticas contables.

²⁸ Recopilación de Leyes en Materia Tributaria. 2003. Lic. Luis Vásquez

Formulación de los Estados Financieros.

Art. 79. Inciso 1° "Los componentes de los Estados Financieros referidos en el Art. 78 c) de este Reglamento deberán formularse de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad"

1.10.4 LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TÍTULO IV

CAPÍTULO ÚNICO

Determinación de la Renta Neta

Deducciones generales

Art.29.- Son deducibles de la renta obtenida:

Gastos agropecuarios

12) Los gastos indispensables para la obtención de ingresos computables, provenientes de explotaciones agropecuarias, tales como los efectuados por concepto de jornales, siembras, resiembras, adquisición de forrajes, plantas, semillas y abonos o fertilizantes de toda clase, pastaje pagado a terceros, terrajes o censos, conservación de cercas, podas, limpieas y otros gastos agropecuarios similares.

Los gastos de alimentación y crianza del ganado son deducibles en la medida que representen una erogación real, excluyendo, por consiguiente, el valor de los productos que se cosechan en la misma explotación agropecuaria, así como el del trabajo del propio contribuyente.

1.10.5 REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CAPÍTULO II

Sección Tercera

De los Registros Especiales²⁹

Art.94.- AGRICULTORES. Llevarán los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de las tierras cultivadas, clase de cultivo, cantidad de productos cosechado, cantidad percibida por su venta, lo mismo que un control de los ganados y sus productos y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, etc. depreciación de la maquinaria y enseres y de los animales de trabajo.

²⁹ Recopilación de Leyes en Materia Tributaria. 2003. Lic. Luis Vásquez

CAPITULO II

2 DISEÑO METODOLOGICO

2.1 TIPO DE ESTUDIO Y UNIDAD DE ANALISIS

La investigación se efectuará bajo el método Hipotético-Deductivo, ya que el mismo está basado en formulación de hipótesis que serán comprobadas a través del análisis de datos proporcionados por la encuesta. Las unidades de análisis para esta investigación serán los contadores y profesionales que laboran en empresas agrícolas dedicadas al cultivo de café, por ser los elementos fundamentales a los cuales va dirigida la investigación.

2.2 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se realizó en dos etapas, la primera de ellas la bibliográfica documental y la segunda de campo.

La investigación bibliográfica consistió en la revisión y análisis de libros de libros, revistas, periódicos, trabajos de

graduación y toda aquella información relacionada con el tema que permitiera sustentar el marco teórico y conceptual.

Para la investigación de campo se utilizó la encuesta, como un instrumento para la recolección de datos, las preguntas fueron abiertas, cerradas y de selección múltiple.

Su finalidad es recolectar información necesaria para realizar un diagnóstico de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, a la vez proporcionar insumos para la propuesta o solución al problema identificado.

2.3 LIMITANTES

Durante la investigación de campo se presentaron las siguientes limitantes:

Algunas empresas ponen limitantes para llenar la información, además de no obtener completa las respuestas presentadas en el cuestionario, ya sea, por falta de tiempo o conocimiento de los entrevistados.

Otra limitante es que las encuestas no son llenadas por el responsable de la empresa o contabilidad sino que asigna a los

auxiliares para proporcionar la información, lo que no permite que se tenga el total conocimiento de las operaciones.

2.4 CRITERIOS PARA DETERMINAR EL UNIVERSO

Para la determinación del universo se tomaron en cuenta los datos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del directorio de empresas del año 2001, en el cual se establece la existencia de 173 empresas dedicadas al cultivo del café en El Salvador. (ver anexo 3)

Por lo anterior se considera que existe un universo bastante amplio para realizar la investigación.

2.5 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula estadística aplicable a poblaciones finitas, que es usada cuando el total o tamaño de las unidades de análisis es conocido en la cual cada uno de los elementos tiene igual posibilidad de ser seleccionado, tal como se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

En donde: N= Tamaño de la población.

Z= Nivel de confianza

E= Nivel de precisión (margen de error)

p= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso

Sustituyendo:

$$P = 0.8$$

$$q = 0.2$$

$$Z = 1.78$$

$$E = 0.12$$

$$N = 177$$

$$n = \frac{(1.78)^2 (177) (0.8) (0.2)}{(1.78)^2 (0.8) (0.2) + (177-1) (0.12)^2}$$

$$n = 40$$

CRITERIOS UTILIZADOS PARA ASIGNAR VALORES A LA FORMULA:

Nivel de Confianza (Z)

Este valor es obtenido de las tablas de áreas bajo la curva normal, generalmente se emplea el 92.5% y 99% de confianza, en este caso se ha empleado el 92.5%. Esto significa que la probabilidad de que los datos de la muestra resulten idénticos en la población será igual al 92.5%, o sea existe un 7.5% de probabilidad de que difiera.

El valor que se sustituye en la formula corresponde al valor tipificado obtenido de las tablas de áreas bajo la curva normal. El 92.5% del nivel de confianza se divide entre 2 dada la simetría de la curva normal.

El resultado 0.4625 se busca en las tablas mencionadas, después el dato tipificado que le corresponde se busca en la columna Z de la derecha. En este caso es 1.78

Nivel de Precisión (E).

Para el cálculo de la muestra resultante se utilizó un nivel de precisión del 12% del 100% de los casos estudiados en la muestra

(prueba piloto), el 80% respondió que no consideran que en la contabilidad se estén aplicando Normas Internacionales de Contabilidad. Esto quiere decir, que se espera que con un 92.5% de confianza, la respuesta a nivel de toda población oscile entre 68% y 92%.

La fórmula para obtener E:

$$E = Z \sqrt{\frac{p(1-p)}{n}}$$

$$E = Z \sqrt{\frac{0.8(1-0.80)}{40}}$$

$$E = 0.12$$

Variabilidad del fenómeno (p y q)

Estos valores fueron obtenidos mediante una prueba piloto en una muestra reducida de 5 empresas. Se hicieron preguntas sobre puntos básicos de la investigación; después de efectuado el conteo de respuestas la situación siguiente:

P= 80% y q= 20%

2.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Se utilizaron hojas electrónicas en las cuales se concentró la información de tal forma que se estructuraron todas y cada una de las preguntas, tomando como referencia la encuesta generada para la recolección de la información.

Seguidamente se agruparon las respuestas obtenidas en grandes rubros, elaborando cuadros por preguntas relacionadas de acuerdo a su naturaleza, efectuando un análisis e interpretación de las respuestas obtenidas, aplicando el método estadístico de porcentaje y proporción.

2.7 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos tabulados son presentados en la forma grafica que mejor explica los resultados, retomando los valores relativos obtenidos. Los gráficos no consideran el 100% sino la relación porcentual más alta establecida.

2.8 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS GRAFICOS.

Basados en los resultados obtenidos se efectúan análisis e interpretación de los mismos con el propósito de elaborar un instrumento técnico para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en las en empresas dedicadas al cultivo del café.

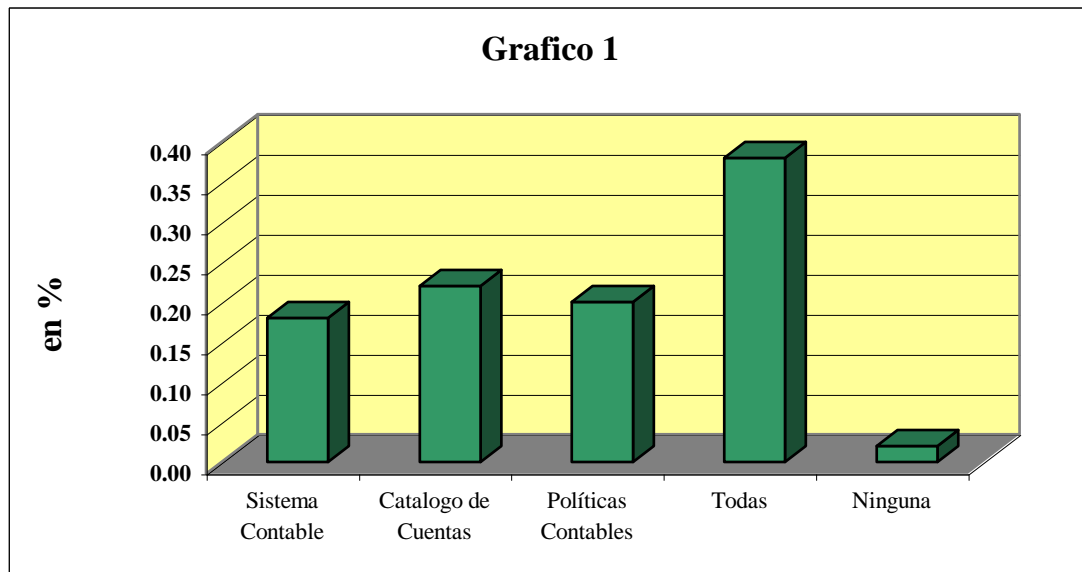
CAPITULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

La investigación de campo realizada en las empresas dedicadas al cultivo del café relativas al conocimiento y aplicación de las NIC's especialmente la NIC 41 que se refiere a la Agricultura permitió conocer aspectos relevantes de cada una de ellas, así como, identificar las necesidades más apremiantes dentro de estas que lleven a la elaboración de un instrumento técnico que guié la aplicación de NIC en este importante sector. Con base a las respuestas de la administración y contadores el resultado es el siguiente.

1. ¿A juicio de la administración cuáles de las herramientas que se mencionan a continuación serían afectadas sustancialmente por la aplicación de las NIC?



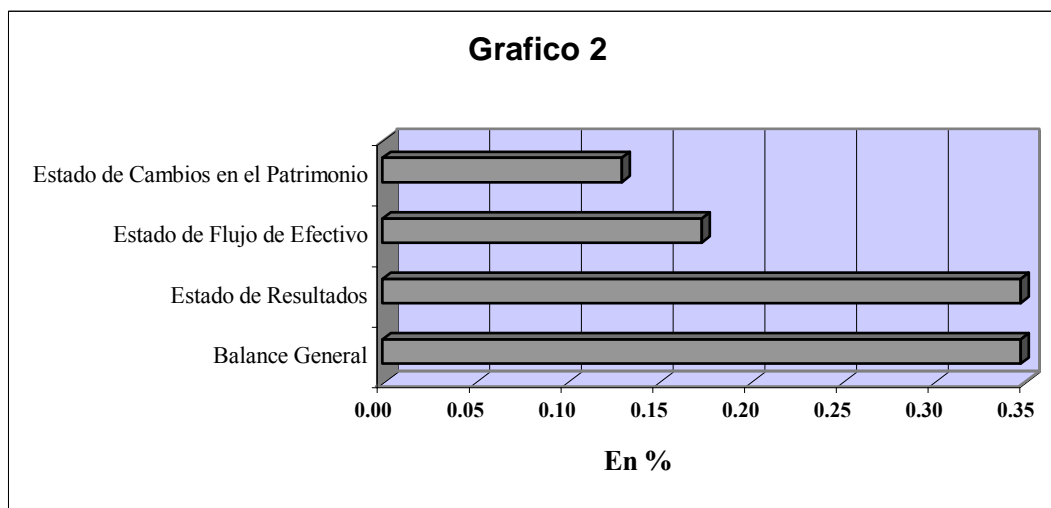
De acuerdo a la tabulación de los resultados, la mayoría de los encuestados (el 38%) opina que todas las herramientas contables se verían afectadas por la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad ya que debido a esto se reestructuraría la mayor parte de sus métodos y técnicas contables empleadas para el proceso de información.

Un 18% señala que sería afectado el Sistema Contable, el cual es una de las herramientas principales para el procesamiento y análisis de la información contable; por otro lado un 22% manifestó que se afectaría solo el Catálogo de Cuentas, al mismo

tiempo esto cambiaría las políticas contables que las empresas aplican actualmente.

Es evidente que después de la entrada en vigencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad la mayoría de las empresas se verían obligadas a modificar la estructura actual de su sistema y políticas contables para la buena implementación de tal normativa.

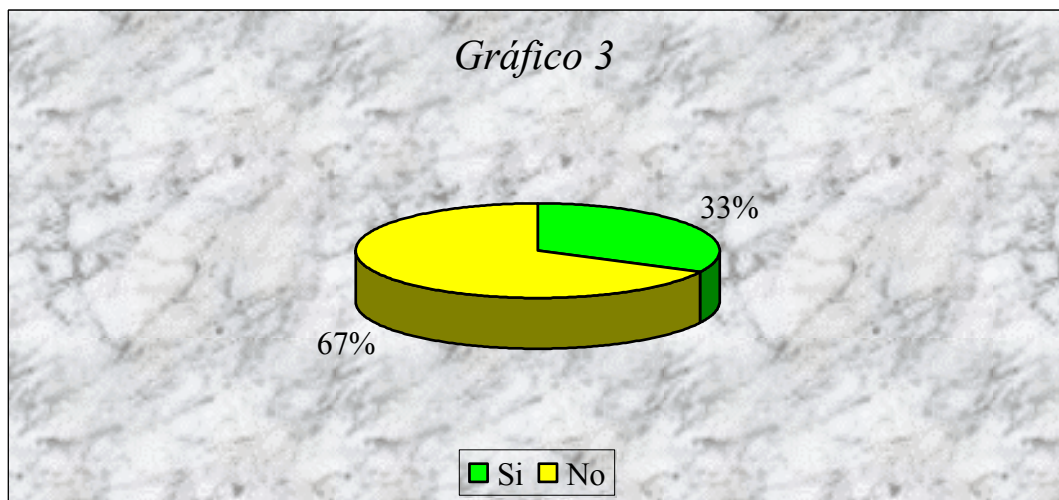
2. ¿Qué Estados Financieros presenta la empresa al final de cada ejercicio o período contable?



Los resultados obtenidos manifiestan que los Estados Financieros presentados por la mayoría de empresas son: el Balance General y el Estado de Resultados, de acuerdo al *gráfico 2* los dos Estados

Financieros representan un 40% cada uno, esto significa que la mayor parte de empresas no toman en cuenta la elaboración de un Estado de Flujo de Efectivo ni la de un Estado de Cambios en el patrimonio teniendo solamente un 17% y un 13% de representatividad.

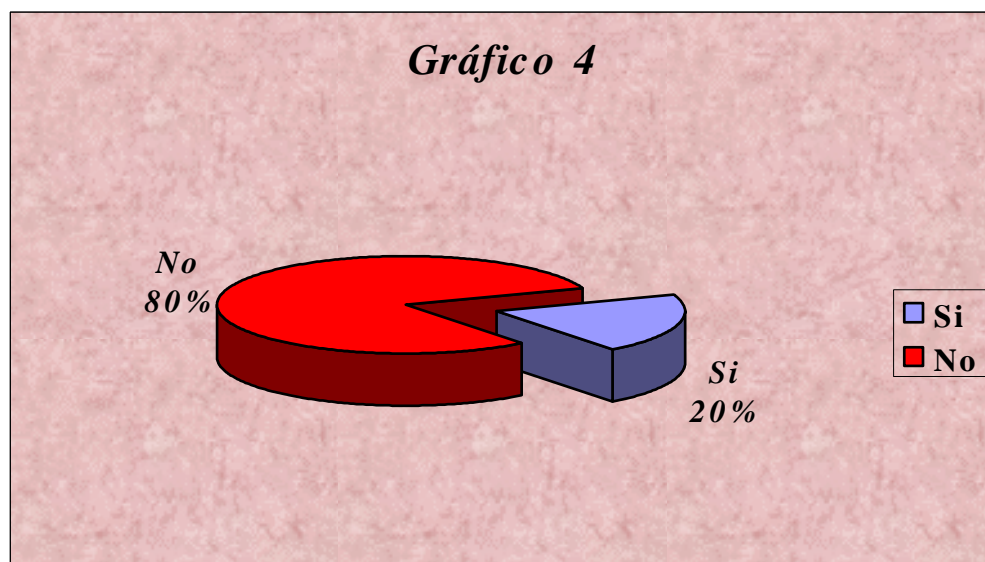
3. ¿Las políticas contables determinadas por la administración son adaptables a las Normas Internacionales de Contabilidad, especifique?



El 67% de los resultados indica que las políticas contables existentes actualmente no se adaptan al aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad.

Por lo tanto, habría que formular nuevas políticas contables que armonicen con estas Normas; solo un 33% afirmó que las políticas existentes en la empresa sí se adaptaban a la aplicación de dicha normativa.

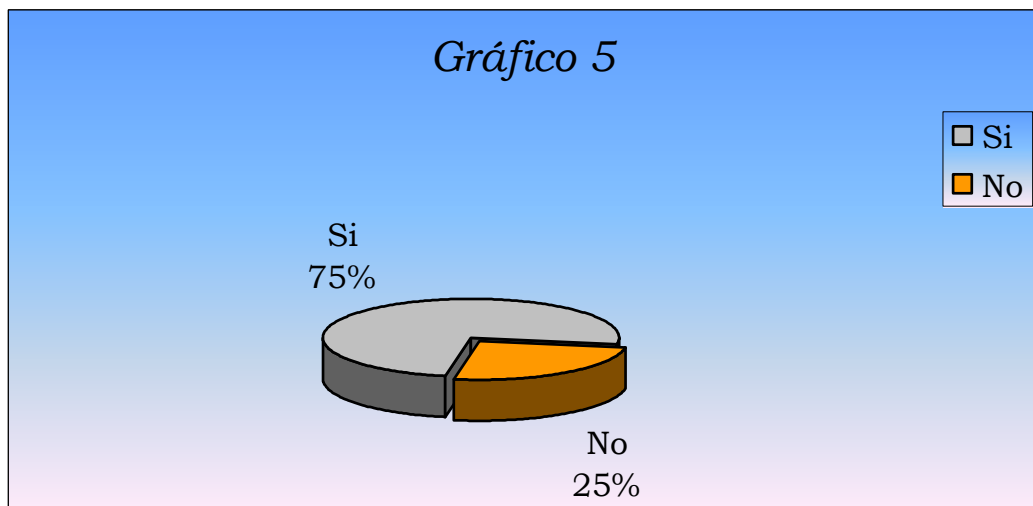
4. ¿Se está proporcionando al personal correspondiente por parte de la empresa la inducción necesaria para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?



De acuerdo a los resultados obtenidos, el 80% de los encuestados mencionó que no han recibido por parte de la empresa ninguna inducción que los capacite para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Podemos observar que la mayor

parte de profesionales en el área de contabilidad en el sector cafetalero no se encuentran preparados para aplicar tal Normativa.

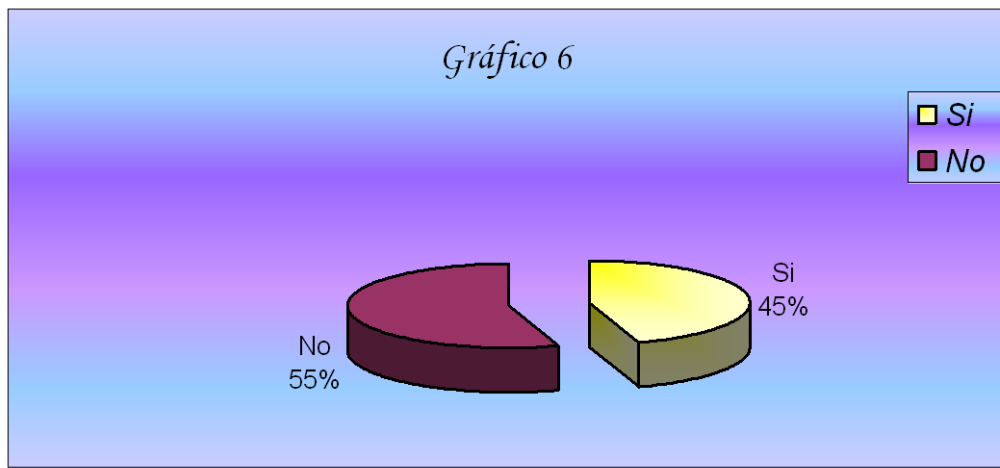
5. Según su conocimiento en el área contable, ¿Considera que existe contraste entre las Normas Internacionales de Contabilidad y las Leyes vigentes en el país?



Tomando en cuenta el conocimiento que poseen cada uno de los profesionales en el área de Contabilidad, el 75% considera que al aplicarse las Normas Internacionales de Contabilidad estas tendrían contraste con las Leyes vigentes en el país.

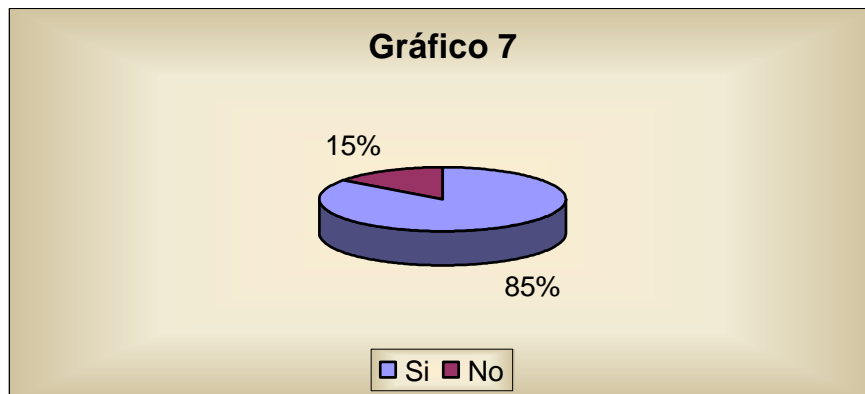
Por otro lado un 25% afirmó que estas no se verían afectadas ante la entrada en vigencia de la aplicación de las NIC.

6. ¿Conoce usted de la existencia de decretos o disposiciones a las que se encuentran sujetas las operaciones relativas a la Caficultura?



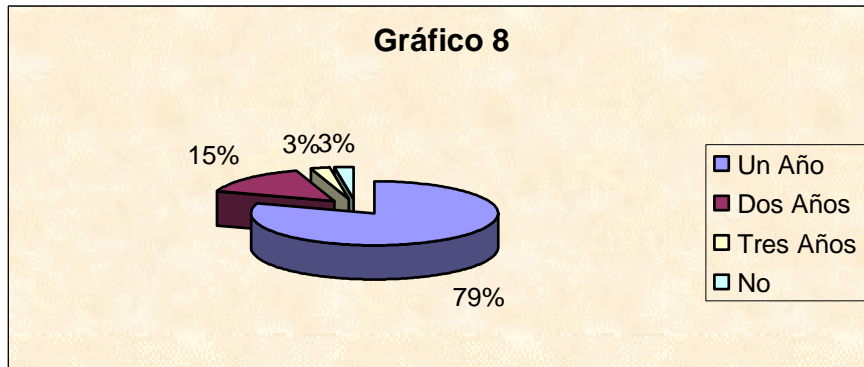
Un 45% de los resultados refleja que sí se conoce algunos decretos o disposiciones a las cuales se encuentran sujetas las operaciones relativas a la Caficultura, el 55% respondió que no conocen de ninguna disposición específica que regule las operaciones de empresas cafetaleras, en cierta medida esto demuestra que no existe una normativa común para el análisis y proceso de sus operaciones o que se desconoce de esta por la mayoría de los contadores y profesionales en esta área.

7. De acuerdo a sus conocimientos, ¿Cree que es necesario ampliar el plazo de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad?



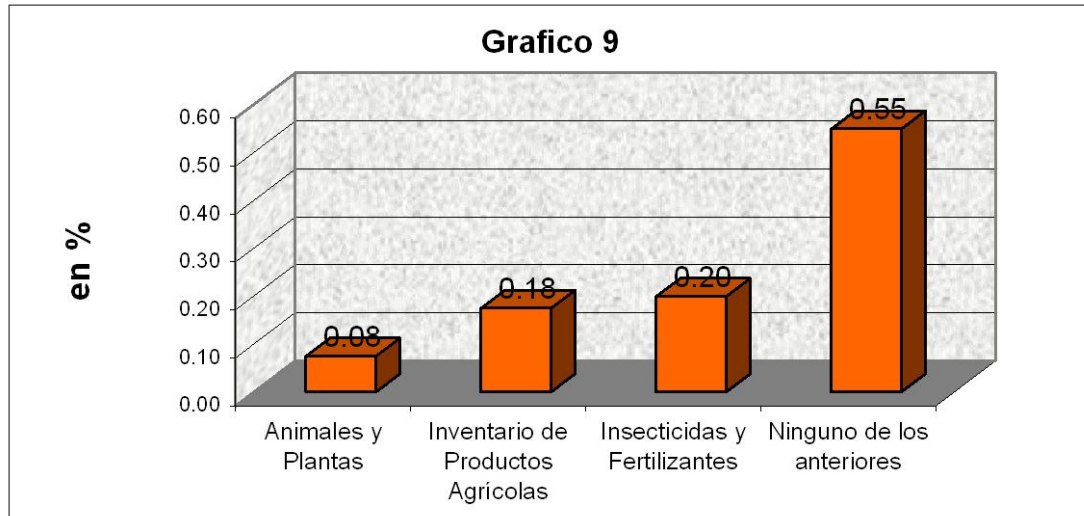
Al consultar sobre el plazo para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según gráfico 7, el 85% de los profesionales encuestados piden se amplié dicho plazo, para poder tener un mayor conocimiento de la normativa. Esto facilitaría su aplicación y adaptación a las empresas dedicadas al cultivo del café en El Salvador.

8. ¿Podría usted indicar el tiempo necesario para ampliar el plazo de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad?



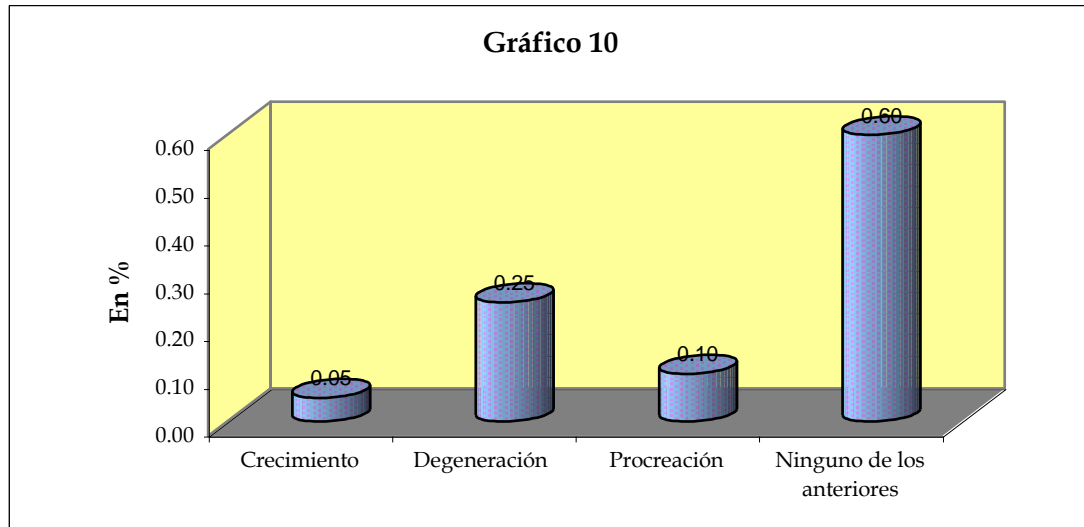
Como se observa en el *gráfico 8* el 79% de los encuestados creen que es necesario ampliar el plazo de aplicación de las NIC un año más, argumentando en su mayoría que es para la mejor preparación del personal y para la correcta aplicación de estas; el 15% opina que debe darse dos años más de plazo y el 3% tres años más, siendo un 3% el que cree que no es necesario ampliar dicho plazo.

9. De los siguientes conceptos ¿Cuáles considera Activos Biológicos?



En base a la información que se obtuvo, el 55% de las empresas que se dedican a la actividad agrícola respondieron que no consideraban activo biológico a "ninguno de los anteriores", esto representa que no se conoce la terminología utilizada por la NIC-41; Lo anterior demuestra que la mayor parte de empresas no reconocen sus activos biológicos como tal, ya que desconocen la aplicación de la NIC-41 "Agricultura".

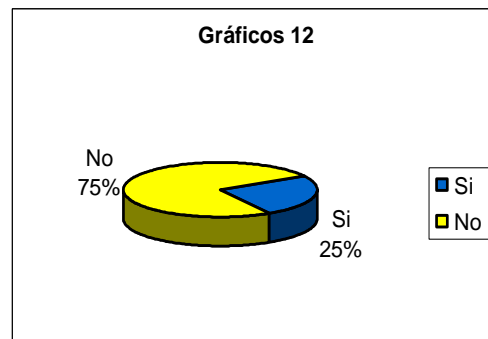
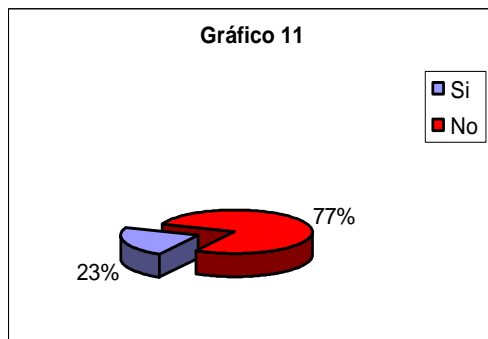
10. Indique que factores considera usted intervienen en la transformación de Activos Biológicos.



La información indica que el 60% de los encuestados respondió "ninguno de los anteriores" lo que indica que la mayoría no conocen los conceptos que se definen dentro de la NIC-41 debido al poco o ningún grado de conocimiento de esta norma.

No obstante, se puede observar de acuerdo al gráfico que los encuestados respondieron diferentes alternativas reflejando que no todos los factores en conjunto modifican los activos biológicos.

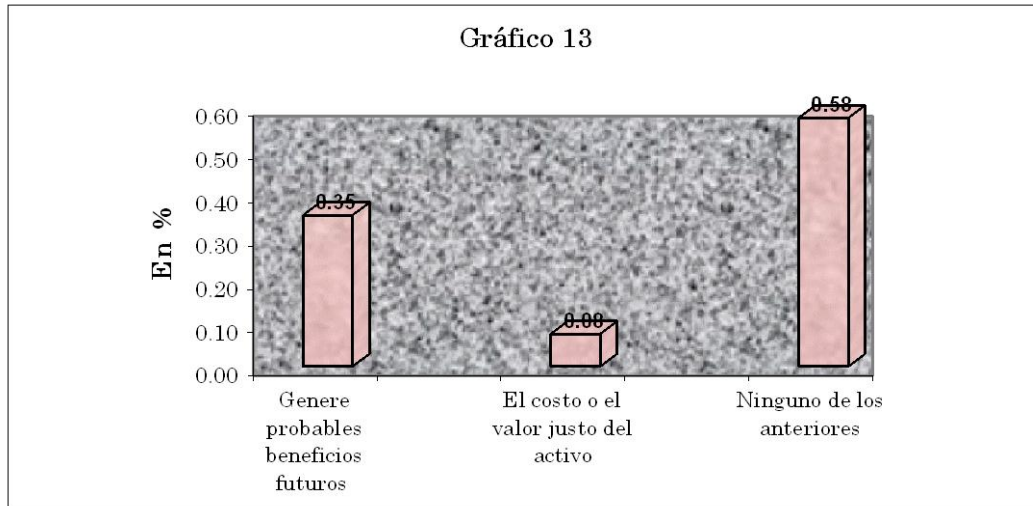
11 y 12. ¿Se reconocen los Activos Biológicos cuando el activo puede ser medido confiablemente o cuando es probable que generen beneficios económicos?



Los profesionales al ser consultados sobre el reconocimiento de los activos biológicos cuando pueda ser medido de forma confiable (gráfico 11) solo el 23% dice reconocerlos bajo esta política.

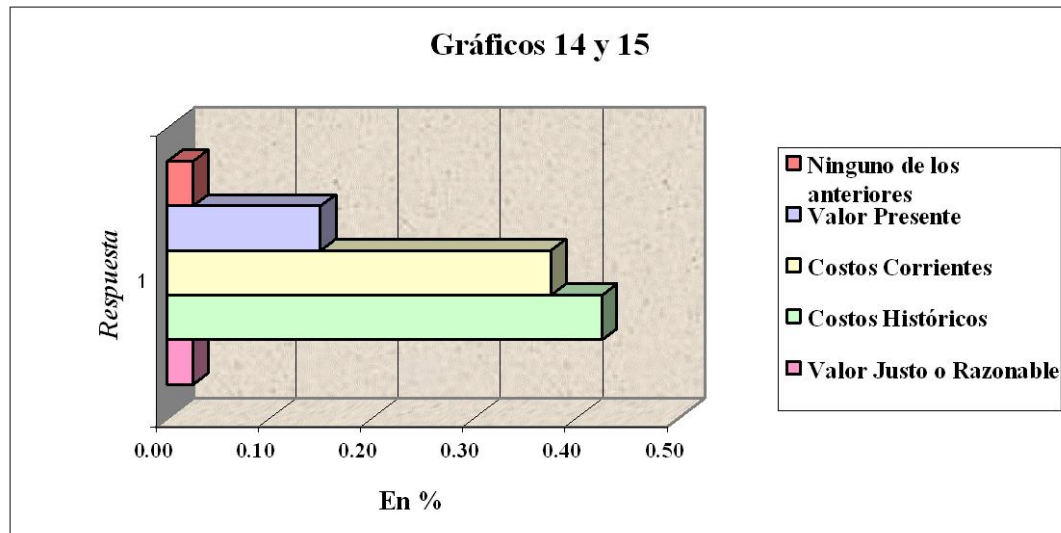
Otra política que se consulto fue si los activos son reconocidos cuando es probable que generen beneficios (gráfico 12), el 25% de los profesionales dice aplicar dicha política.

13. ¿Qué criterios utiliza la empresa para el reconocimiento de Activos Biológicos?



Solamente el 8% de las empresas utilizan como política de reconocimiento de activos biológicos "El costo o el valor justo del activo pueda ser medido confiablemente", es decir, que todos sus renglones dentro del balance se pueden reconocer de forma confiable; otra política importante para reconocer activos biológicos es que "Generen beneficios económicos futuros y que a la vez fluyan para la empresa", un 35% afirmó utilizar dicha política. Esto indica que ambas políticas tienen que implementarse para el reconocimiento de activos biológicos, no obstante no son utilizados ya que el mayor porcentaje (58%) respondió que no utilizan ninguna de las políticas antes mencionadas para el reconocimiento de sus activos biológicos.

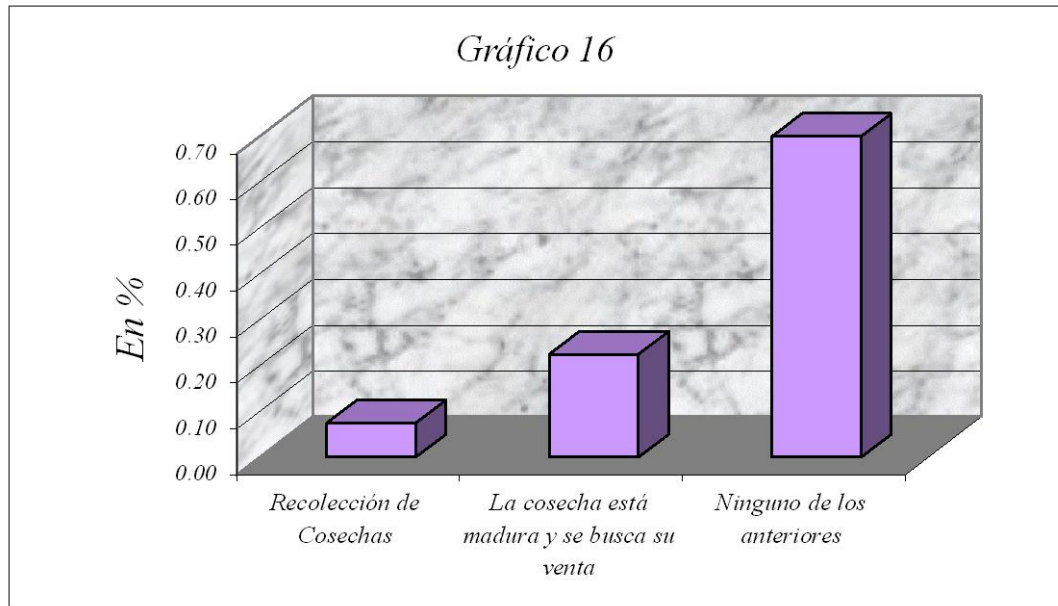
14 y 15. ¿Qué bases utiliza la empresa para la medición y valuación de Activos Biológicos?



Al consultar sobre las bases de medición y valuación de Activos Biológicos (gráfico 14) el 43% de los profesionales encuestados dice aplicar los costos históricos, un 38% aplica los costos corrientes, no obstante se observa que la NIC 41 Agricultura no es aplicada por la mayoría de las empresas encuestadas, siendo esta NIC la que sugiere aplicar como método de medición y valuación del valor razonable.

Un 3% de estas empresas dice aplicar otra base de medición y valuación, al consultar sobre la base que utilizan, el 100% no respondió dicha interrogante por lo que no se pudo conocer como estas empresas hacen el proceso de medición y valuación de sus activos biológicos.

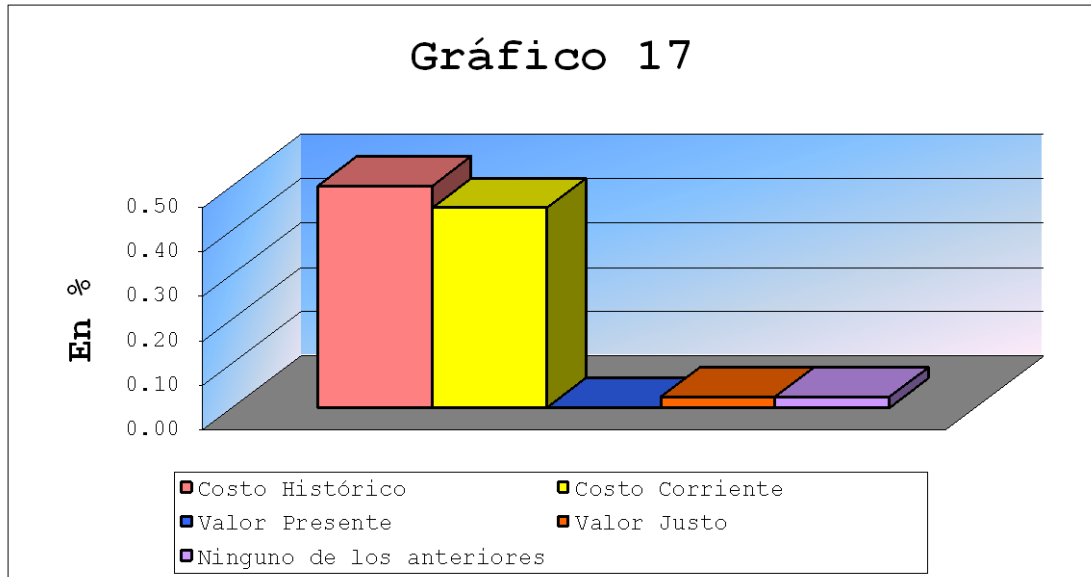
16. ¿Cuándo se da el reconocimiento de la producción agrícola?



El gráfico 16 muestra las respuestas que se obtuvieron de los profesionales en contaduría pública sobre el reconocimiento de la producción agrícola (cosecha) en las empresas dedicadas al cultivo de café.

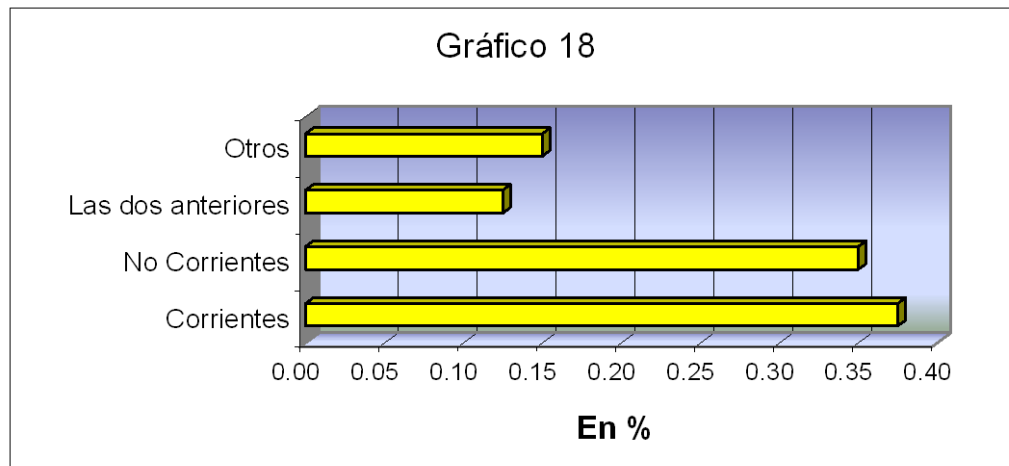
Dicho gráfico muestra que el 8% de profesionales reconoce la producción agrícola al momento de la cosecha, el 23% cuando la cosecha está madura y se busca su venta en un mercado activo, el 70% restante, que representa la mayoría, no tiene una política definida para el reconocimiento de la cosecha.

17. ¿Qué bases utiliza la empresa para la medición de la producción agrícola?



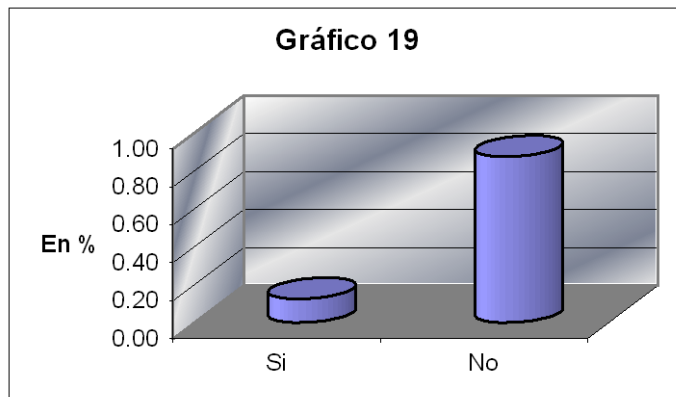
Según los datos recolectados en la encuesta, la base más utilizada para la medición de la producción agrícola (cosecha) es el costo histórico con un 50% de empresas, en segundo lugar el costo corriente con un 18%, el valor razonable que es el que se debe utilizar según la NIC 41, tiene un porcentaje muy inferior del 3% lo que indica la no aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en la medición de activos, el 3% restante no utiliza ninguna de las bases antes mencionadas.

18. ¿Cómo presentan las plantaciones de café y cultivos asociados dentro del Balance de Situación General?



Las plantaciones de café y sus cultivos asociados son presentados dentro del Balance de Situación General como activos corrientes en 38%, activos no corrientes 35%, una combinación de activos corrientes y no corrientes con 13% y otros con un 15%. De este 15% la mayoría de encuestados dice clasificar las plantaciones de café como activo fijo y otros activos.

19. ¿La empresa elabora notas explicativas a los Estados Financieros que contengan las características de las plantaciones y el Estado de Producción o desarrollo de las cosechas?



Al verificar la importancia que dan las empresas encuestadas a la elaboración de notas explicativas a los Estados Financieros

(gráfico 19) que contengan las características de las plantaciones y el Estado de producción o desarrollo de las cosechas se pudo conocer que solamente el 13% de estas presentan dichas notas.

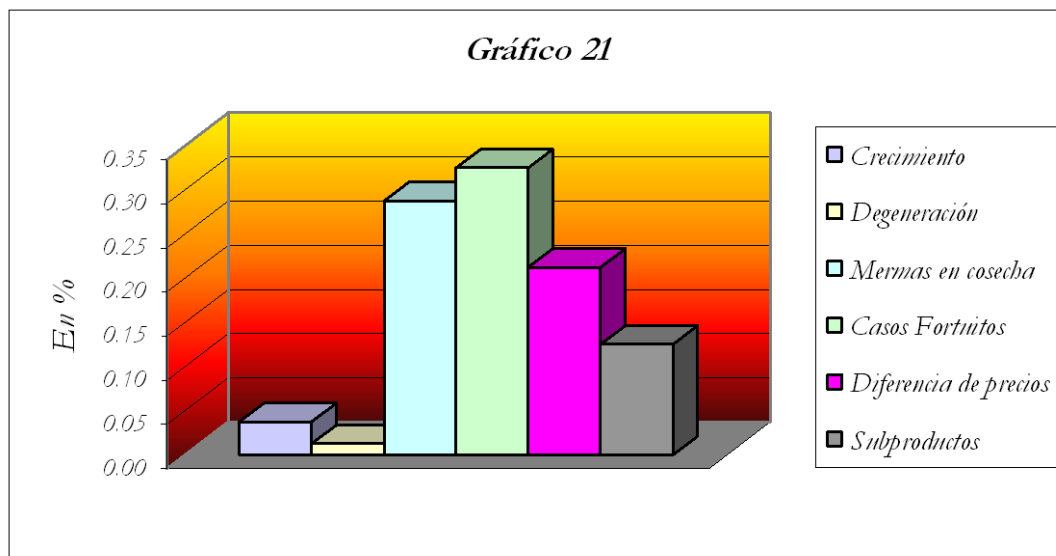
20. ¿Se reconoce como ingreso o gasto dentro del Estado de Resultados los factores que interfieren en la transformación de los activos biológicos? Indique que factores son incluidos.



Al consultar a las empresas encuestadas si reconocen dentro del Estado de Resultados los factores que interfieren en la

transformación de activos biológicos (gráfico 20), el 35% de empresas dice reconocer dichos factores como ingresos o gastos, el 65% restante no afecta los resultados del ejercicio al no reconocer dichos factores. Al implementar las NIC estas empresas deberán reconocer dichos factores ya sea como ingreso o gastos para presentar el valor razonable de los activos biológicos en los Estados Financieros.

21 y 22. Indique que factores son incluidos dentro del Estado de Resultados.



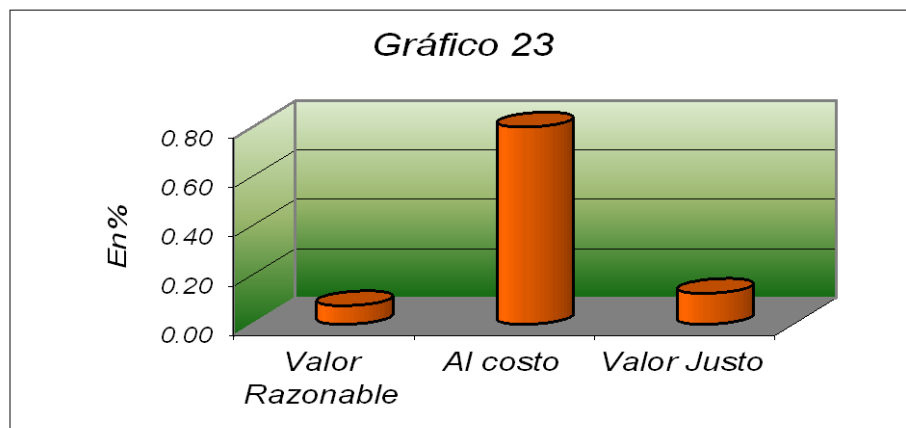
Las empresas que respondieron de forma positiva incluyen dentro del Estado de Resultados los siguientes factores (gráfico 21): mermas en cosecha con 29%, casos fortuitos 33%, diferencia en precios 21% y subproductos con 13%, el crecimiento y

degeneración de activos biológicos 4% y 1% respectivamente, por lo que es de notable importancia que términos como estos mencionados en la NIC 41 no son conocidos por el personal de estas empresas.

22. ¿Los factores enunciados anteriormente son incluidos como notas dentro de los Estados Financieros?

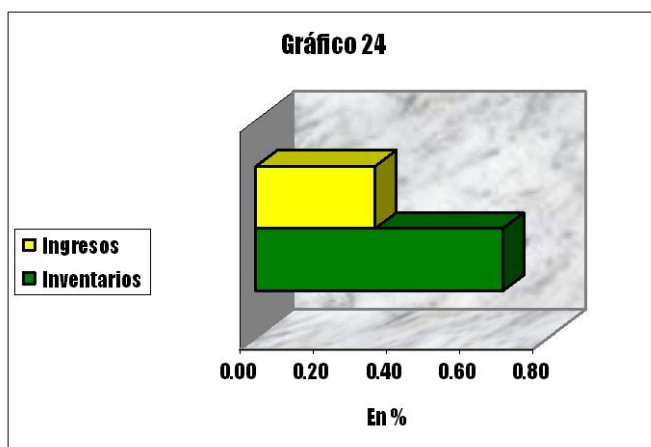
La Norma Internacional de Contabilidad 41 "Agricultura" exige la inclusión de los factores antes mencionados en las notas explicativas a los Estados Financieros, se consulto sobre la elaboración de estas notas (pregunta 22) y el 100% de profesionales no respondieron dicha interrogante esto denota que las notas no son elaboradas en estas empresas.

23. ¿Qué método de medición aplican para determinar el valor de sus activos al cierre del ejercicio?



Tal como lo muestra el *gráfico 23*, el método de medición que más se aplica para determinar el valor de sus activos al cierre del ejercicio es "al costo". Se puede observar que en su mayoría las empresas no utilizan el "método de medición valor razonable" que se encuentra sugerida en la NIC 41.

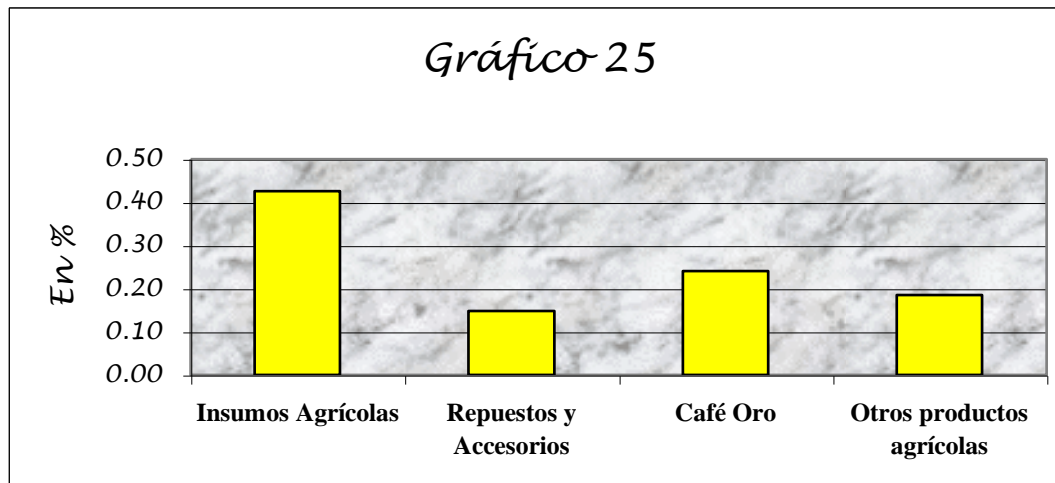
24. ¿Bajo qué rubro se registran las cosechas cuando el producto ya ha sido recolectado?



Según el estudio realizado a las empresas dedicadas al cultivo del café se determinó que estas en su mayoría registran

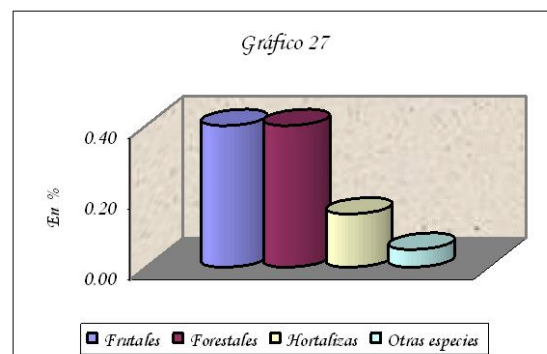
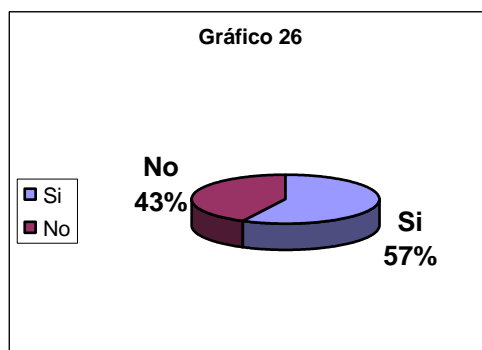
bajo el rubro de inventarios la cosecha cuando el producto ya ha sido recolectado. (*Gráfico 24*)

25. ¿Qué tipo de inventario mantiene la empresa?



En la investigación se pudo determinar que las empresas encuestadas mantienen un tipo de inventario en su mayoría insumos agrícolas como se muestra en el *gráfico 25*, seguido con el café oro.

26. ¿Incorpora la empresa cultivos asociados que sean compatibles y generen ingresos económicos complementarios a los que se obtienen por la venta de café, ya sea, en el corto, mediano y largo plazo?

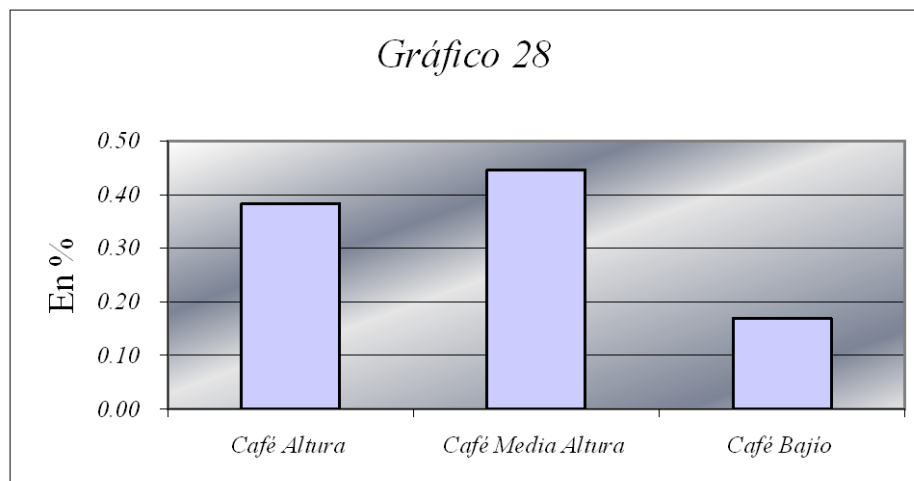


Del total de las empresas encuestadas el 57% incorpora cultivos asociados que son compatibles y generan ingresos económicos complementarios a los que se obtienen por la venta de café, ya sea estos, a corto, mediano o largo plazo; y un 43% dijo que no incorporan cultivos asociados, siendo estos últimos la minoría pero de notable importancia. (Ver gráfico 26)

27. ¿Cuáles son los cultivos asociados al cafeto que tiene la empresa?

El gráfico 27 nos muestra que las empresas cafetaleras que tienen cultivos asociados al cafeto en su mayoría poseen cultivos forestales y frutales, siendo las hortalizas y otros cultivos muy poco utilizados en esta actividad.

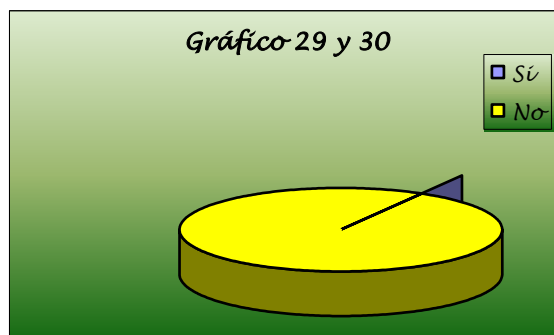
28. ¿Con qué clase de café cuenta la empresa?



El 45% de las empresas encuestadas cuentan en sus cosechas con café media altura, el 38% cuentan con café altura y solo el 17% cuenta con café bajo, como se puede observar en el *gráfico 28*.

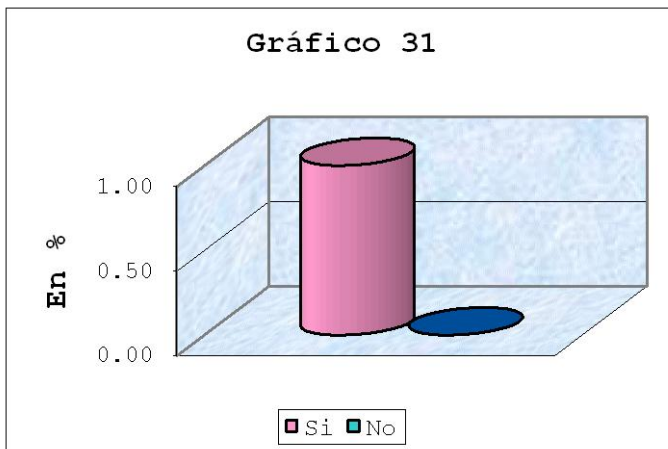
29. ¿Conoce usted de algún instrumento que contenga los elementos técnicos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC para empresas dedicadas al cultivo de café?

Según el estudio realizado el 100% de los contadores de las empresas dedicadas al cultivo del café que fueron entrevistados no conocen un



instrumento técnico necesario para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC que sirva como guía para la aplicación eficaz y eficiente de estas normas (gráfico 29).

31. ¿Considera que es necesaria la elaboración de un instrumento que contenga los elementos necesarios para elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC para empresas dedicadas al cultivo de café?



Se consultó a las empresas dedicadas al cultivo del café si consideran que es necesaria la elaboración de un instrumento técnico que contenga los

elementos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC y la respuesta obtenida de estas es que el 100% de ellas contestó que si se considera necesaria la elaboración de dicho instrumento para la correcta aplicación de la norma internacional (gráfico 31).

3.2 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Tras el estudio realizado al interior de las empresas del sector cafetalero, se puede inferir que éstas se encuentran poco informadas en cuanto a la normativa internacional.

Al preguntar a éstas sobre las herramientas que según su criterio serían afectadas por la aplicación de las NIC (gráfico 1) la mayor parte de los encuestados opinó que todas las herramientas contables serían afectadas, puesto que se tendría que reestructurar la mayor parte de métodos y técnicas contables, por lo que dejó en evidencia que la mayoría de las empresas se verían obligadas a modificar la estructura actual de su sistema y políticas contables puesto que en la actualidad no cuentan con la actualización de dichos métodos.

Es importante resaltar que dichas empresas no elaboran los Estados Financieros sugeridos por la NIC, al preguntar cuales de estos eran elaborados por la empresa (gráfico 2) el mayor porcentaje respondió que solo el Estado de Resultados y Balance General no tomando en cuenta los Estados Financieros que la NIC recomienda elaborar.

Se observa según el estudio de campo que en su mayoría las empresas tendrán que adecuar sus políticas contables mostrando que no son adaptables a NIC. (gráfico 3)

También es de notable importancia resaltar que el personal encuestado no ha recibido la inducción necesaria para la

aplicación de las normas, siendo esta de importancia para que el personal este capacitado e informado para la correcta aplicación de dicha normativa. (gráfico 4)

Se pudo observar que existe una desactualización de parte del personal de las empresas con respecto al tema sujeto a evaluación ya que la definición de activos biológicos es poco conocido (gráfico 9)

Al preguntar en las empresas encuestadas si conocían de algún instrumento que contenga los elementos técnicos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC (gráfico 30) el cien por ciento de estas contestó que no conocían un instrumento que les ayudara o guiara para la correcta, eficaz y eficiente aplicación de la NIC 41, a su vez declarando que es necesaria la elaboración de dicho instrumento para aplicar de forma correcta la normativa contable. (gráfico 31)

CAPITULO IV

“Presentación de Estados Financieros con base a NIC, para empresas dedicadas al Cultivo de Café”

Caso Práctico.

4.1 ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros son una presentación estructurada de las transacciones llevadas a cabo por una empresa. El objetivo de estos es proporcionar información sobre la posición financiera, desempeño y flujos de efectivo de una empresa que sea útil a un amplio rango de usuarios para tomar decisiones económicas.

Los Estados Financieros también muestran los resultados del manejo de la gerencia de los recursos encomendados. Para cumplir con este objetivo, los Estados Financieros proporcionan información sobre los siguientes elementos: activos, pasivos, capital, ingresos y gastos, ganancias y pérdidas; y flujos de efectivo³⁰.

³⁰ Normas Internacionales de Contabilidad. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los Estados Financieros deben incluir los siguientes componentes:

- a) Estado de Resultados
- b) Balance de Situación General
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Políticas Contables; y
- f) Notas a los Estados Financieros.

Para una mayor comprensión de la estructura de estos Estados Financieros es necesario especificar cuales son los componentes más importantes los cuales se detallan a continuación:

4.1.1 Divulgaciones Generales a los Estados Financieros.

Dentro de las divulgaciones generales a los Estados Financieros se pueden admitir entre otras las siguientes:

1. Los Estados Financieros deben ser claramente identificados y separados de otra información en la memoria anual.
2. Cada componente de los Estados Financieros debe ser claramente identificado.
3. Las notas a los Estados Financieros deben incluir las siguientes divulgaciones:

- Fecha de autorización para la emisión de los Estados Financieros.
- Organismo que dio la autorización; y
- Si los propietarios de la entidad u otros están facultados para enmendar los Estados Financieros después que sean emitidos.

4. Moneda de medición en que se reporta:

- La razón de utilizar una moneda diferente cuando la moneda de medición o en la que se reporta sea distinta a la moneda del país en donde la empresa esté domiciliada;
- La razón de cualquier cambio en la moneda de medición o en la que se reporta.

Nota: La base que sustenta las divulgaciones generales a los Estados Financieros se encuentra en la NIC-1 párrafo 66.

5. Datos comparativos:

- Divulgar información comparativa salvo que una NIC lo permita o requiera de otra manera;
- Incluir información comparativa en la información narrativa y descriptiva cuando la misma sea de importancia para una comprensión de los Estados Financieros del período actual.

- Divulgar la naturaleza, el monto y la razón de cualquier reclasificación de las cantidades comparativas; y
- Cuando sea impráctico reclasificar cantidades comparativas, divulgue la razón de no reclasificar y la razón de los cambios que habrían sido hechos si las cantidades hubieran sido reclasificadas.

4.1.2 Políticas Contables

Las políticas contables son criterios o directrices de acción elegidas como guías en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica y aplicar las normas y principios básicos de contabilidad en el registro de las operaciones financieras de una empresa.

4.1.2.1 Divulgaciones Generales de las Políticas Contables.

Las Políticas Contables contienen las divulgaciones siguientes:

- La base o bases de medición utilizadas en las cuentas (por ejemplo, costo histórico, costo histórico modificado por la revaluación de algunos activos no circulantes, valor razonable); y
- Cada política contable que sea necesaria para una adecuada comprensión de los Estados Financieros.

4.1.2.2 Divulgaciones específicas

1. Propiedades, planta y equipo (PPE) - para cada clase:
 - Base de medición (por ejemplo, costo menos depreciación o revaluación menos la depreciación posterior);
 - Método de depreciación (por ejemplo, línea recta);
 - Vidas útiles o tasa de depreciación utilizada; y
 - Costo estimado de reparación de las instalaciones de PPE.
 - Reconocimiento y Medición de Activos Biológicos.

2. Inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada (por ejemplo, PEPS o costo promedio ponderado o UEPS como alternativa)

3. Provisiones.

4. Impuestos, incluyendo impuestos diferidos.

5. Reconocimiento de ingresos.

- 6.** Definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. Cualesquiera otra política de significación, en especial cada política no cubierta por una NIC específica, pero seleccionada y aplicada de acuerdo con la NIC 1.

4.1.3 Cambios en Políticas Contables

Cuando se haga un cambio en Políticas Contables con motivo de la adopción de una NIC, las divulgaciones deben ser hechas de acuerdo con las estipulaciones provisionales de esa NIC.

4.2 BALANCE GENERAL.

4.2.1 Divulgaciones Generales.

Como mínimo el Balance General propiamente dicho debe incluir los siguientes rubros:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo.
2. Cuentas por cobrar comerciales y otras.
3. Inventarios.
4. Propiedad planta y equipo
5. Activos intangibles
6. Activos Financieros(Inversiones)
7. Impuestos - Activo. (Impuesto activo - circulante;
Impuestos Diferidos, presentados como no circulantes)
8. Cuentas por pagar comerciales y otras
9. Impuestos - Pasivo (Impuesto pasivo - circulante;
Impuesto diferido presentado como pasivo no circulante)
10. Provisiones.
11. Pasivos no circulantes a interés(Préstamos)

12. Capital emitido y reservas (Acciones comunes, primas sobre acciones, acciones de tesorería, reservas a valor razonable, diferencias cambiarias y ganancias retenidas).

4.3 ESTADO DE RESULTADOS (Y SUS NOTAS)

4.3.1 Divulgaciones Generales

Como mínimo el Estado de Resultados debe incluir los siguientes renglones:

- a) Ingresos;
- b) Análisis de costos;
- c) Ganancias o pérdidas de operación;
- d) Gastos de financiamiento;
- e) Ganancias o pérdidas provenientes de actividades ordinarias antes de impuestos;
- f) Gasto por impuestos;
- g) Ganancias o pérdidas provenientes de actividades ordinarias después de impuestos;
- h) Partidas extraordinarias (sí las hubiera);
- i) Ganancias o pérdidas del período.

Todos los renglones de ingresos y gastos reconocidos en el período deben ser incluidos en las ganancias o pérdidas netas

del período salvo que una NIC lo requiera o lo permita de otra manera.

Divulgar en el propio Estado de Resultados o (*como es más común*) en las notas los montos de dividendos declarados o propuestos.

La base que sustenta las divulgaciones que deben hacerse al Estado de Resultados se encuentra en el párrafo 75 de la NIC-1.

4.3.2 Partidas individuales

Además el Estado de Resultados debe contener el monto de cada categoría importante de ingresos reconocidos durante el período, incluyendo los ingresos provenientes de:

- a) La venta de productos;
- b) La prestación de servicios;
- c) Intereses;
- d) Regalías; y
- e) Dividendos.

Además, el monto de los ingresos provenientes de los canjes de productos o servicios incluidos en cada categoría significativa de ingresos.

Esto debe revelarse ya sea en el propio Estado de Resultados (*recomendado por la NIC 1*) o en las notas a este estado.

Se debe analizar los rubros que se presentan después de los ingresos, utilizando una clasificación que tenga como base ya sea la naturaleza del gasto o su función dentro de la empresa.

4.4 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.

La empresa fue constituida el 09 de Marzo de 1992 bajo la razón de "Nuevo Cafetal, S.A. de C.V."; según escritura pública otorgada ante los oficios del notario Lic. Edgardo Rosales, conforme a las Leyes Mercantiles de la República de El Salvador, e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número cuarenta y siete, folio ciento cuarenta y siguiente del libro número mil cuatrocientos setenta y uno del Registro de Sociedades del día nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.

El capital social era de \$2,285.71 y en el transcurso de su funcionamiento este se ha incrementado, contando actualmente con un total de \$114,285.71; el total está compuesto por 10,000 acciones nominativas de \$11.43 dólares cada una totalmente suscritas y pagadas, siendo la configuración de su capital de origen nacional, de naturaleza anónima y de capital variable.

Teniendo como domicilio la ciudad de San Salvador pero podrán abrir sucursales, agencias o establecimientos dentro y fuera del

país; es de tiempo indeterminado y tiene por objetivo las actividades agrícolas, agro-industriales, industriales, mercantiles y financieras especialmente lo referente a la producción de café y toda clase de actividades consideradas lícitas por las leyes.

ii) Capital Social.

El capital social con que cuenta la empresa en la actualidad es de \$114,285.71

iii) Principales clientes y proveedores.

Actualmente los principales clientes de la empresa son:

Beneficio El Oro Montique, S.A. DE C.V.

Beneficio El Veneciano, S.A. DE C.V.

Actualmente los principales proveedores de la empresa son:

FARRAR, S.A. DE C.V.

AVENCOR, S.A. DE C.V.

PROTECNO, S.A. DE C.V.

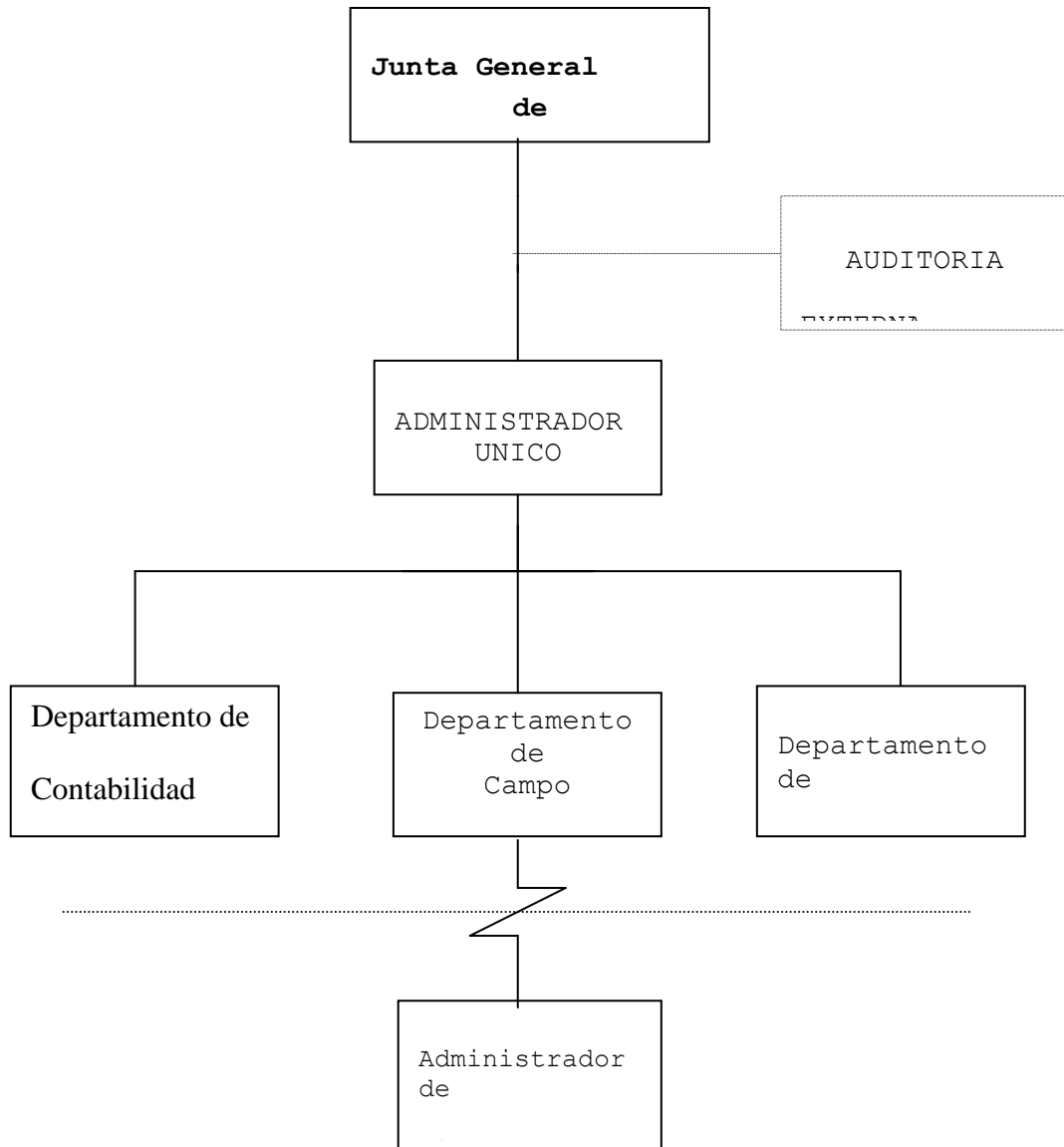
iv) Funciones de la empresa

La función de la empresa es la producción del café y actividades agrícolas relacionadas.

v) Estructura Organizacional

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V

ESTRUCTURA ORGANICA



Junta General de Accionistas:

La Junta General de accionistas es la autoridad máxima de la sociedad la cual puede convocar a sesiones de carácter ordinaria y extraordinaria, en ella se deben tratar primordialmente lo establecido en el Código de Comercio en los artículos 223, 224, 228 y 235 de dicho Código y otros aspectos que ésta considere de importancia para la empresa. Las convocatorias o sesión de la Junta General de accionistas se harán por la Junta Directiva en la forma en que lo indica la Ley.

La Administración de la Sociedad está a cargo de un Director Administrativo Único, nombrado para el período de un año, pudiendo ser prorrogable.

Según Acta 9 de Asamblea Ordinaria del 10 de Marzo 2002 se nombró como Administrador único al Ingeniero Amaya.

Dentro de sus facultades podrá conferir poderes en nombre de la sociedad, sin perjuicio de lo que el pacto social disponga al respecto. El administrador responderá personal y solidariamente ante la sociedad y ante terceros, de los actos ejecutados en su administración.

Además en dicha cesión se nombro al Lic. Soriano como Auditor Financiero y al Lic. Santamaría como Auditor Fiscal.

El Departamento de Contabilidad se dedica al Registro de las transacciones de la sociedad Nuevo Cafetal, S.A. de C.V.

El Departamento de Personal es el encargado de la selección personal y bienestar de los empleados, para realizar dichas funciones, la empresa cuenta con dos empleados.

El Departamento de Campo cuenta con tres administradores e igual número de agrónomos. Los cuales se dedican al manejo y desarrollo de los cultivos.

En época de corta de café (Noviembre a Enero) las fincas generan trabajo para más de 200 personas.

4.5 DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO.

Para el desarrollo del caso práctico se tomará como base el Balance General del año 2002 el cual esta elaborado en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), como se presenta a continuación.

NUEVO CAFETAL, S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(EN DOLARES U.S.A.)

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE		138,929.09	CIRCULANTE	18,688.74
Caja	3,238.23		Proveedores	6,544.96
Bancos	1,595.98		Letras y Documentos por Pagar	1,127.23
Clientes	1,915.95		Impuesto Pendiente de Pago	209.00
Inventarios	11,051.65		Retenciones a Terceros	93.91
Deudores Varios y anticipos	238.74		Otros Gastos Provisionados	1,559.31
Cuentas por Cobrar	<u>120,888.54</u>		IVA - Cobrado	130.68
FIJO			Acreedores Varios	33.51
BIENES MUEBLES		8,675.79	Créditos Hipotecarios (BanCo)	7,027.06
Equipo Agrícola y Riego	24,671.57		Cuentas Transitorias	<u>1,963.08</u>
Depreciación Acum. Equipo Agrícola	(21,655.40)		PASIVO A LARGO PLAZO	132,430.42
Herramientas y Accesorios	5,010.45		Otros Créditos	5,040.44
Depreciación Acum. Herr. Y Acc.	(5,010.45)		Lotes Comprometidos	<u>127,389.98</u>
Vehículos	80,162.69		OTROS PASIVOS	285.72
Depreciación Acum. De Vehículos	(78,330.63)		Provisión Laboral	<u>285.72</u>
Mob. y Equipo de Oficina	8,557.56		PATRIMONIO	215,315.56
Depreciación Acum. Mob. y Equipo	<u>(4,730.00)</u>		Capital Social	114,285.71
BIENES INMUEBLES URBANOS		35,667.22	Reserva Legal	4,790.49
Instalaciones	977.15		Utilidades de Ejercicio Anteriores	68,711.91
Deprec. De Instalaciones	(187.25)		Superavit por Revaluacion	40,298.10
Mejoras en Bienes Ajenos	36,393.52		Utilidad (Pérdida) del período	<u>(12,770.65)</u>
Deprec. En Mejoras en Bienes Ajenos	<u>(1,516.20)</u>			
BIENES INMUEBLES RURALES		181,525.19		
Terrenos	54,711.14			
Instalaciones	5,714.29			
Deprec. De Instalaciones	(1,379.21)			
Construcciones	571.43			
Deprec. De Construcciones	(136.76)			
Cultivos Nuevos	15,542.86			
Plantaciones de Café	<u>106,501.44</u>			
DIFERIDO Y TRANSITORIO		1,923.15		
IVA por Aplicar	11.13			
Impuesto Pagado Anticipado	<u>1,912.02</u>			
TOTAL ACTIVO		<u>366,720.44</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>366,720.44</u>

F. _____
Representante Legal

F. _____
Contador

F. _____
Auditor Externo

4.5.1 Efectivo y sus Equivalentes.

Según lo menciona la NIC 7 "Estado de Flujo de Efectivo" en el párrafo 7 "Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición"¹¹

4.5.2 Inventarios.

Los inventarios deben ser clasificados por categorías principales según la naturaleza de las operaciones de la empresa en este caso las dedicadas al cultivo del café, en la cual se maneja la Producción Agrícola (recolección de cosecha)

4.5.2.1 Valuación de la producción.

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, los inventarios compuestos por productos agrícolas deben ser valuados como se establece en los párrafos siguientes:

¹¹ Normas Internacionales de Contabilidad NIC-7

Párrafo 13 "Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados (medidos), en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Tal valoración es el costo en esa fecha cuando se aplique la NIC 2 Inventarios u otra norma de contabilidad que sea de aplicación"

Párrafo 14 "Los costos en el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes o cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados de producto, así como los impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. En los costos en el punto de venta excluyen los transportes necesarios para llevar los activos al mercado."

Para desarrollar el ejemplo presentado se tomará como base la información que presenta el párrafo 17 el cual señala: "Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o producto agrícola, el precio de cotización en tal mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable del activo en cuestión. Si la empresa tiene acceso a dos mercados

activos diferentes usara el precio existente en el mercado en que espera operar."³²

En El Salvador el café de exportación es vendido por medio de la bolsa de New York, el cual se considera un mercado activo del exterior. Y el café que es vendido en el país para consumo también es un mercado activo ya que hay compradores y vendedores informados.

Ejemplo: En el mes de enero 2003, La Finca El Ámate produjo en la cosecha de este período 4,250 quintales de café uva los cuales son calidad de exportación y 750 para el mercado local por ser de calidad inferior.

Datos:

- * Producción Total: 5,000 quintales de café uva.
- * Producción de Exportación: 4,250 quintales uva.
- * Producción para mercado local: 750 quintales uva.
- * Precio de exportación: \$ 51.43 quintal oro.
- * Precio de mercado local: \$ 39.65 quintal oro.
- * Conversión quintal uva a quintal oro: 5 uva por 1 oro.

Desarrollo:

³² Normas Internacionales de Contabilidad NIC-41

Se procede al reconocimiento y medición de la cosecha de acuerdo a lo establecido en la NIC 41, párrafos 13 y 14; para su registro se efectuarán las siguientes operaciones:

a) Determinación del Valor Razonable para venta en el mercado extranjero.

Valor razonable	\$ 51.43
Menos costos estimados para el punto de venta:	
- Comisiones a Intermediarios	\$ 0.00
- Descuentos de las Agencias Reguladoras ¹²	\$ 5.00
- Impuestos y Gravámenes	<u>\$ 0.00</u>

Valor razonable al punto de venta \$ 46.43

Conversión a café oro.

* Conversión: 4,250 qq uva por 1/5 qq oro = 850 qq oro.

* Valor razonable: \$ 46.43

* Ingresos: \$ 46.43 por 850 qq oro = \$ 39,465.50

CODIGO	PARTIDA N°1	PARCIAL	CARGO	ABONO
1103	Inventarios		\$ 39,465.50	
11030102	Recolección Cosecha 2003 Exportado (\$ 46.43 x 850 qq.oro)	\$ 39,465.50		
5101	Ingresos			\$ 39,465.50
510101	Ingreso por Cosecha Exportado (\$ 46.43 x 850 qq.oro)	\$ 39,465.50		
	V/ Reconocimiento del valor de cosecha para exportación.			
totales		\$ 78,931.00	\$ 39,465.50	\$ 39,465.50

¹² F.E.C.: “FONDO DE EMERGENIA DEL CAFÉ”

b) Determinación del Valor Razonable para venta en el mercado local.

Valor razonable	\$ 39.65
Menos costos estimados para el punto de venta:	
- Comisiones a Intermediarios	\$ 0.00
- Descuentos de las Agencias Reguladoras	\$ 5.00
- Impuestos y Gravámenes	<u>\$ 0.00</u>

Valor razonable al punto de venta \$ 34.65

Conversión a café oro.

* Conversión: 750 qq uva por 1/5 qq oro = 150 qq oro.

* Valor razonable: \$ 34.65

* Ingresos: \$ 34.65 por 150 qq oro = \$ 5,197.50

CODIGO	PARTIDA N°2	PARCIAL	CARGO	ABONO
1103	Inventarios			
11030102	Recolección Cosecha 2003		\$ 5,197.50	
	Local (\$ 34.65 x 150 qq.oro)	\$ 5,197.50		
5101	Ingresos			
510101	Ingreso por Cosecha			\$ 5,197.50
	Local (\$ 34.65 x 150 qq.oro)	\$ 5,197.50		
	V/ Reconocimiento del valor de cosecha para venta en el mercado local.			
	totales	\$ 10,395.00	\$ 5,197.50	\$ 5,197.50

En las partidas N° 1 y N° 2 se reconoce a un valor razonable la cosecha de 4,250 quintales uva exportación y 750 quintales uva

para venta en el mercado local, los cuales son convertidos a quintales oro siendo su valor razonable de \$ 46.43 y \$ 34.65 respectivamente por quintal oro. Las operaciones se registran como lo establece la NIC 41 en el párrafo 13 y 14 mencionados anteriormente.

En la determinación del valor razonable no se toma en cuenta los impuestos del IVA (débito) y Pago a Cuenta; porque el impuesto IVA es un valor agregado sobre el precio de venta.

El pago a cuenta es considerado como un pago anticipado por lo que no afecta el valor razonable, ya que es recuperado al final del ejercicio al presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta. El valor F.E.C. será de \$ 5.00 por quintal oro. De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de Emergencia para la Caficultura, el Fondo de Emergencia del Café (FEC) está exento de toda clase de impuesto fiscal.

4.5.3 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar deben de ser divulgadas y contabilizadas en forma adecuada, para el caso de las empresas dedicadas al cultivo del café estas tiene que tener las siguientes divulgaciones específicas:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Otras cuentas por cobrar

- Pagos anticipados

Ejemplo: El 15 de noviembre 2003 la empresa "El Nuevo Cafetal" entrega al Beneficio "El Oro Montique" 1,000 quintales de café uva de la cosecha 2002/2003, por los que el beneficio pagará el equivalente en quintales oro, para valuarlo en la contabilidad se tomará el precio de exportación a la fecha, que es de \$55.00, el beneficio nos pagará el transporte del café el cual fue de \$1,000.00

El día 17 de diciembre la empresa vende el café que entrego al beneficio El Oro Montique al precio que se maneja en la bolsa de New York en esa fecha el cual fue de \$ 65.00 por quintal oro. La venta se realiza en efectivo.

Datos por la entrega de cosecha:

- * Entrega de la cosecha 2002/2003: 1,000 qq de café uva.
- * Precio de exportación: \$ 55.00 quintal oro.
- * Pago de Flete: \$ 1,000.00
- * Conversión quintal uva a quintal oro: 5 uva por 1 oro.

Desarrollo:

Se procede al reconocimiento y medición de la cosecha entregada al Beneficio El Oro Montique a su valor razonable, también se registran las otras cuentas por cobrar al beneficio de acuerdo a

lo establecido en la NIC 41, párrafos 13 y 14, para su registro se efectuaran las siguientes operaciones:

a) Determinación del Valor Razonable de la cosecha 2002/2003 entregada al Beneficio El Oro Montique.

Valor razonable \$ 55.00

Menos costos estimados para el punto de venta:

- Comisiones a Intermediarios \$ 0.00
 - Descuentos de las Agencias Reguladoras \$ 5.00
 - Impuestos y Gravámenes \$ 0.00

Valor razonable al punto de venta \$ 50.00

Conversión a café oro.

* Conversión: 1,000 qq uva por 1/5 qq oro = 200 qq oro.

* Valor razonable: \$ 50.00

* Ingresos: \$ 50.00 por 200 qq oro = \$ 10,000.00

CODIGO	PARTIDA N°3	PARCIAL	CARGO	ABONO
1103	Inventarios			
11030102	Recolección Cosecha 2003		\$ 10,000.00	
	Precio de Exportación (\$ 50.00 x 200 qq.oro)	\$ 10,000.00		
5101	Ingresos			
510101	Ingreso por Cosecha			\$ 10,000.00
	Precio de Exportación (\$ 50.00 x 200 qq.oro)	\$ 10,000.00		
	V/ Reconocimiento del valor de cosecha a precio de exportación.			
	totales	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

En la partida N° 3 se reconoce a un valor razonable la cosecha 2002/2003 de 1,000 quintales uva entregada al Beneficio, los

cuales son convertidos a quintales oro siendo su valor razonable de \$ 50.00 por quintal oro; de acuerdo a lo establecido en la NIC 41.

b) Registro de otras cuentas por cobrar.

CODIGO	PARTIDA N°4	PARCIAL	CARGO	ABONO
1102	Cuentas Por Cobrar		\$1,000.00	
10207	Otras cuentas por cobrar por pago de flete	\$1,000.00		
110103	Efectivo en Bancos			\$1,000.00
11010301	Bancos Agricola pago de flete	\$1,000.00		
	V/ Pago de flete a cuenta del Beneficio.			
	totales	\$2,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00

En la partida N° 4 se registran las otras cuentas por cobrar al beneficio ya que el pago de flete representa una erogación que no corresponde al giro de la empresa. Las operaciones se registran de acuerdo a lo establecido en el párrafo 73 literal b) de la NIC 1.

Datos por la venta del día 17 de diciembre:

* Existencias según reporte del beneficio: 200 qq. oro

* Precio de Venta en la Bolsa de N. Y.: \$ 65.00

Desarrollo:

Se realiza el registro contable por la venta del día 17 de diciembre de la cosecha 2002/2003 y se determina su costo, de lo cual se derivan las siguientes operaciones:

a) Reconocimiento de la venta cosecha 2002/2003

	Por QQ.
Precio de Venta	\$ 65.00
Menos:	
- Descuento F.E.C.	\$ 5.00
- Descuento 1.5% pago a cuenta	<u>\$ 0.98</u>
Sub-total	\$ 59.02
Más:	
- Impuesto al Valor agregado	<u>\$ 8.45</u>
Total Liquidación por quintal más IVA	\$ 67.47

Cálculos:

- * Venta : \$ 65.00 por 200 qq. Oro = \$ 13,000.00
- * Cuentas por cobrar: \$ 67.47 por 200 qq. Oro = \$ 13,494.00
- * F. E. C. : \$ 5.00 por 200 qq. Oro = \$ 1,000.00
- * Pago a Cuenta 1.5%: \$ 13,000.00 por 1.5% = \$ 195.00

CODIGO	PARTIDA N°5	PARCIAL	CARGO	ABONO
1101	Efectivo y sus Equivalentes		\$ 13,559.22	
110101	Caja General	\$ 13,494.00		
410201	Gasto de venta		\$ 1,000.00	
41020130	FEC	\$ 1,000.00		
1105	Gastos anticipados		\$ 195.00	
110503	Rentas pagadas por anticipado 1.5% pago a cuenta	\$ 195.00		
2105	Iva Debito Fiscal	\$ 1,754.22		\$ 1,754.22
5101	Ingresos			\$ 13,000.00
510102	Ingresos por venta de cosecha V/ registro de la venta de café			
	totales	\$ 16,443.22	\$ 14,754.22	\$ 14,754.22

En la partida anterior se registra la venta tal como lo establece la NIC-18 "Ingresos" en el párrafo 9 que menciona "que los ingresos deben medirse al valor razonable del pago recibido o por percibir", que se diferencia del reconocimiento de la producción agrícola (cosecha), la cual es medida al valor razonable menos los costos estimados para la venta.

b) Registro del Costo de Venta.

Datos:

* Costo de Venta: \$ 50.00 por 200 qq. Oro = \$ 10,000.00

* El costo se determina en base a la partida N° 3 (Valor Razonable).

CODIGO	PARTIDA N°6	PARCIAL	CARGO	ABONO
4100	Costo de Ventas		\$ 10,000.00	
410001	Cosecha 2003	\$ 10,000.00		
1103	Inventarios			
11030102	Recolección cosecha 2003 V/ registro costo de venta de café cosecha 2003.	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
	totales	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

El costo de los productos agrícolas se determina de acuerdo al párrafo 13 de la NIC-41 el cual menciona que la valorización de la cosecha a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta será el costo (costo de venta) cuando se aplique la NIC-2 Inventarios.

Continuando con el ejemplo de las Cuentas por Cobrar se desarrolla el siguiente caso:

Ejemplo:

El día 23 de noviembre de 2003 fecha en que se decide vender los 200 quintales de café oro todavía en existencia de la cosecha 2001/2002, a un precio dado por la bolsa de \$ 60.00

El beneficio se compromete a cancelarnos en un plazo de 60 días por lo que se reconoce la cuenta por cobrar.

Datos:

* Existencias según reporte del beneficio: 200 qq. oro

* Precio de Venta en la Bolsa de N. Y.: \$ 60.00

Desarrollo:

Se procede al reconocimiento de la cuenta por cobrar de la venta de café todavía en existencia de la cosecha 2001/2002, y registro del costo de venta correspondiente de lo cual se derivan las siguientes operaciones:

c) Reconocimiento de las cuentas por cobrar.

	Por QQ.
Precio de Venta	\$ 60.00
Menos:	
- Descuento F.E.C.	\$ 5.00
- Descuento 1.5% pago a cuenta	<u>\$ 0.90</u>
Sub-total	\$ 54.10
Más:	
- Impuesto al Valor agregado	<u>\$ 7.80</u>
Total Liquidación por quintal más IVA	\$ 61.90

Cálculos:

* Venta : \$ 60.00 por 200 qq. Oro = \$ 12,000.00
* Cuentas por cobrar: \$ 61.90 por 200 qq. Oro = \$ 12,380.00
* F. E. C. : \$ 5.00 por 200 qq. Oro = \$ 1,000.00
* Pago a Cuenta 1.5%: \$ 12,000.00 por 1.5% = \$ 180.00

CODIGO	PARTIDA N°7	PARCIAL	CARGO	ABONO
1102	Cuentas por cobrar		\$ 12,380.00	
110201	Cuentas por cobrar comerciales	\$ 12,380.00		
410201	Gasto de venta		\$ 1,000.00	
41020130	FEC	\$ 1,000.00		
1105	Gastos anticipados		\$ 180.00	
110503	Rentas pagadas por anticipado 1.5% pago a cuenta	\$ 180.00		
2105	Iva Debito Fiscal	\$ 1,560.00		\$ 1,560.00
5101	Ingresos			\$ 12,000.00
510102	Ingresos por venta de cosecha V/ registro de la venta de café			
totales		\$ 15,120.00	\$ 13,560.00	\$ 13,560.00

En la partida N° 7 se muestra el registro que debe realizar la empresa en base a la hoja de liquidación presentada por el beneficio. **(Ver anexo 5)**

d) Registro del Costo de Venta.

Datos:

* Valuación del Inventario al Costo Histórico: \$ 50.00 por qq. oro.

* Costo de Venta: \$ 50.00 por 200 qq. Oro = \$ 10,000.00

CODIGO	PARTIDA N°8	PARCIAL	CARGO	ABONO
4100	Costo de Ventas		\$ 10,000.00	
410001	Cosecha 2003	\$ 10,000.00		
1103	Inventarios			
11030102	Recolección cosecha 2003 V/ registro costo de venta de café cosecha 2003.	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
	totales	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

Ejemplo 2: el 7 de enero del 2003 la empresa recibe el pago de los 1,950.07 quintales de café oro entregado al beneficio El Veneciano según hoja de liquidación del 25 de Noviembre 2002, los cuales fueron valuados y reconocidos como ingresos al 31 de Diciembre 2002 a un precio de \$51.28 En la fecha de pago el precio del café en la bolsa de New York es de \$51.30 por quintal. En el contrato se establece que será cancelado al precio que este en la bolsa de New York, por lo que cualquier diferencia de precios será reconocida por el beneficio.

Al valor pagado por el beneficio se le deducirá el valor del F.E.C. y pago a cuenta.

Datos:

* Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2002 : \$ 100,000.00

* Diferencia en precios: \$ 51.30 menos \$ 51.28 = \$ 0.02 por qq.

Oro.

* Diferencia de Precios: \$ 100,000.00 por \$ 0.02 = \$ 30.85

* Aplicar los cálculos efectuados en la partida N° 7 para la determinación del F.E.C. y el pago a cuenta.

CODIGO	PARTIDA N°9	PARCIAL	CARGO	ABONO
110103	Efectivo en Bancos		\$ 88,951.25	
1101030101	Banco Agricola	\$ 88,951.25		
410201	Gasto de venta		\$ 9,725.00	
41020130	FEC	\$ 9,725.00		
1105	Gastos anticipados		\$ 1,354.60	
110503	Rentas pagadas por anticipado 1.5% pago a cuenta	\$ 1,354.60		
1102	Cuentas por cobrar			\$ 100,000.00
110201	Cuentas por cobrar comerciales	\$ 100,000.00		
54	Otros ingresos			\$ 30.85
5401	Diferencia de precios de venta V/ venta de café y registro dif.precio	\$ 30.85		
totales		\$ 200,061.70	\$ 100,030.85	\$ 100,030.85

4.5.4 Propiedad Planta y Equipo.

Al aplicar la NIC-16 en el párrafo 66 literal e), las empresas agrícolas dedicadas al cultivo del café al inicio y final de cada período deben establecer el monto bruto y la depreciación acumulada de sus bienes, además de establecer una conciliación de los valores registrados la cual debe mostrar al menos lo siguiente:

- a) Adiciones
- b) Retiros
- c) Depreciaciones
- d) Traslados entre clases de Propiedad Planta y Equipo
- e) Revaluaciones de Propiedad Planta y Equipo y
- f) Otros movimientos

El cuadro de Propiedad Planta y Equipo tiene que ser actualizado cada 6 meses, para mostrar los bienes que son propiedad de la empresa y que están siendo utilizados por ésta.

La información al día ayuda a determinar el valor razonable de los bienes que posee la empresa.

Para el caso práctico el ejemplo de la depreciación se elaborará para todo el año, con el objetivo de mostrar como la Propiedad Planta y Equipo debe de presentarse en los Estados Financieros.

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.
Cuadro de depreciacion de activos al 31 de diciembre de 2003

Nombre del activo	Costo activo	Adiciones	Retiros	Depre. Acum.	Traslados	Revaluaciones	Otras modi.	Saldo
Equipo agricola								
Detalle	24,671.57			21,655.40				3,016.17
Herramientas								
Detalle	5,010.45			5,010.45				0.00
Vehiculos								
Detalle	80,162.69			78,330.63				1,832.06
Mobiliario y Equipo								
Detalle	8,557.56			4,730.00				3,827.56
Instalaciones								
Detalle	977.15			187.25				789.90
Detalle	5,714.29			1,379.21				4,335.08
Mejoras								
Detalle	36,393.52			1,516.20				34,877.32
Construcciones								
Detalle	571.43			136.76				434.67
Terrenos	54,711.14							54,711.14
Total	216,769.80			112,945.90				103,823.90

Ejemplo: A los activos existentes en la empresa se le aplicó las tasas de depreciación según lo establece La ley de Impuesto Sobre la Renta en Art. 30.

CODIGO	PARTIDA N°10	PARCIAL	CARGO	ABONO
410201	Gastos de venta		\$ 7,505.88	
41020121	Deprec. De Edificaciones	\$ 28.56		
41020122	Deprec. De Instalaciones	\$ 48.84		
41020123	Depreciación Equipo Agrícola	\$ 670.32		
41020125	Deprec. En Mejoras en Bienes Ajenos	\$ 1,819.44		
41020126	Depreciación De Vehículos	\$ 4,938.72		
410202	Gastos de Administración		\$ 1,908.24	
41020217	Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	\$ 1,908.24		
120102R	Depreciación Acumulada			\$ 9,414.12
120102R01	Deprec. Acum. De Edificaciones	\$ 28.56		
120102R02	Deprec. Acum. De Instalaciones	\$ 48.84		
120102R03	Depreciación Acum. Equipo Agrícola	\$ 670.32		
120102R05	Depreciación Acum. Mob. y Equipo Ofi.	\$ 1,908.24		
120102R06	Deprec. Acum. En Mejoras en Bienes Ajenos	\$ 1,819.44		
120102R07	Depreciación Acum. De Vehículos	\$ 4,938.72		
	V/ Por la depreciación acumulada durante el año 2003			
	totales	\$ 18,828.24	\$ 9,414.12	\$ 9,414.12

4.5.5 Activos Biológicos.

La NIC-41 establece un tratamiento especial para las plantaciones, las cuales denomina como "Activos Biológicos", éste tratamiento se establece en el párrafo 12 de la NIC.

**Tratamiento de las Plantaciones de Café según la NIC 41
"Agricultura"**

El párrafo 12 de la NIC menciona: "Que un activo biológico debe ser valorado tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta"

Este párrafo agrupa dentro de la definición de activos biológicos a los animales y plantaciones, por tanto es de carácter general.

Para el reconocimiento y medición de una plantación de café no se tienen mercados activos por lo que la NIC 41 en el párrafo 20 describe: "En algunas circunstancias, pueden no estar disponibles precios determinados por el mercado para un activo biológico, en su condición actual, en tales casos la empresa utilizará para determinar el valor razonable el valor actual de los flujos netos de efectivo esperados del activo, descontado a una tasa antes de impuestos definida por el mercado".

Esto es para ayudar a determinar el valor razonable del activo biológico. En este cálculo no se tienen que incluir gastos destinados al financiamiento de los activos, las erogaciones por impuestos y gastos para renovar un activo biológico.

Ejemplo: La Finca El Porvenir inició una nueva plantación de 10 manzanas de cultivo de café a 1,200 metros al nivel del mar (media altura), en el año 2000, los costos desde la fecha han sido acumulados en la cuenta de cultivos nuevos que a la fecha tiene un acumulado de \$15,542.86.

Desarrollo:

La NIC establece que un activo biológico debe ser reconocido cuando es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo, por lo que el administrador financiero procede a elaborar el flujo neto de efectivo según lo establece la NIC 41 y a realizar el ajuste respectivo contra las utilidades acumuladas.

CODIGO	PARTIDA N°11	PARCIAL	CARGO	ABONO
3302	Utilidades no Distribuidas		\$15,542.86	
330201	Utilidad de Ejercicios Anteriores	\$ 15,542.86		
1201	Activos Biológicos			\$ 15,542.86
120101	Cultivos Nuevos Finca el Porvenir V/ Cambio de política de reconocimiento por NIC 41	\$ 15,542.86		
totales		\$ 31,085.72	\$15,542.86	\$ 15,542.86

En esta partida se liquida la cuenta que registra los costos acumulados de la nueva plantación contra las utilidades acumuladas, según lo establece la NIC 8 "Utilidad o Pérdida neta por el periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contables" en su párrafo 49 el cual dice: "un cambio en una

política contable debe ser aplicado retrospectivamente a menos que la cantidad de cualquier ajuste resultante que se relacione con periodos anteriores no sea determinable en forma razonable. Cualquier ajuste resultante debe ser informado como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas”.

4.5.5.1 Reconocimiento del Activo Biológico según la NIC 41.

En el flujo neto de efectivo para el año 2003 el valor de la plantación es de \$6,422.73 que es el año en que la empresa espera recibir beneficios por lo cual proceda al reconocimiento de la plantación por dicho valor.

CODIGO	PARTIDA N°12	PARCIAL	CARGO	ABONO
1201	Activos Biológicos		\$ 6,422.73	
120102	Plantaciones de café Finca El Porvenir	\$ 6,422.73		
54	Otros ingresos			\$6,422.73
5402	Reconocimiento al valor razonable v/ reconocimiento de la plantacion de café en la finca El Porvenir.	\$ 6,422.73		
totales		\$12,845.46	\$ 6,422.73	\$6,422.73

Las diferencias del valor presente de los flujos de efectivo tienen que ser llevados como ingresos o gastos del periodo en el cual surge el cambio.

La NIC 41 no permite la capitalización de los costos en los activos biológicos ya que estos son contabilizados en el momento que ocurren como gastos del período.

Además los activos biológicos no son depreciables, por que el valor razonable es determinado, cuando estos tienen transformaciones y la diferencia entre el valor razonable de un período a otro es registrado como ingresos o gastos del período. Para años subsiguientes (en este caso para el año 2004), la partida que se debe efectuar el siguiente registro de diario:

CODIGO	PARTIDA N° XX	PARCIAL	CARGO	ABONO
4101	Costo de Mantenimiento de Cafetal		\$ 640.63	
410107	Diferencia en Valor Razonable de Activos Biológicos Finca El Porvenir	\$ 640.63		
1201	Activos Biológicos			
120102	Plantaciones de café Finca El Porvenir v/ Reconcoimiento de la diferencia de valor razonable para el 2004.	\$ 640.63		\$ 640.63
totales		\$ 1,281.26	\$ 640.63	\$ 640.63

En la partida N°XX se reconoce la diferencia resultante del valor razonable para el año 2004, la cual esta en base al cuadro del Flujo Neto de Efectivo que se elabora para el reconocimiento del activo biológico de acuerdo a la NIC 41 en el párrafo 20.

(Ver anexo 6)

4.5.6 Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar deben ser divulgadas en una forma apropiada de acuerdo a las operaciones de la empresa, para el caso de las empresas dedicadas al cultivo del café estas tienen que tener las siguientes divulgaciones específicas:

- Cuentas por pagar comerciales.
- Otras cuentas por pagar.

Ejemplo: La empresa "Nuevo Cafetal, S.A. de C.V." efectuó las compras necesarias para la adquisición de los insumos que serán suministrados para el mantenimiento de la cosecha, los proveedores nos conceden créditos a 30 y 60 días, el monto de estos insumos se detallan a continuación:

Datos:

* 20 sacos de abono a un precio de \$ 27.00 c/u	= \$ 540.00
* Insumos para el control sanitario por un total de	= \$ 35.00
* Otros Insumos por un valor de	= <u>\$ 16.50</u>
Total	= \$ 591.50

Nota: Los montos de los insumos ya incluyen IVA.

CODIGO	PARTIDA N°13	PARCIAL	CARGO	ABONO
410201	Gastos de Venta		\$ 523.45	
41020131	Insumos agricolas	\$ 523.45		
110206	IVA-Crédito Fiscal	\$ 68.05	\$ 68.05	
2102	Cuentas por pagar			\$ 591.50
210201	Proveedores	\$ 591.50		
	V/ reconocimiento del valor de la compra de insumos al crédito para el mantenimiento de la cosecha			
totales		\$ 1,183.00	\$ 591.50	\$ 591.50

4.5.6.1 Préstamos a corto plazo.

Ejemplo: La empresa "Nuevo Cafetal, S.A. de C.V." efectuó un nuevo préstamo para el mantenimiento de la cosecha 2002/2003. El monto del préstamo otorgado por el BANCO fue de \$ 1,000.00, los intereses cobrados por el desembolso fueron del 3.65% sobre el préstamo, se contrata a una persona para realizar los tramites al cual se le canceló \$ 100.00

CODIGO	PARTIDA N°14	PARCIAL	CARGO	ABONO
110103	Efectivo en Bancos		\$ 963.50	
1101030102	Banco de Comercio	\$ 963.50		
4201	Gastos Financieros		\$ 136.50	
420101	Intereses	\$ 36.50		
420102	Comisiones Bancarias	\$ 100.00		
2101	Préstamos y sobregiros Bancarios			\$ 1,100.00
210102	Préstamos a corto plazo	\$ 1,000.00		
	Banco de Comercio	\$ 100.00		
	V/ Reconocimiento de préstamo realizado al Banco de Comercio para realizar el mantenimiento de cosecha 2002/2003			
totales		\$ 2,200.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00

4.5.6.2 Cuentas por pagar a Largo Plazo.

Ejemplo: La empresa "Nuevo Cafetal, S.A. de C.V." realiza un préstamo con financiamiento a 3 años plazo, a una tasa de interés del 9.5% anual, el cual será destinado para la adquisición de un vehículo de transporte que será utilizado en el proceso de recolección de la cosecha 2002/2003. El monto financiado por el BANCO fue de \$ 13,285.00, la comisión cobrada por el desembolso efectuado es del 3.95%. Las operaciones se realizan el 28 de junio de 2003.

CODIGO	PARTIDA N°15	PARCIAL	CARGO	ABONO
110103	Efectivos en Bancos		\$ 12,760.24	
1101030102	Banco de Comercio	\$ 12,760.24		
4201	Gastos de Financieros		\$ 524.76	
420101	Intereses	\$ 524.76		
2201	Préstamos Bancarios Largo Plazo			\$ 11,668.90
220103	Banco de Comercio	\$ 11,668.90		
210103	Porción Préstamos a Corto Plazo	\$ 1,616.10		\$ 1,616.10
210103	Banco de Comercio			
	V/ Reconocimiento del monto Financiado por el Banco de Comercio a 3 años plazo.			
totales		\$ 26,570.00	\$ 13,285.00	\$ 13,285.00

Reconocimiento de pago de cuotas del financiamiento más los intereses correspondientes al 31 de diciembre de 2003.

Cuadro de Amortización		Deuda:	\$	13,285.00
Prestamo a Largo Plazo		Tasa de interés:	9.5% anual	
Banco de Comercio		Interés Mensual:	0.79% mensual	
		Tiempo (meses):	36 meses	
		Cuota Mensual:	\$	369.03

No.	Fecha	Amortización	Intereses	Saldo Adeudado
1	28-Jun-03	\$ -	\$ -	\$ 13,285.00
2	28-Jul-03	\$ 264.08	\$ 104.95	\$ 13,020.92
3	28-Ago-03	\$ 266.16	\$ 102.87	\$ 12,754.76
4	28-Sep-03	\$ 268.27	\$ 100.76	\$ 12,486.49
5	28-Oct-03	\$ 270.39	\$ 98.64	\$ 12,216.10
6	28-Nov-03	\$ 272.52	\$ 96.51	\$ 11,943.58
7	28-Dic-03	\$ 274.68	\$ 94.35	\$ 11,668.90
Intereses		\$ 1,616.10	\$ 598.08	

CODIGO	PARTIDA N°16	PARCIAL	CARGO	ABONO
4201	Gastos Financieros		\$ 598.08	
420101	Intereses	\$ 598.08		
210103	Porción Préstamos a Corto Plazo		\$ 1,616.10	
110103	Efectivo en Bancos			\$ 2,214.18
1101030102	Banco de Comercio	\$ 2,214.18		
	V/ pagos de prestamo a largo plazo cuotas hasta el mes de diciembre 2003.			
totales		\$ 4,428.36	\$ 2,214.18	\$ 2,214.18

En la partida N° 16 se registra la porción correspondiente al corto plazo del préstamo contraído a largo plazo con el BANCO en el año 2003.

4.5.6.3 Provisiones

En la NIC 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La empresa tiene una obligación presente (de carácter legal o asumida por la entidad), como resultado de un suceso pasado.
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente. En la Norma se hace notar que sólo en casos extremadamente raros no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, en la fecha del balance; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la empresa debería pagar para satisfacer la deuda en la fecha del balance o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Cada clase de provisión debe contener:

- Una breve descripción de la naturaleza de las obligaciones y de la oportunidad esperada de algunos flujos de beneficios económicos resultantes.
- Una indicación respecto a las incertidumbres sobre el monto y la oportunidad de dichos flujos (cuando sea necesario la empresa debe divulgar las principales presunciones hechas con respecto a hechos futuros tal como se contempla en la NIC 37)
- El monto de cualquier reembolso esperado, indicando el valor de cualquier activo que hubiere sido reconocido para ese desembolso esperado.

Ejemplo: La Empresa Nuevo Cafetal, S.A. de C.V. contrata a una empresa dedicada a la consultoría, para que esta realice las evaluaciones necesarias para determinar si la Empresa cumple con los requisitos esenciales para lograr la Certificación de Calidad durante el periodo 2003. La empresa consultora cobra los honorarios respectivos por un monto de \$ 2,500.00 los cuales son provisionados.

CODIGO	PARTIDA N°17	PARCIAL	CARGO	ABONO
410202	Gastos de Administración		\$ 2,212.39	
41020215	Honorarios Profesionales	\$ 2,212.39		
110206	IVA-Crédito Fiscal		\$ 287.61	
210301	Provisiones			\$ 2,500.00
21030105	Consultorias de Calidad	\$ 2,500.00		
	V/ provision que corresponde al pago futuro por la Certificacion de Calidad 2003.			
totales		\$ 4,712.39	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

4.5.7 Ingresos.

En el párrafo 26, la NIC 41 especifica lo siguiente: "Las ganancias o perdidas por el reconocimiento inicial de un Activo Biológico según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de su venta deben incluirse en la ganancia o perdida del ejercicio contable en el que aparezcan."

Esto significa que las empresas agrícolas que se dedican al cultivo de café deben reconocer su cosecha cuando el fruto es separado de la planta (recolección de cosecha), o se tiene disponible para la venta.

Para su mayor comprensión se desarrolla los siguientes ejemplos:

En el mes de diciembre de 2003 según reporte del Caporal Héctor García, la Finca "La Esperanza" produjo 2,870 qq. Café uva, los

cuales fueron entregados al Beneficio "El Veneciano" el cual fue catalogado por el beneficio con calidad de exportación, por lo que se reconoce un precio de \$ 65.00 para un quintal de café oro según la Bolsa de New York al 31 de diciembre; por lo que se procede al reconocimiento de acuerdo a la NIC 41.

Determinación del Valor Razonable.

Valor razonable \$ 65.00

Menos costos estimados para el punto de venta:

- Comisiones a Intermediarios \$ 0.00
- Descuentos de las Agencias Reguladoras \$ 5.00
- Impuestos y Gravámenes \$ 0.00

Valor razonable al punto de venta \$ 60.00

Los 2,870 qq. De café uva convertidos a café oro con un rendimiento del 20% equivalen a 574 qq. De Café Oro.

CODIGO	PARTIDA N°18	PARCIAL	CARGO	ABONO
1103	Inventarios			
11030102	Recolección Cosecha 2003		\$ 34,440.00	
	Precio de Exportación (\$ 60.00 x 574 qq.oro)	\$ 34,440.00		
5101	Ingresos			
510101	Ingreso por Cosecha			\$ 34,440.00
	Precio de Exportación (\$ 60.00 x 574 qq.oro)	\$ 34,440.00		
	V/ Reconocimiento del valor de cosecha a precio de exportación al 31 de diciembre.			
	totales	\$ 68,880.00	\$ 34,440.00	\$ 34,440.00

4.5.7.1 Cambio de precios.

Cuando existan diferencias entre el valor razonable reconocido inicialmente de los productos agrícolas y activos biológicos, la NIC 41 recomienda reconocer las diferencias como ganancias o pérdidas del periodo.

Ejemplo: Los precios en el mercado de exportación (La Bolsa de New York) al 31 de diciembre para un quintal de café oro fue de \$ 65.00 y en el mercado local fue de \$ 38.95, por lo que se debe reconocer la diferencia de precios.

Determinación del Valor Razonable.

Valor razonable	\$ 65.00
Menos costos estimados para el punto de venta:	
- Comisiones a Intermediarios	\$ 0.00
- Descuentos de las Agencias Reguladoras	\$ 5.00
- Impuestos y Gravámenes	\$ 0.00
Valor razonable al punto de venta	\$ 60.00

Mercado extranjero

Determinación del Valor Razonable.	Precio al 31-12-03	Precio Inicial	Diferencias
Valor razonable	\$ 65.00	\$ 51.43	\$ 13.57
Menos costos estimados para el punto de venta:			
* Comisiones a Intermediarios	\$ -	\$ -	\$ -
* Descuentos de las Agencias Reguladoras	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ -
* Impuestos y Gravámenes	\$ -	\$ -	\$ -
Valor razonable al punto de venta	\$ 60.00	\$ 46.43	\$ 13.57

CODIGO	PARTIDA N°19	PARCIAL	CARGO	ABONO
1103	Inventarios			
11030102	Recolección Cosecha 2003		\$ 11,534.50	
	Exportado (\$ 13.57 x 850 qq.oro)	\$ 11,534.50		
54	Otros Ingresos			
5403	Cambios en el Valor razonable			\$ 11,534.50
	Exportado (\$ 13.57 x 850 qq.oro)	\$ 11,534.50		
	V/ Reconocimiento otros ingresos por cambios en el valor razonable			
totales		\$ 23,069.00	\$ 11,534.50	\$ 11,534.50

Determinación del Valor Razonable.

Valor razonable \$ 38.95

Menos costos estimados para el punto de venta:

- Comisiones a Intermediarios \$ 0.00
- Descuentos de las Agencias Reguladoras \$ 5.00
- Impuestos y Gravámenes \$ 0.00

Valor razonable al punto de venta \$ 33.95

Mercado local

Determinación del Valor Razonable.	Precio al 31-12-03	Precio Inicial	Diferencias
Valor razonable	\$ 38.95	\$ 39.65	\$ -0.70
Menos costos estimados para el punto de venta:			
* Comisiones a Intermediarios	\$ -	\$ -	\$ -
* Descuentos de las Agencias Reguladoras	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ -
* Impuestos y Gravámenes	\$ -	\$ -	\$ -
Valor razonable al punto de venta	\$ 33.95	\$ 34.65	\$ -0.70

CODIGO	PARTIDA N°20	PARCIAL	CARGO	ABONO
410201	Gastos de Venta			
41020132	Cambios en el valor razonable Local (\$ 0.7 x 150 qq.oro)	\$ 105.00	\$ 105.00	
1103	Inventarios			
11030102	Recolección Cosecha 2003 Local (\$ 0.70 x 150 qq.oro)	\$ 105.00		\$ 105.00
	V/ Reconocimiento de la perdida por cambios en el valor razonable.			
totales		\$ 210.00	\$ 105.00	\$ 105.00

4.5.7.2 Otros Ingresos por la Venta de Subproductos.

De los subproductos generados en la empresa Nuevo Cafetal, al final del periodo esta procede al reconocimiento de otros ingresos por la venta de los árboles maderos que fueron talados para la preparación de la tierra, además se obtuvo ingresos por la venta de frutas, esto por un monto de \$ 2,725.10 y \$ 1,273.50 respectivamente.

CODIGO	PARTIDA N°21	PARCIAL	CARGO	ABONO
110103	Efectivo en Bancos			
1101030102	Banco de Comercio	\$ 3,998.60	\$ 3,998.60	
54	Otros Ingresos			\$ 3,538.58
5404	Subproductos (Madera y Frutos)	\$ 3,538.58		
2105	IVA-Débito Fiscal	\$ 460.02		\$ 460.02
	V/ Reconocimiento otros ingresos por venta de subproductos.			
totales		\$ 7,997.20	\$ 3,998.60	\$ 3,998.60

4.5.8 Costos y Gastos.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 todos los gastos en que se haya incurrido para el mantenimiento de la cosecha deben reconocerse como gastos del periodo y no acumularse para su posterior reconocimiento.

Para ejemplificar lo anterior se desarrolla un caso en el que se detallan los gastos en que se incurre para la preparación y mantenimiento de las Fincas: El Porvenir, El Amate y Los Naranjos para la cosecha 2003. (ver anexo 7)

CODIGO	PARTIDA N°22	PARCIAL	CARGO	ABONO
4101	Costo de Mantenimiento de Cafetal		\$ 74,019.70	
410101	Siembra	\$ 502.65		
410102	Mantenimiento de Cafetal	\$ 1,256.64		
410103	Control Sanitario	\$ 1,382.30		
410104	Nutrición	\$ 9,424.78		
410105	Otros	\$ 251.33		
410106	Mano de Obra	\$ 61,202.00		
410201	Gastos de Venta			
41020114	Mantenimiento de vehículo	\$ 125.66	\$ 402.12	
41020115	Mantenimiento mobiliario y equipo	\$ 62.83		
41020116	Mantenimiento de Herramientas	\$ 62.83		
41020135	Mantenimiento de Edificios	\$ 150.80		
410202	Gastos de Administración		\$ 11,248.51	
41020201	Sueldos y horas extras	\$ 9,877.52		
41020204	Seguridad Social	\$ 284.00		
41020212	Energía eléctrica	\$ 879.65		
41020219	Papelería y útiles	\$ 125.66		
41020221	Otros gastos administrativos	\$ 81.68		
110206	IVA-Crédito Fiscal		\$ 1,859.89	
110103	Efectivo en Bancos			\$ 87,530.22
1101030101	Banco Agrícola			
	V/ Reconocimiento de los costos incurridos en la plantación de 142 manzanas de café .			
totales		\$ 85,670.33	\$ 87,530.22	\$ 87,530.22

En la partida N° 22 se reconocen todos los costos en se incurrieron en la plantación de 142 manzanas de café, en el ejercicio 2003.

4.5.9 Determinación de la Reserva legal y Cálculo del Impuesto Sobre la Renta.

CODIGO	PARTIDA N°23	PARCIAL	CARGO	ABONO
3302	Utilidades no Distribuidas		\$ 1,808.76	
330203	Utilidad del Ejercicio			
	Reserva Legal	\$ 418.56		
	ISR por pagar-Corriente	\$ 1,390.20		
3301	Utilidades Restringidas			\$ 418.56
330101	Reserva Legal	\$ 418.56		
2106	Impuestos sobre la Renta por Pagar			\$ 1,390.20
210601	ISR por pagar-Corriente	\$ 1,390.20		
	V/Determinacion de la Reserva Legal y calculo de Impuesto sobre la Renta			
	totales	\$ 3,617.52	\$ 1,808.76	\$ 1,808.76

En la partida N° 23 se determina la Reserva Legal correspondiente y se calcula el Impuesto por pagar Renta en base a las Leyes Vigentes.

4.5.10 ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003 ELABORADOS EN BASE A
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.	
Balance General al 31 de Diciembre de 2003	
(Cifras Expresadas en US \$ Dólares)	
ACTIVO	Notas
ACTIVO CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,322.62
Cuentas por cobrar	36,434.36
Inventarios	91,584.15
Gastos Anticipados	1,729.60
Total Activos Corrientes	<u>164,070.73</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cultivos Nuevos	-
Plantaciones de Café	112,924.17
Sub-total activos biológicos	112,924.17
Propiedad Planta y Equipo	94,409.78
ISR Diferido- Activo	1,912.02
Total Activos No Corrientes	<u>209,245.97</u>
Total Activos	<u><u>373,316.70</u></u>
PASIVO	
CORRIENTES	
Acreeedores Comerciales y	
Otras Cuentas por Pagar	23,835.10
Total Pasivos Corrientes	<u>23,835.10</u>
PASIVO NO CORRIENTES	
Prestamos Bancarios Largo Plazo	146,085.94
Total Pasivos No Corrientes	<u>146,085.94</u>
PATRIMONIO NETO	
Capital Emitido	114,285.71
Ganancias Acumuladas	89,109.95
Total Patrimonio Neto	<u>203,395.66</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u><u>373,316.70</u></u>

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

(Cifras Expresadas en US \$ Dólares)

Valor Razonable de la Cosecha	
Ingresos por Ventas de Cosecha	114,103.00
Menos:	
COSTO DE VENTAS	
Costo de venta	<u>20,000.00</u>
UTILIDAD BRUTA	94,103.00
Menos:	
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	110,909.63
Costos de Mantenimiento del cafetal	74,019.70
Gastos de venta	20,261.45
Gastos de administración	15,369.14
Gastos Financieros	<u>1,259.34</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) DE OPERACIÓN	(16,806.63)
Mas	
Otros Ingresos	21,526.66
Diferencia en precio de venta	30.85
Reconocimiento valor razonable	6,422.73
Cambio en el valor razonable	11,534.50
Venta de Subproductos	<u>3,538.58</u>
UTILIDAD ANTES DE RESERVA	4,720.03
Menos:	
Reserva Legal	330.40
Utilidad Antes de Impuesto	4,389.63
Menos:	
Impuesto Sobre la Renta	1,097.07
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	<u><u>3,292.56</u></u>

NUEVO CAFETAL, S.A DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO 2003
(Cifras expresadas en US\$ DOLARES)

	2003
Utilidad del Ejercicio	1,897
Mas	
Partidas que no afectaron recursos:	
Depreciación y Amortizaciones	9,414
Reserva Legal	190
Total	11,502
Partidas que afectan Recursos	
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	83,735
(Aumento) Disminución en Deudores Varios	239
(Aumento) Disminución en Clientes	916
(Aumento) Disminución en Inventarios	-90,533
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	9,377
Aumento (Disminución) Préstamos Bancarios	-5,927
Aumento (Disminución) Cuentas por Liquidar	-613
Total	-2,805
Flujo de Financiamiento	
Aumento (Disminución) Prestamos Largo Plazo	13,656
Total	13,656
Flujo de Inversión	
(Aumento) Disminución Propiedad Planta y Equipo	9,120
(Aumento) Disminución Utilidades de Ejercicio Anteriores	-15,543
Total	-6,423
Incremento Neto en Efectivo	15,929
Efectivo al Inicio del periodo	4,834
Efectivo Final al 31/12/03	20,763

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Cifras Expresadas en US \$ Dólares Americanos)

Descripción	Capital en acciones	Reserva Legal	Reserva de revaluación	Utilidad o Pérdida Acumuladas	Utilidad o Pérdida del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2003	114,286	4,790	40,298	68,712	(12,771)	215,316
Movimiento del año						
Traslado a Utilidad Acumulada				(12,771)	12,771	0
Cambios en las políticas contables				(15,543)		(15,543)
Reserva legal		330				330
Utilidad de Ejercicio 2003					3,293	3,293
Saldo al 31 de diciembre de 2003	114,286	5,121	40,298	40,398	3,293	203,396

4.5.10.1 Notas a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2003.

(Cifras expresadas en US \$ Dólares de Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las principales cuentas que componen los Estados Financieros, que deben ser elaboradas por el departamento de contabilidad como explicación de sus políticas contables. Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por el contador general con base a Normas Internacionales de Contabilidad y las Leyes que rigen en la República de El Salvador.

NOTA 1

Operaciones.

La empresa fue constituida el 09 de Marzo de 1992 bajo la razón de "Nuevo Cafetal, S.A. de C.V."; según escritura pública otorgada ante los oficios del notario Lic. Edgardo Rosales, conforme a las Leyes Mercantiles de la República de El Salvador, e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número cuarenta y siete, folio ciento cuarenta y siguiente del libro número mil cuatrocientos setenta y uno del Registro de Sociedades del día nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos. El giro principal de la empresa es actividades agrícolas, agro-industriales, industriales, mercantiles y

financieras especialmente lo referente a la producción de café.

El capital social era de \$2,285.71 y en el transcurso de su funcionamiento esta se ha incrementado, contando actualmente con un total de \$114,285.71

NOTA 2

Principales políticas contables.

Normas técnicas y principios de contabilidad.

a) **Unidad Monetaria.**

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por \$ 1.00. Además el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

b) **CUENTAS POR COBRAR.** Los saldos al 31 de diciembre de 2003 se presentan así:

Beneficio El Oro Montique	\$ 7,000.00
Beneficio El Veneciano	\$ 29,184.49
Remanente IVA crédito fiscal	\$ 198.53
IVA por aplicar	\$ 11.13
Total Cuentas por Cobrar	\$ 36,391.15

c) Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia de la empresa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los Estados Financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

d) Inventarios

El saldo del inventario al final del ejercicio contable es de \$ 101,584.15 por la recolección parcial de la cosecha 2003.

El método de valuación de inventarios utilizado por la empresa es el de Primeras Entradas Primeras Salidas según la NIC 2.

El método de reconocimiento de inventario es al valor razonable cuando la producción agrícola es separada del activo biológico.

e) Activos Biológicos

El principal activo biológico de la empresa son las plantaciones de café, donde se tienen fincas ya establecidas que generan el 95% de los ingresos de la empresa, además de una plantación nueva que por aplicación de la NIC 41 fue liquidada contra las utilidades acumuladas como un cambio en las políticas contables.

El saldo contable es de \$112,924.14

La empresa cuenta con cuatro Fincas:

Finca El Ámate de 30 Mz administrada por el Sr. Alfredo Martínez cuyo cafeto ya fue recolectado y entregado al beneficio.

Finca El Porvenir de 25 Mz administrada por el Sr. Baltasar Villacorta, al 31 de Diciembre esta finca aun se encontraba en proceso de recolección de la cosecha.

Finca La Esperanza de 40 Mz administrada por el Sr. Héctor García, cuya cosecha ya fue recolecta y entregada al beneficio para su procesamiento.

Finca Los Naranjos de 10 Mz administrada por el Sr. Jorge León, que al 31 de diciembre el café se encontraba en su fase de maduración por lo que será recolectado en el año 2004.

f) Depreciación de Activo Fijo.

Todos los bienes depreciables están registrados a su costo de adquisición. El método de depreciación es el de línea recta, según la vida útil estimada para cada bien y la tasa de aplicación está de conformidad a lo permitido por la ley.

g) Proveedores.

La empresa cuenta con tres proveedores principales: Farrar, S.A. DE C.V. cuyo saldo es de \$136.46; AVENCOR, S.A. DE C.V. con saldo de \$ 4,000.00 y PROTECNO cuyo saldo es de \$ 3,000.00 Todos los saldos son a corto plazo.

h) Utilidad por acción.

La utilidad por acción para el ejercicio 2003 fue de \$0.19 por cada acción nominativa y el valor contable por cada acción es de \$20.19 que esta compuesto por el capital social suscrito, la reserva legal y las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2003

i) Reserva legal.

Para el cálculo de la reserva legal se utilizó el porcentaje del 7% según lo establecido en el Código de Comercio en el artículo 123.

j) Utilidad distribuible.

La utilidad distribuible para el periodo 2003 es de \$40,398.40 que comprende el valor neto de las utilidades y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2003.

k) Cambios en políticas contables. (Estado de Cambios en el Patrimonio)

En el 2003 al aplicar la NIC 41 se tiene que realizar un cambio en las políticas contables de los activos biológicos (plantaciones) ya que el costo acumulado de los cultivos nuevos tiene que ser liquidado, para valorar al valor razonable, lo que da como resultado la aplicación de la NIC 8 "Cambio de Políticas Contables" que recomienda la disminución de las utilidades acumuladas.

l) Ingresos.

El 95% de los ingresos que percibió la empresa en el ejercicio 2003 fueron originados por la venta del café al beneficio, el reconocimiento de activos biológicos y la producción agrícola, el 5% restante se deriva de la venta de los subproductos, los ingresos se reconocen según lo establece la NIC 41.

m) Costos y Gastos.

Los costos y gastos fueron clasificados de acuerdo a su naturaleza y se reconocieron dentro del periodo contable, cualquier cambio en el valor razonable que surja por el reconocimiento de un activo biológico o producto agrícola debe incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan según lo establece la NIC 41.

n) Flujo de Efectivo.

La información que se presenta en el Flujo de Efectivo muestra los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes los cuales se clasifican por las actividades operativas, de inversión y de financiamiento durante el periodo.

El Flujo de efectivo fue elaborado bajo el método indirecto que establece la NIC 7 literal b) "Flujo de Efectivo".

NOTA 3

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los rubros que han sido afectados por la aplicación de la normativa internacional.

NOTA 3

CUADRO COMPARATIVO DE CAMBIOS POR LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD		
Estados Financieros año 2002 (PCGA)	Estados Financieros año 2003 (NIC)	DIFERENCIAS
<p>ACTIVO</p> <p>CIRCULANTE</p> <p>Caja</p> <p>Bancos</p> <p>Clientes</p> <p>Inventarios</p> <p>Deudores Varios y anticipos</p> <p>Cuentas por Cobrar</p> <p>FIJO</p> <p>BIENES INMUEBLES</p>	<p>ACTIVO</p> <p>ACTIVOS CORRIENTES</p> <p>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</p> <p>Caja General</p> <p>Bancos</p> <p>CUENTAS POR COBRAR</p> <p>Cuentas por Cobrar Comerciales</p> <p>Otras Cuentas Por Cobrar</p> <p>IVA por aplicar</p> <p>INVENTARIOS</p> <p>Producción Agrícola</p> <p>GASTOS ANTICIPADOS</p> <p>Rentas pagadas por anticipado</p> <p>ACTIVO NO CORRIENTE</p> <p>ACTIVOS BIOLÓGICOS</p> <p>Plantaciones de Café</p>	<p>Se modifica la clasificación del activo circulante en activo corriente como lo establecen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1).</p> <p>Las NIC's establecen que las cuentas por cobrar deben dividirse en Comerciales y Otras cuentas por cobrar (NIC 1).</p> <p>La NIC 41 prescribe el tratamiento contable para los activos biológicos y para la medición inicial de la producción agrícola en cosecha. La producción agrícola debe ser clasificada como inventarios en el balance</p>

<p>BIENES MUEBLES BIENES INMUEBLES URBANOS</p> <p>DEPRECIACIÓN ACUMULADA Depreciación Acumulada</p> <p>DIFERIDO Y TRANSITORIO IVA por Aplicar Impuesto Pagado Anticipado</p> <p>PASIVO CIRCULANTE</p> <p>Proveedores Letras y Documentos por Pagar</p> <p>Acreedores Varios Otros Gastos Provisionados Impuesto Pendiente de Pago</p> <p>Retenciones a Terceros IVA - Cobrado Créditos Hipotecarios (BanCo) Cuentas Transitorias</p> <p>PASIVO A LARGO PLAZO</p> <p>Otros Créditos</p>	<p>ACTIVO FIJO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</p> <p>DEPRECIACIÓN ACUMULADA Depreciación Acumulada</p> <p>CUENTAS POR COBRAR A LARGO P. Anticipos a Proveedores-LP Otras cuentas por cobrar-LP</p> <p>PASIVO CORRIENTES</p> <p>PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS CUENTAS POR PAGAR PROVISIONES Y RETENCIONES</p> <p>PASIVO NO CORRIENTES PRESTAMOS BANCARIOS A L.P Prestamos Hipotecarios LP Provisión Laboral</p>	<p>cuando es separada del activo biológico (NIC 41 párrafo 10-15 Reconocimiento y Valoración).</p> <p>La NIC 41 no establece ninguna norma especial de contabilidad para el terreno agrícola, este se contabiliza según la NIC 16</p> <p>La Propiedad Planta y Equipo se tiene que medir y valorar según la NIC 16, en el momento de la compra, mejoras, reevaluación y depreciación de los bienes.</p> <p>Estas cuentas se tienen que clasificar como otras cuentas por cobrar según la NIC 1 Según la NIC es porque estas cuentas tienen vencimiento a más de un año</p> <p>La NIC 1 establece que los pasivos deben separarse en pasivo corrientes y no corrientes</p> <p>Las cuentas por pagar pueden categorizarse en una forma similar a las cuentas por</p>
--	--	--

<p>OTROS PASIVOS Provisión Laboral</p> <p>PATRIMONIO Capital Social Superávit por Revaluación Reserva Legal Utilidades de Ejercicio Anteriores Utilidad (Pérdida) del período.</p>	<p>PATRIMONIO NETO CAPITAL SOCIAL Capital Social</p> <p>SUPERÁVIT POR REVALUACIONES Superávit por Revaluación</p> <p>GANANCIAS ACUMULADAS Utilidades Restringidas Utilidad de Ejercicios Anteriores Utilidad del Ejercicio Pérdida del Ejercicio</p> <p>ESTADO DE RESULTADOS.</p> <p>INGRESOS</p> <p>GASTOS</p>	<p>cobrar como lo establece la NIC-1 como cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar (NIC 1 p61). El monto de cualquier pasivo que haya sido excluido deberá revelarse en las notas al balance. Esta norma utiliza el termino de "no corriente" para incluir activos tangibles, intangibles, de operación o financieros de una naturaleza de largo plazo.</p> <p>El patrimonio neto debe contener por separado la utilidad o perdida del periodo, las transacciones que se efectúen de capital por parte de los propietarios, las utilidades acumuladas de periodos anteriores (NIC 1 párrafo 86).</p> <p>También debe reflejarse dentro del patrimonio el efecto que se produce al aplicar la NIC 8 "Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables" ya que los ingresos y</p>
---	---	--

		<p>gastos se reconocen dentro del periodo y afectan las utilidades acumuladas.</p> <p>El ingreso es reconocido cuando es probable que habra un flujo de beneficios económicos futuros hacia la empresa y que estos beneficios puedan ser cuantificados confiablemente. (NIC-18)</p> <p>Según la NIC-41 las ganancias o perdidas surgidas por cambios en valor razonable por el reconocimiento de un Activo Biológico o un Producto Agrícola deben incluirse en la ganancia o perdida neta del ejercicio contable en que aparezcan.</p>
--	--	--

CAPITULO V

5.1 Conclusiones

Después de realizada la investigación dirigida a las empresas dedicadas al cultivo de café en El Salvador, enfocada al conocimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, se concluye que:

- La mayoría de empresas en estudio no han adaptado su sistema contable a las Normas Internacionales de Contabilidad porque a la fecha aun siguen aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por lo que el Sistema Contable de las empresas no están de acuerdo a las exigencias de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las empresas en estudio no se están preparando para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, tampoco están informadas en cuanto a la aplicación de la Normativa que se apega a su giro: la NIC-41 "Agricultura".
- El grado de inducción y actualización de las nuevas normativas es bajo porque el personal no está capacitado.

- La mayor parte de empresas estudiadas no conocen el concepto de "Activos Biológicos" y "producción agrícola", los cuales forman parte importante en la elaboración de los componentes de los Estados Financieros.
- Las empresas dedicadas al cultivo de café no cuentan con un instrumento técnico para la elaboración y presentación de los Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad.
- Se pudo observar por medio del estudio de campo que en su mayoría las empresas encuestadas no elaboran el conjunto de Estados Financieros sugeridos por las NIC al final del ejercicio contable.

5.2 Recomendaciones.

Con base a las conclusiones antes expuestas, se plantean a continuación las siguientes recomendaciones:

- Que las empresas en estudio implementen las medidas de gestión necesarias para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad.

- Que la gerencia de la empresa inicie un proceso de transición de Principios de Contabilidad a Normas Internacionales de Contabilidad de forma gradual que permita la aplicación de estas en el período otorgado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública.

- Que las empresas busquen los canales de información que ayuden a la adecuada aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (Ej.: Corporación de Contadores, Asociación de Contadores Públicos, etc.)

- Que las empresas dedicadas al Cultivo de Café modifiquen sus Sistemas Contables adecuándolos a las Normas Internacionales de Contabilidad.

- Inducir al personal de contabilidad por medio de capacitaciones dirigidas a la aplicación de las NIC con mayor énfasis a la NIC 41 "Agricultura"

- Que las empresas en estudio analicen y apliquen la normativa que se adapta al giro de la misma, para este caso la NIC-41 "Agricultura" para el manejo de los conceptos técnicos.

- Que la administración se responsabilice de que al final de cada ejercicio contable se elaboren los componentes a los Estados Financieros: Balance de Situación General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Notas.

- Se recomienda que las empresas dedicadas al cultivo de café utilicen este instrumento técnico propuesto para la elaboración y presentación de los Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad.

- Que la Unidad de Vinculación Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador debería impartir Seminarios a empresas: "Las dedicadas al cultivo de Café" sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar Navarro. "Sistema Contable aplicación a empresas productoras y beneficios de café". Realizada para obtener el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. 1970. Código de Comercio. Editorial Jurídica Salvadoreña. 13° edición. San Salvador. El Salvador.
- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. 2001. Código Tributario. Editorial Jurídica Salvadoreña. 13° edición. San Salvador. El Salvador.
- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. Ley de Impuesto Sobre la Renta. Editorial Jurídica Salvadoreña. 13° edición. San Salvador. El Salvador.

- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles. Editorial Jurídica Salvadoreña. 13° edición. San Salvador. El Salvador.
- Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. Decreto que Deroga la Ley de Impuesto Sobre Exportación de Café. Decreto N° 422. San Salvador. El Salvador.
- Asociación Cafetalera de El Salvador. 2000. "Monografía del Café". Imprenta Criterio. El Salvador.
- "Costos de producción de productos agrícolas 2001-2002". Nueva San Salvador, octubre 2002. volumen 12. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Economía Agropecuaria. EA.
- Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café. "Manual del caficultor 2003". Impresos Litográficos de Centroamérica. El Salvador.

- Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café. PROCAFE. Gerencia de servicios empresariales. Servicio de estadísticas cafetaleras. "Costos de producción de café en fincas cafetaleras de El Salvador año 2002-2003". Nueva San Salvador, julio 2003. El Salvador.
- Flores Escobar Carlos, Alas Ramos Mauricio, García Castellanos Manuel. 1997 Tesis "Las Normas de Contabilidad Financiera a las cuentas de activo y su aplicación en las cooperativas de Café". Para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- International Accounting Standars Committee. 1998. "Normas Internacionales de Contabilidad". Instituto Mejicano de Contadores Públicos. 5° edición. México. D.F.
- Isaac Jonás González. 2002. "Valor Razonable y Libro blanco: Repercusiones prácticas". Partida doble, num.136. 2002.

- "Manual de Caficultura". Tercera Edición. ANACAFE. Asociación Nacional del Café. Guatemala.1998.
- Nilson López Soto. "Administración de Fincas". Universidad Nacional de Colombia. AA 14490 Bogota Impreso en Colombia por empresa Editorial.
- Rodríguez, José Luis. "Programas de auditoria aplicables a empresas agro - industriales productoras y beneficiadoras de café". Realizada para obtener el grado en Licenciatura en Contaduría Publica. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Sampieri, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. 1998. "Metodología de la Investigación". Mc Graw-Hill Interamericana Editores, s.a. de c.v. Segunda Edición. México D.F.

- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. UCA. "Contabilidad y Auditoria de Inventarios de café en El Salvador". Tesis preparada para la facultad de Ciencias Económicas para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Por Luis Antonio López Arriola. San Salvador, El Salvador. 1983.
- Ventura Sosa, José Antonio. 1995 "Costos y Contabilidad Agropecuaria". Libros de Centroamérica. El Salvador.

Páginas Web.

- <http://WWW.csc/abecafe.com>.
- <http://WWW.datadiar.com/actual>
- <http://WWW.fepade.org.sv>

ANEXOS

Anexo 1

**PRINCIPALES ACUERDOS Y DECRETOS EMITIDOS QUE CONTEMPLA EL
MARCO LEGAL.**

Entre los principales acuerdos emitidos se encuentran:

Primer Período 1846-1900

Medidas de Fomento:

✓ En el mes de mayo de 1846, se dictó el primer decreto que regulaba el cultivo del café, titulado "protección a todas las personas que se dedican al cultivo del café" el cual contenía la disposición, entre otras, que exime del pago de impuestos municipales durante 10 años, a quienes tengan plantío de 5000 pies arriba.

✓ En 1879 las municipalidades dieron acuerdos sobre la aplicación de impuestos, en forma diferenciada, en función del área cultivada.

Medidas de Protección.

✓ El 8 de septiembre de 1858 se emite acuerdo prohibiendo la crianza de ganado libre, en terrenos cedidos a la municipalidad de Nueva San Salvador y que se hayan destinado a la siembra de café.

✓ En 1898 se declara libre de todo derecho e impuesto la exportación de café, esta medida se aplica a lo que percibe el Gobierno y no a las municipalidades.

Medidas Tributarias.

✓ En 1894 sé afora en veinticinco pesos el quintal de café que se exporte en peso bruto.

✓ En 1899 se establece un impuesto anual de seis por millar sobre la renta, es decir sobre el producto neto que exceda de mil pesos.

Este periodo se puede considerar como el nacimiento de la Caficultura, de los decretos y acuerdos tomados.

Segundo Período 1900-1950

Medidas de Protección

✓ El 12 de marzo de 1932 se decreta "La Ley Moratoria" a fin de que los productores con deudas debido a la recesión no pierdan sus propiedades, se reducen los intereses del 18% al 6%

✓ En mayo de 1932 se concede a los caficultores prestamos hasta un 50% sobre el valor de la prenda (cosecha o bienes destinados al levantamiento de la cosecha)

✓ El 28 de junio de 1935 se declara libre de impuestos de exportación el café que se produzca en la cosecha 1935-1936, resultado de la crisis de los precios internacionales.

Medidas de Control de Calidad y Promoción:

✓ En 1925 se acuerda realizar una emisión de un millón de sellos postales de propaganda del café, buscando así un medio para promover el café salvadoreño en el mercado mundial.

- ✓ En 1940 se faculta a la Asociación Cafetalera mediante decreto la extensión de permisos de exportación, libres de gravámenes en bolsas no mayor a 10 libras.

Medidas Tributarias

- ✓ En 1900 se acuerda un impuesto de doce y medio centavos por cada quintal de café que se exporte.
- ✓ En 1950 el decreto 836 se refiere a la Ley de Impuestos a la Exportación de Café y establece un impuesto progresivo ad-valoren.

Medidas Institucionales

- ✓ El 6 de junio de 1930 se aprueban los Estatutos de la Asociación Cafetalera de El Salvador.
- ✓ En 1942 se emite la "Ley de Creación de la Compañía Salvadoreña del Café"
- ✓ En 1943 se inauguró la Federación de Cajas de Crédito.

Esta fase se puede decir que es la etapa de crecimiento del cultivo, de los decretos y acuerdos. Las medidas para fomentar el cultivo desaparecieron, sin embargo se dieron medidas para el fortalecimiento y preservación de la producción del café. Es así como se ve un notable crecimiento de la producción con relación al primer período.

Tercer Período 1950-2000

Medidas de Fomento y Protección

✓ El 28 de agosto de 1992 se emitió la "Ley de Emergencia para la Caficultura"

✓ El 22 de septiembre de 1994 se emite la Ley Especial para Protección de la Propiedad y la Comercialización del Café.

Medidas de Control de Calidad y Promoción

✓ En 1957 mediante decreto 40 se crea una Comisión de Comercio Exterior del Café, para el estudio, preparación y ejecución de planes encaminados a la apertura, promoción y desarrollo del consumo de café salvadoreño en el mercado internacional.

Medidas Tributarias

✓ En 1992 se deroga la Ley de Impuesto sobre Exportación de Café. Se crea la Ley de Impuestos sobre la Renta.

✓ En los años 1992-1993 la Dirección de Impuestos Internos emitió instructivos referentes a designar Agente de Retención a contribuyentes cuyo giro o actividad sea el beneficiado, importación o industrialización del café.

Medidas Institucionales

✓ 1955 se crea el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café. En 1992 se crea la fundación PROCAFE.

✓ En 1957 se crea el Departamento Nacional del Café, que tiene a cargo la ejecución de todo convenio que se celebre.

✓ En 1989 se emite la Ley del Consejo Salvadoreño del Café, posteriormente en 1990 se emite el Reglamento de Registro de Exportaciones de Café.

Medidas de Ordenamiento y Cooperación Internacional.

En 1978 se suscribe el Convenio de Operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica y Panamá.

Anexo 2



MINISTERIO DE ECONOMÍA
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMUNICA

En la presente se vigila en El Salvador, de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de enero de 2004 y

CONSIDERANDO:

- I. Que con fecha 2 de diciembre de 1999, este Consejo de Vigilancia acordó entre otros cosas, que en la preparación de los estados financieros anuales, según las Normas Internacionales de Contabilidad, se debe promover la claridad en la información contable.
 - II. Que con fecha 10 de diciembre de 2002, el Consejo de Vigilancia acordó que el primer paso para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, será de realizar obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2004.
 - III. Que desde el año 2001 a la fecha, se han desarrollado por parte de los diferentes sectores privados y académicos diferentes programas de entrenamiento y eventos que han contado con el apoyo del Consejo de Vigilancia, para la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, logrando así, que los auditores de los estados financieros de las empresas e instituciones de los diferentes sectores de la economía nacional.
 - IV. Que con fecha 5 de enero de 2003 el Consejo de Vigilancia realizó un estudio preliminar, a fin de determinar el nivel de cumplimiento y estado de la implementación para su entrada en vigencia, a partir del 1 de enero de 2004.
 - V. Que es responsabilidad de las empresas, preparar y presentar los estados financieros de cada ejercicio económico y.
 - VI. Que los diferentes sectores involucrados y los profesionales contables, han manifestado la necesidad de dadas las prácticas y realidades existentes en la contabilidad a nivel nacional y la necesidad internacional, así como las exigencias de implementación en el ámbito empresarial y bancario, para que estas Normas contables, posean una opción práctica para el beneficio económico, financiero y fiscal de El Salvador.
- Por tanto, con base en los antecedentes referidos y la establecido en el Artículo 30, literal c), 4, y 5, de la Ley Reguladora del Consejo de la Contaduría, este Consejo se declara en sesión pública el día 21 de octubre del presente año:

EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Establece a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades que se aplican los requisitos, en tal sentido un ambiente flexible y práctico efectivo primero. En ese sentido, el plan aprobado es el que se aplica, a continuación:

- 1. Las empresas que emitan valores que se registran en el mercado de valores, así como las Entidades de Ahorro y el Organismo de Empresa Autorizada de Dependencia del Sistema Financiero, deberán presentar sus Estados Financieros anuales con base a normas internacionales de contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004 obligándose en primer término a partir de esa fecha para cumplir el proceso de adaptación.
- 2. Las Instituciones Financieras, las Bancas, las Asociaciones de Seguros, las Asociaciones y los Institutos de Ahorro, las Instituciones de Fomento y las Entidades de Ahorro, deberán presentar sus Estados Financieros anuales con base a normas internacionales de contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004 obligándose en primer término a partir del 1 de enero de 2004 para cumplir el proceso de adaptación.
- 3. Las empresas que no emitan valores, deberán cumplir como Mediana, Pequeña y Micro Empresa por la categoría Mediana, con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICMAYEC), durante aquellos que años emitan Estados Financieros, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004 para cumplir el proceso de adaptación.

- 4. Las Negociaciones no Lucrativas (ENGL) que reciben fondos del exterior para cumplir con la finalidad y Apoyos que recibe instituciones de administración financiera, presentarán sus primeros estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004, obligándose en primer término a partir del 1 de enero de 2004 para cumplir el proceso de adaptación.
- 5. La Mediana y Pequeña empresa, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (COMANYPE), tendrán la obligación de presentar sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2004, obligándose en primer término a partir del 1 de enero de 2004, para cumplir el proceso de adaptación.
- 6. Las Micro-empresas, según la clasificación de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (COMANYPE), no estarán obligadas a registrarlas, pero podrán adaptar las Normas Internacionales de Contabilidad en forma reducida, cuando sea el primer ejercicio económico.

Para efecto de la aplicación y para conocimiento de los diferentes sectores involucrados se promueve a continuación los conceptos y procedimientos referidos por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (COMANYPE), para la clasificación de las sectores involucrados:

MEDIANA EMPRESA: Toda unidad económica que tiene hasta diez empleados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente a 27 millones de dólares anuales, incluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores a equivalentes de 4,70 millones mensuales anuales con 50 o menos empleados.

PEQUEÑA EMPRESA: Toda unidad económica que tiene hasta cincuenta empleados, y que sus ventas anuales son hasta el equivalente a 4,70 millones mensuales anuales, incluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores al equivalente de 470 dólares mensuales anuales con 50 o menos empleados.

MICROEMPRESA: Toda unidad económica que tiene hasta 10 empleados y ventas anuales hasta el equivalente de 470 dólares mensuales anuales.

De acuerdo con lo anterior el acuerdo del Consejo de fecha 1 de enero de 2003, en lo referente a la inclusión de las estas explicativas en los estados financieros anuales del ejercicio de 2003, son válidas las diferentes acciones en materia de las normas contables emitidas con la aprobación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como la clasificación de los efectos referidos en el presente texto de los accionistas, se mantiene vigente para las empresas incluidas en los números de 1 al 4 de este texto.

Con el propósito de garantizar a los diferentes sectores el dolo en el proceso de implementación de los Estados Financieros, se deberá tener en cuenta los efectos de las normas internacionales de contabilidad, el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo y como parte de las obligaciones del Consejo de Vigilancia, se establecerán las resoluciones que permitan estar por el cumplimiento de este acuerdo.

En concordancia con lo anterior y en función de lo establecido en el Título I del Código de Comercio, el Comerciante Social está obligado a tener su contabilidad debidamente organizada y registrada, así como, sus estados financieros según la naturaleza del negocio, de conformidad a las prácticas contables autorizadas por el Consejo de Vigilancia.

La correspondencia al cumplimiento legal y técnico exigido, es importante precisar que la preparación y presentación de los estados financieros y sus datos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, comprometen a la limitación de la Cobertura El Auditor Externo de responder de expresar una opinión sobre los estados financieros y sus datos, con base en la auditoría practicada.

Hecho en San Salvador el 5 de diciembre de 2003.

Lc. Juan Manuel Barrios Ruiz
Presidente

Lc. José Alberto Aguirre
Secretario



Gabinete del Presidente
Francisco Flores



Comisión Nacional para la Promoción de la Contaduría Pública y Auditoría

Anexo 3

EMPRESAS CAFETALERAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Estadísticas y Censos
DIRECTORIO DE EMPRESAS
DATOS: CIU=111000-6 > CIU=111029-5

NIT	ESTABLE	PROPIE	DIREC
1 0614-281186-003-6	AGROINCAÑA, S.A. DE C.V.	AGROINCAÑA, S.A. DE C.V.	KM.92.5, CA.HACIA AHUACHAPAN
2 0614-140396-102-1	INVERNA, S.A. DE C.V.	MARIA JULIA DE PACAS	CANTON CUYANAXUL
3 0614-080590-105-3	BATRE BENDI, S.A. DE C.V.	BATRE BENDI, S.A. DE C.V.	CALLE A LA CUMBRE, CANTON EL BARRO
4 0614-160585-006-0	FRALEX, S.A. DE C.V.	FRALEX, S.A. DE C.V.	KM.86.5, CA.DE SONSONATE HACIA APANECA
5 0614-160585-007-1	PAMON, S.A. DE C.V.	PAMON, S.A. DE C.V.	KM.86.5, CA.SONSONATE-APANECA, FCA.STA.LETICIA
6 0614-171097-101-8	INVERSIONES CAFETALERAS DE OCCIDENTE, S.A.	INVERSIONES CAFETALERAS DE OCCIDENTE, S.A.	2A.AV.SUR N°1, BO.EL CENTRO
7 0614-210396-105-0	SICAFE, S.A. DE C.V.	SICAFE, S.A. DE C.V.	2A.AV.SUR N°1, BO.EL CENTRO (FINCA FANY)
8 0614-290486-002-4	MONTESAL, S.A. DE C.V.	MONTESAL, S.A. DE C.V.	CANTON LAS COLINAS
9 0614-130100-101-5	POLIAlTA, S.A. DE C.V.	POLIAlTA, S.A. DE C.V.	CANTON EL REFUGIO
10 0614-190887-008-6	DEL CAMPO, S.A.	DEL CAMPO, S.A.	KM.6.5, CARRETERA A TACUBA
11 0614-020985-003-8	AGROPECUARIA LOS ANGELES, S.A. DE C.V.	AGROPECUARIA LOS ANGELES, S.A. DE C.V.	CANTON EL SALTO
12 0614-040998-101-0	FINCA SAN GABRIEL	FINCA SAN GABRIEL	CANTO QUELEPA
13 0614-151084-003-7	SAMAC, S.A. DE C.V.	SAMAC, S.A. DE C.V.	CANTON EL NARANJITO, FINCA EL OASIS
14 0614-291189-101-9	YAITI, S.A. DE C.V.	YAITI, S.A. DE C.V.	CANTON EL TAPACUN
15 0614-140990-104-7	ALICANTE, S.A. DE C.V.	ALICANTE, S.A. DE C.V.	CANTON LOS TABLONES Y LA CEIBA
16 0614-080179-002-7	PESQUERA IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	PESQUERA IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	FINCA LA CASTELLANA
17 0614-160687-004-1	COMERCIAL APEH, S.A. DE C.V.	COMERCIAL APEH, S.A. DE C.V.	FINAL 67 AV.SUR, PJE.A BLK.B N°14, COL.ROMA
18 0614-090388-101-0	ZALDIVAR MOLINA	SOCIEDAD C.A. ZALDIVAR M.Y CIA.	CALLE LAGO DE COATEPEQUE, FINCA EL PARAISO
19 0201-040454-001-0	JOSE ANTONIO ESCOBAR	JOSE ANTONIO ESCOBAR	CANTON EL COCO
20 0614-150541-108-8	AGROINDUSTRIAS MI MIMA, S.A. DE C.V.	AGROINDUSTRIAS MI MIMA, S.A. DE C.V.	7A.CALLE PTE. N°4927, COL.ESCALON
21 0614-310887-001-6	RIODUERO, S.A. DE C.V.	RIODUERO, S.A. DE C.V.	CTON.POTRERO GRANDE
22 0614-220390-101-2	CALERA, S.A. DE C.V.	CALERA, S.A. DE C.V.	CTON.SAN MIGUEL INGENIO
23 0614-250589-101-6	EL RETABLO, S.A. DE C.V.	EL RETABLO, S.A. DE C.V.	25 CALLE PTE. E/18 Y 20 AV.SUR
24 0614-091199-101-0	EL CAMPANARIO, S.A. DE C.V.	EL CAMPANARIO, S.A. DE C.V.	CANTON FLOR AMARILLA
25 0614-200378-005-3	RICARDO HILL Y CIA, S.A. DE C.V.	RICARDO HILL Y CIA, S.A. DE C.V.	55 AV.SUR Y ALAMEDA ROOSEVELT N°2827
26 0210-210172-106-4	LUIS A. GARCIA-ROSSI	LUIS A. GARCIA-ROSSI	1A.CALLE OTE. N°5
27 0210-261261-002-3	ALVAREZ LOPEZ HERMANOS LTDA. DE C.V.	ALVAREZ LOPEZ HERMANOS LTDA. DE C.V.	FINAL 25 AV.SUR, BENEFICIO EL MOLINO
28 0614-111096-102-7	JUBELER, S.A. DE C.V.	JUBELER, S.A. DE C.V.	CALLE AL CERRO VERDE, FTE.A HOTEL DE LAGO
29 0614-010780-001-0	SAN GABRIEL, S.A. DE C.V.	SAN GABRIEL, S.A. DE C.V.	CANTON CALZONTES ARRIBA, FIMCA SN GABRIEL
30 0614-120273-001-4	NEGOCIOS CONSOLIDADOS, LTDA.	NEGOCIOS CONSOLIDADOS, LTDA.	CALLE A CDAD.DE LOS NIÑOS
31 0202-311088-103-4	JOSTEN, S.A. DE C.V.	JOSTEN, S.A. DE C.V.	CANTON EL CERRO
32 0202-210689-101-0	TRISTAR, S.A. DE C.V.	TRISTAR, S.A. DE C.V.	CANTON EL CERRO
33 0202-220689-101-8	SYNCOR, S.A. DE C.V.	SYNCOR, S.A. DE C.V.	CANTON EL CERRO
34 0614-290880-001-0	BUENA VISTA, S.A.	BUENA VISTA, S.A.	CANTON LAS CRUCES
35 0614-181180-002-8	SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.	SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.	CTON.POTRERO ARRIBA
36 0614-050765-001-5	O'SULLIVAN HILL Y CIA., S.A. DE C.V.	O'SULLIVAN HILL Y CIA., S.A. DE C.V.	CANTON SAN JUAN BUENA VISTA
37 0614-230490-102-1	PACTO, S.A. DE C.V.	PACTO, S.A. DE C.V.	CANTON CONACASTES
38 0614-200788-101-1	N.D.N., S.A. DE C.V.	N.D.N., S.A. DE C.V.	CARRETERA A STA.ANA KM.48, CTON.BUENAVISTA
39 0614-090388-104-1	ZALDIVAR HERMANOS Y CIA.	ZALDIVAR HERMANOS Y CIA.	CANTON OCHUPSE ARRIBA
40 0614-130791-101-3	COMM, S.A. DE C.V.	COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS Y MAQUINA	CANTON LAS ARADAS
41 0511-021088-102-4	CAFETALES LA TRINIDAD, S.A. DE C.V.	CAFETALES LA TRINIDAD, S.A. DE C.V.	CANTON PRIMAVERA
42 0511-021088-101-6	CAFETALES LA JOYA, S.A. DE C.V.	CAFETALES LA JOYA, S.A. DE C.V.	CANTON PRIMAVERA

**EMPRESAS CAFETALERAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA**
Dirección General de Estadísticas y Censos
DIRECTORIO DE EMPRESAS
DATOS: CIU=111000-6 > CIU=111029-5

43 0614-080983-002-6	LEOTOM, S.A. DE C.V.	LEOTOM, S.A. DE C.V.	FINCA LOMA DE PAJA, CANTON BUENOS AIRES
44 0614-310782-001-7	ASERTA, S.A. DE C.V.	ASERTA, S.A. DE C.V.	KM.85, C.A STA.ANA - SONSONATE, CANTON LAS CRUCES
45 0210-060976-001-9	FINCA MIKETEPIO	MARINEZ MEDINA Y CIA.	CANTON LAGO DE COATEPEQUE
46 0614-161288-101-9	EL PIREO, S.A.	EL PIREO, S.A.	CANTON PEÑA BLANCA
47 0307-180480-001-1	EL TALQUESAL, S.A. DE C.V.	EL TALQUESAL, S.A. DE C.V.	CANTON SAN JOSE LA MAJADA
48 0614-030677-003-0	SAN CARLOS, S.A.	SAN CARLOS, S.A.	CANTON LA MAJADA
49 0614-300694-104-1	INTERCAMPO, S.A. DE C.V.	INTERCAMPO, S.A. DE C.V.	KM.33, CARRETERA A SONSONATE
50 0614-200598-102-7	GRILLO, S.A. DE C.V.	GRILLO, S.A. DE C.V.	SAN JULIAN
51 0614-010961-002-9	REYES Y CIA.	REYES Y CIA.	CANTON ELCANELO
52 0614-260285-001-0	AGRICOLA AGUILA BLANCA, S.A. DE C.V.	AGRICOLA AGUILA BLANCA, S.A. DE C.V.	CANTON TROZOS
53 0614-011288-101-6	CAROMACA, S.A. DE C.V.	CAROMACA, S.A. DE C.V.	28 CALLE PTE. N°2523, COL.LUZ
54 0614-040185-001-0	FINCA LA TRINIDAD	LESOTO, S.A. DE C.V.	9A.CALLE PTE. N°3934, COL.ESCALON
55 0614-051296-101-9	LA RADA DE TEPEAGUA, S.A. DE C.V.	LA RADA DE TEPEAGUA, S.A. DE C.V.	CAMINO A COMASAGUA,FCA.SAN JOAQUIN,CTON.LOS AMATES
56 0614-160392-104-0	FRANCISCO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO, S.A. DE C.V.	CANTON EL LIMON
57 0614-050387-003-3	AGROPECUARIA VERDUM, S.A. DE C.V.	AGROPECUARIA VERDUM, S.A. DE C.V.	CALLE A LA CUMBRE KM.1 ARRIBA DE TEPECOYO
58 0614-120297-108-8	JALPATAGUA, S.A. DE C.V.	JALPATAGUA, S.A. DE C.V.	FINCA BUENA VISTA
59 0614-290296-103-9	TACARACACHON, S.A. DE C.V.	TACARACACHON, S.A. DE C.V.	CANTON EL LIMON
60 0614-070392-104-1	SERVICUSCA, S.A. DE C.V.	SERVICUSCA, S.A. DE C.V.	NOTIF.,BLVD.MERLIOT N°5, ED.ADEBIEN II, CD.MERLIOT
61 0614-070392-103-3	PETREA, S.A. DE C.V.	PETREA, S.A. DE C.V.	NOTIF.,BLVD.MERLIOT,N°5,ED.ADEBIEN II,CDAD.MERLIOT
62 0614-070392-102-5	COMPANIA AGRICOLA HELICONIA, S.A. DE C.V.	COMPANIA AGRICOLA HELICONIA, S.A. DE C.V.	NOTIF.,BLVD.MERLIOT N°5, ED.ADEBIEN II,CD.MERLIOT
63 0614-121272-001-7	INVERSIONES EN VALORES E INVERSIONES, S.A.	INVERSIONES EN VALORES E INVERSIONES, S.A.	BLV.MERLIOT N°5, EDIF.ADEBIEN II, CDAD.MERLIOT
64 0614-240778-004-0	INACOM, S.A. DE C.V.	INACOM, S.A. DE C.V.	67 AVENIDA SUR N°137
65 0614-240778-003-8	ARTEMISIA, S.A. DE C.V.	ARTEMISIA, S.A. DE C.V.	63 AV.SUR N°137
66 0614-091179-004-6	FINCA CARTAGENA	MATORRAL, S.A. DE C.V.	CANTON SAN JUAN LOS PLANES
67 0614-150274-002-5	ESTUDIOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	ESTUDIOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
68 0614-280486-002-6	VILA, S.A. DE C.V.	VILA, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
69 0614-240586-002-0	NORMANDIA, S.A DE C.V.	NORMANDIA, S.A DE C.V.	CANTON MINAS DE PLOMO
70 0614-300782-002-0	LOS PEDREGALES, S.A. DE C.V.	LOS PEDREGALES, S.A. DE C.V.	CANTON MINAS DE PLOMO
71 0614-300782-003-2	LAS MINAS, S.A. DE C.V.	LAS MINAS, S.A. DE C.V.	CANTON MINAS DE PLOMO
72 0614-130984-002-9	BODEGAS DE AZUCAR Y MIEL, S.A. DE C.V.	BODEGAS DE AZUCAR Y MIEL, S.A. DE C.V.	INTERC.CALZADA EL NOGAL Y FL.PJE.H S,CTDO.OTE.E.A.
73 0614-190983-004-7	FINCA LA LABRANZA	VALORES Y RECURSOS CONSOLIDADOS, S.A.	CALLE CUSCATLAN N°19,URB.STA.ELENA, CALZ.EL NOGAL
74 0614-240491-101-6	AGRICOLA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	AGRICOLA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	CARRETERA AL PUERTO DE LA LIBERTAD, CTON.AYAGUALO
75 0614-250985-005-4	VALO, S.A. DE C.V.	VALO, S.A. DE C.V.	CTON.PLANES DE LA LAGUNA
76 0614-020699-101-0	PACVIL, S.A. DE C.V.	PACVIL, S.A. DE C.V.	KM.27.5 CTON.ARENERA
77 0614-240778-002-6	COMFIN, S.A. DE C.V.	COMFIN, S.A. DE C.V.	67 AVENIDA SUR N°137
78 0614-250575-002-6	BALZARETTI HERMANOS, S.A. DE C.V.	BALZARETTI HERMANOS, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
79 0614-191183-001-8	GOASCORAN, S.A. DE C.V.	GOASCORAN, S.A. DE C.V.	CALLE A LA CUMBRE DE JAYAQUE, CTON.JUAN HIGINIO
80 0614-210397-104-8	DIEXNO, S.A.D E C.V.	DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA NOVOA, S.A.	19 CALLE PTE. N°149, BO.SAN MIGUELITO
81 0614-091087-001-0	EL PEGOSTE, S.A.DE C.V.	EL PEGOSTE, S.A.DE C.V.	CANTON EL GUINEO
82 0614-161280-001-6	TOSCANA, S.A. DE C.V.	TOSCANA, S.A. DE C.V.	CA.A COMASAGUA, CTON LOS AMATES
83 0614-250889-101-7	MARTINEZ CUADRA, S.A. DE C.V.	MARTINEZ CUADRA, S.A. DE C.V.	KM.25.5 CA. A SONSONATE
84 0614-260694-101-4	EAGLE, S.A. DE C.V.	EAGLE, S.A. DE C.V.	KM.25,5 CA.A SONSONATE

EMPRESAS CAFETALERAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Estadísticas y Censos
DIRECTORIO DE EMPRESAS
DATOS: CIU=111000-6 > CIU=111029-5

85 0614-250694-103-3	INVERSIONES MARTINEZ CUADRA, S.A. DE C.V.	INVERSIONES MARTINEZ CUADRA, S.A. DE C.V.	KM.25.5 C.A SONSONATE
86 0614-260694-103-0	MARYCARLA, S.A. DE C.V.	MARYCARLA, S.A. DE C.V.	KM.25.5. CA.A SONSONATE
87 0614-130581-003-1	FINAGRO, S.A.	FINCAS AGROPECUARIAS, S.A.	CANTON SAN MATIAS
88 0614-041284-001-0	AGROPECUARIA LA CONCORDIA, S.A. DE C.V.	AGROPECUARIA LA CONCORDIA, S.A. DE C.V.	CANTON SAN JUAN LOS PLANES,FINCA LA CONCORDIA
89 0614-271167-002-0	BORJA LETONA, S.A. DE C.V.	BORJA LETONA, S.A. DE C.V.	CANTON LA GRANADILLA
90 0614-111268-001-0	A.GON.B., S.A. DE C.V.	A.GON.B., S.A. DE C.V.	PJE. LAS MARGARITAS N°133, COL.LOMAS VERDES
91 0614-240585-004-9	MASIVA, S.A. DE C.V.	MASIVA, S.A. DE C.V.	CANTON SACACOYO, FINCA SAN ANTONIO
92 0614-240785-002-8	EL PASO, S.A. DE C.V.	EL PASO, S.A. DE C.V.	CANTON SAN JUAN LOS PLANES
93 0614-080382-001-1	LAS ROSAS, S.A. DE C.V.	LAS ROSAS, S.A. DE C.V.	CANTON SNA FRANCISCO
94 0614-280169-101-8	ATALAYA, S.A. DE C.V.	ATALAYA, S.A. DE C.V.	CANTON GUADALUPE
95 0614-120773-001-6	FINCA SAN PEDRO	FLAMENCO HERMANOS, S.A. DE C.V.	CANTON SACASIL
96 0614-230775-001-2	BALZARETTI KRIETE INVERSIONES, S.A. DE C.V.	BALZARETTI KRIETE INVERSIONES, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
97 0511-250561-001-0	ARAUJO HERMANOS Y CIA.	ARAUJO HERMANOS Y CIA.	KM. 10.5, CARRETERA AL PUERTO DE LA LIBERTAD
98 0614-120793-106-8	V & M, S.A. DE C.V.	V & M, S.A. DE C.V.	KM.11,CA.PUERTO DE LA LIBERTAD,(C.IMBERTON,SA.CV.)
99 0614-130978-001-0	SALAMBO, S.A. DE C.V.	SALAMBO, S.A. DE C.V.	CANTON VICTORIA
100 0614-120788-102-8	TACUBA, S.A. DE C.V.	TACUBA, S.A. DE C.V.	CTON.EL PROGRESO, C.NVA.AL VOLCAN DE S.S., KM.15.5
101 0614-270978-003-5	ASESORA, S.A. DE C.V.	ASESORA, S.A. DE C.V.	CANTON LAS GRANADILLAS
102 0614-031090-101-4	EL BARBARO, S.A. DE C.V.	EL BARBARO, S.A. DE C.V.	CANTON CHILTIUPAN
103 0614-150290-101-4	LAS BRUMAS, S.A. DE C.V.	LAS BRUMAS, S.A. DE C.V.	CANTON CHILTIUPAN, FINCA LAS BRUMAS
104 0614-300875-104-4	AGRICOLA DOBLE-J, S.A. DE C.V.	AGRICOLA DOBLE-J, S.A. DE C.V.	CANTON CHILTIUPAN, FINCA SAN JOSE
105 0614-280880-001-2	INVERSIONES SANTA MARIA, S.A. DE C.V.	INVERSIONES SANTA MARIA, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
106 0614-240877-004-1	EL COMBO, S.A. DE C.V.	EL COMBO, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
107 0614-101091-101-4	LOS MINEROS, S.A. DE C.V.	LOS MINEROS, S.A. DE C.V.	CARRETERA A LA LIBERTAD, KM.14.5
108 0614-110975-001-0	SAROS INVERSIONES, S.A. DE C.V.	SAROS INVERSIONES, S.A. DE C.V.	CANTON EL ROSARIO
109 0614-210264-001-4	FINCA SAN JOSE EL PORVENIR	MONTERROSAL, S.A. DE C.V.	CA.A LA CUMBRE, 4 KMS.DESPUES DE LAS DELICIAS
110 0614-140881-001-5	INVERSIONES EL OLVIDO, S.A. DE C.V.	INVERSIONES EL OLVIDO, S.A. DE C.V.	CALLE A SAN LOS PLANES, CANTON EL PROGRESO
111 0501-290491-101-8	FINCA VICTORIA	AGAMENON, S.A. DE C.V.	BLVD.PYNZA, CALLE L-1 Y L-2, FINCA TALNIQUE
112 0614-140973-001-5	ACCIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.	ACCIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.	FINCA MONTEVIDEO, CALLE AL BOQUERON, CTON ALVAREZ
113 0614-260778-004-6	VIDALE, S.A.	VIDALE, S.A.	CANTON EL CUERVO
114 0614-240778-006-3	SONORA, S.A.	SONORA, S.A.	CANTON EL CUERVO
115 0614-301084-002-2	ANTOINVERSIONES, S.A. DE C.V.	ANTOINVERSIONES, S.A. DE C.V.	AV.LA CAPILLA N°659, COL.SAN BENITO
116 0614-220986-003-0	QUORUM, S.A. DE C.V.	QUORUM, S.A. DE C.V.	CARRETERA AL PTO.DE LA LIBERTAD, KM.16.5
117 0614-011194-101-5	CORPORACION SANTA CELIA, S.A. DE C.V.	CORPORACION SANTA CELIA, S.A. DE C.V.	10A.CALLE OTE. N°31, COL.UTILA
118 0614-231286-001-8	AYALA MELENDEZ, S.A. DE C.V.	AYALA MELENDEZ, S.A. DE C.V.	AV.MONTEVIDEO Y C.LINO, COL.SAN MATEO N°1
119 0614-141200-105-7	AGROINDUSTRIAS ROMERO MONTALVO, S.A. DE C.V.	AGROINDUSTRIAS ROMERO MONTALVO, S.A. DE C.V.	CALLE L-2 (BLVD.PYNZA) CIUDAD MERLIOT
120 0614-310870-001-9	LA SALVADORA, S.A. DE C.V.	LA SALVADORA, S.A. DE C.V.	AVENIDA JOSE MARIA CASTRO N°6
121 0614-100382-001-5	CABECLA, S.A. DE C.V.	CABECLA, S.A. DE C.V.	CA.AL PUERTO DE LA LIBERTAD, FCA.SAN ERNESTO
122 0614-210197-102-4	LAS PRESAS, S.A. DE C.V.	LAS PRESAS, S.A. DE C.V.	BLVD.DEL HIPODROMO, EDIF. SKILIGT CENTER, L:204
123 0614-090884-001-0	LAS NEBLINAS S.A. DE C.V.	LAS NEBLINAS S.A. DE C.V.	KM. 8 1/2 CARR.A PLANES DE RENDEROS,FINCA DOLORES
124 0614-200371-002-6	AGRO CENTRO S.A. DE C.V.	AGRO CENTRO S.A. DE C.V.	KM. 16.5 CARR.PANAMERICANA FINCA EL JARDIN
125 0614-250188-101-6	EL COMIENZO, S.A. DE C.V.	EL COMIENZO, S.A. DE C.V.	CTRO.PROFESIONAL PRESIDENTE, ED.B, COL.SAN BENITO
126 0614-120373-003-4	INDUSTRIAS DE CAFE, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS DE CAFE, S.A. DE C.V.	COL.GRAL.ARCE, AV.MORINA NAC. N°1-5

**EMPRESAS CAFETALERAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Estadísticas y Censos
DIRECTORIO DE EMPRESAS
DATOS: CIU=111000-6 > CIU=111029-5**

127 0614-020490-103-0	MONERC, S.A. DE C.V.	MONERC, S.A. DE C.V.	CALLE CAMAGUEY AV.JACARANDA N°283. COL.MIRAMONTE
128 0614-080393-103-6	EUROMAQ, S.A. DE C.V.	EUROMAQ, S.A. DE C.V.	PJE.,MORENO N°120. COL.FLOR BLANCA
129 0614-110488-102-0	MONTEBRO, S.A. DE C.V.	MONTEBRO, S.A. DE C.V.	CALLE Y COL.ROMA N°1238
130 0614-150391-101-3	AGRICOLA DELL'ARCIPRETE, S.A. DE C.V.	AGRICOLA DELL'ARCIPRETE, S.A. DE C.V.	1A.CALLE PTE. N°4531, COL.ESCALON
131 0614-091286-003-2	SANTA CATARINA, S.A. DE C.V.	SANTA CATARINA, S.A. DE C.V.	7AC.P. NJ4927, COL.ESCALON
132 0614-151186-001-9	SAN ISIDRO, S.A. DE C.V.	SAN ISIDRO, S.A. DE C.V.	7AC.P.P N°4927, COL.ESCALON
133 0614-091286-002-0	SAN CAYETANO, S.A. DE C.V.	SAN CAYETANO, S.A. DE C.V.	7A.C.P. N°4927, COL.ESCALON
134 0614-050989-102-6	COMERCIOS SINTETICOS, S.A. DE C.V.	COMERCIOS SINTETICOS, S.A. DE C.V.	KM.7.5, CA.A LOS PLANES DE RENDEROS
135 0614-150688-101-8	PRESAGRI, S.A. DE C.V.	PRESAGRI, S.A. DE C.V.	NOTIF.,BLVD.MERLIOT N°5,EDIF.ADEBIEN II,CD.MERLIOT
136 0614-130677-001-6	URBANIZADORA PALERMO, S.A.	URBANIZADORA PALERMO, S.A.	OFIC,PALERMO, BLVD.LOS PROCERES, ATRAS GAS.ESSO
137 0614-190790-103-8	MATSAL, S.A. DE C.V.	MATSAL, S.A. DE C.V.	CALLE Y COL.LA MASCOTA N°458
138 0614-230401-104-2	CRUZ DEL CAMPO, S.A. DE C.V.	CRUZ DEL CAMPO, S.A. DE C.V.	7A.C.PTE.#4927, COL.ESCALON
139 0614-060493-101-9	RAJAC, S.A. DE C.V.	RAJAC, S.A. DE C.V.	FINCA EL CASTAÑO
140 0614-030986-007-8	GOLAGRI, S.A. DE C.V.	GOLAGRI, S.A. DE C.V.	67 AV.SUR N°137
141 0614-160591-101-8	LARKIN GONZALEZ Y CIA.	LARKIN GONZALEZ Y CIA.	CALLE PADRES AGUILAR CASA N°230, COL.ESCALON
142 0614-091090-101-8	AGRICOLA EL CREDITO, S.A. DE C.V.	AGRICOLA EL CREDITO, S.A. DE C.V.	CA.A LOS PLANES DE RENDEROS
143 0614-010257-001-4	IAVPSA DE C.V.	INDUSTRIAS AGRICOLAS VENECIA Y PRUSIA, S	C.ANT.PANAMERICANA KM.7.5, FCA.VENECIA Y PRUSIA
144 0614-240778-005-1	AGRICOLA CORINTO, S.A. DE C.V.	AGRICOLA CORINTO, S.A. DE C.V.	PENDIENTE DE DIRECCION (NO SOLVENCIA)
145 0614-181180-003-0	SANTO TOMAS, S.A. DE C.V.	SANTO TOMAS, S.A. DE C.V.	CTON. POTRERO GRANDE ARRIBA
146 0614-190364-002-9	FINCA COLOMBIA	HERMANAS ALVARADO Y CIA.	CANTON CHANGALLO
147 0614-010691-105-1	TATAREME, S.A. DE C.V.	TATAREME, S.A. DE C.V.	1A.CALLE PTE. Y 59 AV.NTE. N°3104, COL.ESCALON
148 0614-200777-002-9	MONTELARGO, S.A. DE C.V.	MONTELARGO, S.A. DE C.V.	BLVD.DEL HIPODROMO, LOTIF.SAN PEDRO
149 0614-080888-102-9	NAPOLEON DIAZ NUILA, S.A. DE C.V.	NAPOLEON DIAZ NUILA, S.A. DE C.V.	CANTON SAN JERONIMO
150 0614-210991-101-2	MARTHID, S.A. DE C.V.	MARTHID, S.A. DE C.V.	AVENIDA LA CAPILLA N°694
151 0614-300889-101-7	MONTE ALTO, S.A. DE C.V.	MONTE ALTO, S.A. DE C.V.	CARRETERA A COMALAPA KM.19
152 0614-200465-002-5	ORTEGA ARGUELLO DE C.V.	ORTEGA ARGUELLO DE C.V.	CANTON EL PROGRESO,KM.20.5,FINCA SAN LUCAS,V.S.S.
153 0614-181192-103-8	VIGAR, S.A. DE C.V.	VIGAR, S.A. DE C.V.	CANTON EL SALITRE
154 0614-271156-003-1	ALFARO VILANOVA HNOS. Y CIA	ALFARO VILANOVA HNOS. Y CIA	FINCA SANTA CRISTINA, CANTON CONACASTE
155 1217-020771-101-0	RIVAS RUIZ, S.A. DE C.V.	RIVAS RUIZ, S.A. DE C.V.	2A.CALLE PTE. N°617
156 0614-041273-001-9	AVILES PACAS HERMANOS, S.A. DE C.V.	AVILES PACAS HERMANOS, S.A. DE C.V.	REF. 25 AV.SUR N°763
157 0614-020190-101-2	CORPORACION PUNTA ARENAS, S.A. DE C.V.	CORPORACION PUNTA ARENAS, S.A. DE C.V.	VOLCAN DE SAN SALVADOR CTON.SAN ROQUE
158 0614-300966-001-9	J.F., AGUILAR Y CIA.	J.F., AGUILAR Y CIA.	C.AL VOLCAN DE S.S., FCA.STA.MARIA, CTON.SN.RAMON
159 0614-140284-001-0	SOC.COOP.DE CAFETALEROS DE CUSCATLAN DE	SOC.COOP.DE CAFETALEROS DE CUSCATLAN	6A.CALLE OTE.,BO.SAN JUAN, C.A LA ESTACION
160 0614-290374-006-0	SHILD COHEN Y CO.	SHILD COHEN Y CO.	COND.PLAZA SUIZA, 4A.PTA.
161 0614-190364-001-7	FINCA EL CEDRO	GLORIA ESCOBAR DE ALVARADO Y CIA.	CANTON SAN JOSE LA MONTAÑA
162 0614-010855-001-3	CRISTIANI BURKARD, S.A. DE C.V.	CRISTIANI BURKARD, S.A. DE C.V.	CANTON LA HACIENDITA, NOTIF.(C.Y COL.ROMA N°238)
163 0614-130195-105-6	INVERSIOENS SALAMANTINA, S.A. DE C.V.	INVERSIOENS SALAMANTINA, S.A. DE C.V.	CANTON EL JICARO
164 0614-081189-103-5	MIMILA, S.A. DE C.V.	MIMILA, S.A. DE C.V.	CANTON CERRO EL TIGRE
165 0614-240288-101-2	ASWAN, S.A. DE C.V.	ASWAN, S.A. DE C.V.	CANTON CERRO EL TIGRE
166 0614-080288-001-2	EL RAYADO, S.A. DE C.V.	EL RAYADO, S.A. DE C.V.	CANTON CERRO EL TIGRE
167 0614-100190-103-0	VOLCAN IRAZU, S.A. DE C.V.	VOLCAN IRAZU, S.A. DE C.V.	8A.AV.NTE. N°8
168 0614-200685-003-0	FINCA LA AVILA	PRISA, S.A. DE C.V.	CANTON EL TIGRE

EMPRESAS CAFETALERAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Estadísticas y Censos
DIRECTORIO DE EMPRESAS
DATOS: CIIU=111000-6 > CIIU=111029-5

169 0614-260880-002-8	CHECO, S.A. DE C.V.	CHECO, S.A. DE C.V.	CANTON EL TIGRE
170 0614-180559-001-9	ZELAYA ZELAYA HERMANOS, S.A. DE C.V.	ZELAYA ZELAYA HERMANOS, S.A. DE C.V.	CANTON CHILAMATE
171 0614-100791-106-2	PICOS, S.A. DE C.V.	PICOS, S.A. DE C.V.	CANTON LAS FLORES
172 0614-010963-001-6	AGUIRREURRETA HERMANOS, S.A. DE C.V.	AGUIRREURRETA HERMANOS, S.A. DE C.V.	CANTON CHAPETONES
173 0614-211080-004-7	LOMA GRANDE, S.A. DE C.V.	LOMA GRANDE, S.A. DE C.V.	FINCA LOMA GRANDE

Anexo 4

PREGUNTAS CON OPCIONES MULTIPLES

PREGUNTAS RESPUESTAS	1					2				9				10				13			14 Y 15				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	5
1 EMPRESA				1		1	1						1		1				1		1				
2 EMPRESA				1		1	1						1			1			1		1				
3 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1				1		
4 EMPRESA			1			1	1	1	1				1			1			1				1		
5 EMPRESA				1		1	1	1	1				1		1				1				1		
6 EMPRESA		1	1			1	1						1			1	1					1			
7 EMPRESA		1	1			1	1					1				1	1							1	
8 EMPRESA		1				1	1	1				1				1			1	1					
9 EMPRESA	1					1	1						1			1			1				1		
10 EMPRESA			1			1	1						1		1			1				1			
11 EMPRESA				1		1	1	1			1					1		1					1		
12 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1			1			
13 EMPRESA	1	1				1	1						1			1			1					1	
14 EMPRESA	1					1	1						1			1		1				1			
15 EMPRESA	1	1				1	1						1			1			1				1		
16 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1			1			
17 EMPRESA				1		1	1				1				1			1				1			
18 EMPRESA	1	1				1	1	1	1		1				1				1			1			
19 EMPRESA				1		1	1	1	1			1				1		1				1			
20 EMPRESA			1			1	1				1					1			1					1	
21 EMPRESA			1			1	1	1	1			1	1		1			1						1	
22 EMPRESA				1		1	1	1	1							1			1			1			
23 EMPRESA				1	1	1	1	1	1				1			1			1			1			
24 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1				1		
25 EMPRESA				1		1	1					1			1			1		1					
26 EMPRESA				1		1	1						1			1		1	1			1			
27 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1			1			
28 EMPRESA			1			1	1	1	1				1			1			1					1	
29 EMPRESA				1		1	1	1	1			1			1				1			1			
30 EMPRESA		1	1			1	1					1		1				1				1			
31 EMPRESA		1	1			1	1					1				1			1					1	
32 EMPRESA		1				1	1	1				1			1			1				1			
33 EMPRESA	1					1	1			1						1	1						1		
34 EMPRESA			1			1	1			1					1		1					1			
35 EMPRESA				1		1	1	1			1					1			1				1		
36 EMPRESA				1		1	1	1	1				1			1			1			1			
37 EMPRESA	1	1				1	1						1			1			1					1	
38 EMPRESA	1					1	1						1	1				1				1			
39 EMPRESA	1	1				1	1						1			1	1						1		
40 EMPRESA				1		1	1	1		1						1	1					1			
TOTAL	9	11	10	19	1	40	40	20	15	3	7	8	22	2	10	4	24	14	3	23	1	17	15	6	1

PREGUNTAS CON OPCIONES MULTIPLES

PREGUNTAS	16			17					18					21						23			24		
	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	1	2	
1 EMPRESA			1	1								1						1	1			1			1
2 EMPRESA			1	1						1					1	1	1	1	1			1			1
3 EMPRESA			1				1					1						1	1			1			1
4 EMPRESA			1	1	1					1							1	1	1	1					1
5 EMPRESA			1							1							1					1			1
6 EMPRESA		1			1					1						1	1					1			1
7 EMPRESA			1	1						1						1							1		1
8 EMPRESA			1	1						1						1	1	1					1		1
9 EMPRESA			1		1					1							1	1				1			1
10 EMPRESA	1			1							1						1					1			1
11 EMPRESA		1			1							1					1					1			1
12 EMPRESA	1			1									1									1			1
13 EMPRESA			1		1					1							1			1		1			1
14 EMPRESA		1		1						1								1				1			1
15 EMPRESA		1			1						1							1	1			1			1
16 EMPRESA			1					1		1								1				1			1
17 EMPRESA			1		1					1							1	1		1		1			1
18 EMPRESA			1	1						1					1			1	1			1			1
19 EMPRESA			1		1					1								1	1			1			1
20 EMPRESA			1		1							1						1	1	1		1			1
21 EMPRESA		1		1						1					1				1				1		1
22 EMPRESA			1	1									1				1					1			1
23 EMPRESA		1		1									1					1				1			1
24 EMPRESA			1		1						1						1	1	1	1	1				1
25 EMPRESA			1	1									1				1	1	1			1			1
26 EMPRESA			1		1						1						1	1	1	1		1			1
27 EMPRESA			1	1								1						1				1			1
28 EMPRESA			1	1							1						1		1	1	1				1
29 EMPRESA			1		1						1							1				1			1
30 EMPRESA			1		1						1						1	1				1			1
31 EMPRESA		1		1						1							1	1					1		1
32 EMPRESA			1		1					1							1	1	1				1		1
33 EMPRESA		1			1					1							1	1				1			1
34 EMPRESA			1	1							1						1	1	1			1			1
35 EMPRESA		1			1							1					1	1				1			1
36 EMPRESA			1	1									1									1			1
37 EMPRESA			1		1					1							1	1		1		1			1
38 EMPRESA			1	1						1								1				1			1
39 EMPRESA			1		1						1				1							1			1
40 EMPRESA	1			1						1							1					1			1
TOTAL	3	9	28	20	18	0	1	1	1	15	14	5	6	0	3	1	23	26	17	10	3	32	5	27	13

PREGUNTAS CERRADAS

	PREGUNTAS	3		4		5		6		7		11		12		20		26		29 Y 30		
	RESPUESTAS	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
1	EMPRESA		1		1	1		1		1		1		1		1		1			1	
2	EMPRESA		1		1	1		1		1		1		1	1		1		1			1
3	EMPRESA		1	1		1		1			1		1		1		1		1			1
4	EMPRESA	1		1		1		1		1		1		1		1	1		1			1
5	EMPRESA	1			1	1		1		1		1		1		1		1	1			1
6	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
7	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
8	EMPRESA	1			1		1	1		1			1		1		1	1				1
9	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1		1			1
10	EMPRESA		1		1		1		1	1		1			1		1	1				1
11	EMPRESA	1			1		1		1	1		1			1		1			1		1
12	EMPRESA		1		1		1	1		1			1		1		1			1		1
13	EMPRESA		1		1	1		1		1			1	1		1			1			1
14	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
15	EMPRESA	1			1	1			1	1		1		1		1			1			1
16	EMPRESA	1		1		1		1			1	1			1		1	1				1
17	EMPRESA	1			1	1			1	1			1		1		1			1		1
18	EMPRESA	1			1		1	1		1		1		1			1	1				1
19	EMPRESA		1		1		1		1	1			1		1		1			1		1
20	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1	1				1
21	EMPRESA		1		1	1			1	1		1		1		1			1			1
22	EMPRESA		1		1	1			1		1		1		1		1	1				1
23	EMPRESA		1	1		1			1	1			1		1		1	1				1
24	EMPRESA		1	1		1			1		1		1		1		1	1				1
25	EMPRESA		1		1	1		1		1			1		1		1	1				1
26	EMPRESA		1		1	1		1		1			1	1		1			1			1
27	EMPRESA		1	1		1		1			1		1		1		1	1				1
28	EMPRESA	1		1		1		1		1			1		1		1					1
29	EMPRESA	1			1	1		1		1			1		1		1	1				1
30	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
31	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
32	EMPRESA	1			1		1	1		1			1		1		1			1		1
33	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1	1				1
34	EMPRESA		1		1		1		1	1		1		1		1	1					1
35	EMPRESA	1			1		1		1	1		1		1		1			1			1
36	EMPRESA		1		1		1	1		1			1		1		1			1		1
37	EMPRESA		1		1	1		1		1			1	1		1			1			1
38	EMPRESA		1		1	1			1	1			1		1		1			1		1
39	EMPRESA	1			1	1			1	1		1		1		1			1			1
40	EMPRESA		1	1		1			1		1		1		1		1			1		1
	TOTAL	13	27	8	32	30	10	18	22	34	6	9	31	10	30	14	26	23	17	0	40	

PREGUNTAS CON OPCIONES MULTIPLES

	PREGUNTAS	25				27				28		
	RESPUESTAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	EMPRESA			1		1	1	1	1	1	1	
2	EMPRESA			1	1	1	1					1
3	EMPRESA	1	1	1		1	1			1		
4	EMPRESA	1			1		1			1		
5	EMPRESA	1		1		1	1	1		1		
6	EMPRESA	1										1
7	EMPRESA			1								1
8	EMPRESA	1					1					1
9	EMPRESA	1				1						1
10	EMPRESA	1						1		1		
11	EMPRESA				1							1
12	EMPRESA	1								1	1	1
13	EMPRESA									1		
14	EMPRESA		1							1		
15	EMPRESA	1										1
16	EMPRESA	1		1		1	1					1
17	EMPRESA		1									1
18	EMPRESA	1				1				1		
19	EMPRESA				1							1
20	EMPRESA		1				1					1
21	EMPRESA				1	1						1
22	EMPRESA				1	1	1					1
23	EMPRESA	1	1	1		1	1					1
24	EMPRESA	1	1	1	1	1				1		
25	EMPRESA			1		1	1	1	1	1	1	
26	EMPRESA			1	1	1	1					1
27	EMPRESA	1	1	1		1	1			1		
28	EMPRESA	1			1		1			1		
29	EMPRESA	1		1		1	1	1		1		
30	EMPRESA	1										1
31	EMPRESA			1								1
32	EMPRESA	1					1					1
33	EMPRESA	1				1						1
34	EMPRESA	1						1		1		
35	EMPRESA				1							1
36	EMPRESA	1								1	1	1
37	EMPRESA									1		
38	EMPRESA		1							1		
39	EMPRESA	1										1
40	EMPRESA	1										1
	TOTAL	23	8	13	10	16	16	6	2	18	21	8



Objetivo de la encuesta: recopilar información suficiente para determinar el grado de aplicación y conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad en la elaboración de Estados Financieros, específicamente para empresas dedicadas al sector agrícola.

Datos generales:

Nombre de la Empresa: _____ Años de Operación: _____

Dirección: _____

Nombre del contador(opcional): _____

Cuestionario:

Indicaciones: por favor, marque con una x la respuesta que considera conveniente.

1. ¿A juicio de la administración cuáles de las herramientas que se mencionan a continuación serían afectadas sustancialmente por la aplicación de las NIC?:

- a. Sistema Contable
- b. Catálogo de Cuentas
- c. Políticas Contables
- d. Todas
- e. Ninguna

2. ¿Cuáles Estados Financieros presenta la empresa al final de cada ejercicio o período contable?

- a. Balance General
- b. Estado de Resultados
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio

3. ¿Las políticas contables determinadas por la administración son adaptables a las Normas Internacionales de Contabilidad?

Si No

4. ¿Se está proporcionando al personal correspondiente por parte de la empresa la inducción necesaria para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?

Si No

5. Según su conocimiento en el área contable, ¿considera que existe contraste entre las Normas Internacionales de Contabilidad y las Leyes vigentes en el país?

Si No

6. ¿Conoce usted de la existencia de decretos o disposiciones a las que se encuentran sujetas las operaciones relativas a la Caficultura?

Si

No

7. De acuerdo a sus conocimientos, ¿Cree que es necesario ampliar el plazo de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

Si

No

8. Podría usted indicar el tiempo necesario para ampliar el plazo de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

a. 1 año

b. 2 años

c. 3 años

Porqué:

9. De los siguientes conceptos ¿cuáles considera activos biológicos?

a. Animales y Plantas.

b. Inventario de Productos Agrícolas.

c. Insecticidas y Fertilizantes.

d. Ninguno de los anteriores

10. Indique que factores considera usted que interfieren en la transformación de Activos Biológicos.

a. Crecimiento

b. Degeneración

c. Procreación

d. Ninguno de los anteriores

11. ¿Se reconocen los Activos Biológicos cuando el activo puede ser medido confiablemente?

Si

No

12. ¿Se reconocen los Activos Biológicos cuando es probable que generen beneficios económicos?

Si

No

13. ¿Qué criterios utiliza la empresa para el reconocimiento de activos biológicos?

- a. Genere probables beneficios futuros que influyan en la empresa
- b. El costo o el valor justo del activo que pueda ser medido confiablemente
- c. Ninguno de los anteriores

14. ¿Qué bases utiliza la empresa para la medición y valuación de activos biológicos?

- a. Valor justo o realizable
- b. Costos históricos
- c. Costos corrientes
- d. Valor presente
- e. Ninguno de los anteriores

15. Si su respuesta es ninguna de las anteriores especifique que base de medición y valuación de activos biológicos utiliza?

16. ¿Cuándo se da el reconocimiento de la producción agrícola (cosecha)?

- a. Recolección de cosechas
- b. La cosecha está madura y se busca su venta
- c. Ninguno de los anteriores

17. ¿Qué bases utiliza la empresa para la medición de la producción agrícola (cosechas)?

- a. Costo histórico
- b. Costo corriente
- c. Valor presente
- d. Valor justo
- e. Ninguno de los anteriores

18. ¿Cómo presentan las plantaciones de café y cultivos asociados dentro del Balance de Situación General?

- a. Corrientes
- b. No corrientes
- c. Las dos anteriores
- d. Otros

Especifique:

19. ¿La empresa elabora notas explicativas a los Estados Financieros que contengan las características de las plantaciones y el Estado de Producción o desarrollo de las cosechas?

Si No

Porqué:

20. ¿Se reconoce como ingreso o gasto dentro del Estado de Resultados los factores que interfieren en la transformación de activos biológicos?

Si No

21. Indique qué factores son incluidos dentro del Estado de Resultados

- a. Crecimiento
- b. Degeneración
- c. Mermas en cosecha
- d. Casos fortuitos
- e. Diferencia de precios
- f. Subproductos

22. ¿Los factores enunciados anteriormente son incluidos como notas dentro de los Estados Financieros?

Si No

Porqué: _____

23. ¿Qué método de medición aplican para determinar el valor de sus activos al cierre del ejercicio?

- a. Valor Razonable
- b. Al costo
- c. Valor Justo.

24. ¿Bajo qué rubro se registran las cosecha cuando el producto ya ha sido recolectado?

- a. Inventarios.
- b. Ingresos.

25. ¿Qué tipo de inventario mantiene la empresa?

- a. Insumos agrícolas.
- b. Repuestos y Accesorios
- c. Café oro.
- d. Otros productos agrícolas.

26. ¿Incorpora la empresa cultivos asociados que sean compatibles y generen ingresos económicos complementarios a los que se obtienen por la venta de café, ya sea, en el corto, mediano y largo plazo?

Si

No

Si su respuesta es positiva conteste la siguiente pregunta.

27. ¿Cuáles son los cultivos asociados al cafeto que tiene la empresa?

- a. Frutales
- b. Forestales
- c. Hortalizas
- d. Otras especies

Especifique:

28. ¿Con qué clase de café cuenta la empresa?

- a. Café altura
- b. Café media altura
- c. Café bajío

29. ¿Conoce usted de algún instrumento que contenga los elementos técnicos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC para empresas dedicadas al cultivo del café?

Si

No

30. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva detalle:

a. Título: _____

b. Autor: _____

31. ¿Considera que es necesaria la elaboración de un instrumento técnico que contenga los elementos necesarios para la elaboración y presentación de Estados Financieros con base a NIC para empresas dedicadas al cultivo de café?

Si

No

Porqué? _____

Gracias por su colaboración y su tiempo.

Datos de Control.	
Persona que entrevistó: _____	
Fecha: _____	Hora: _____
Observaciones: _____	

Anexo 5



EL ORO MONTIQUE, S.A. DE C.V.
BENEFICIARIOS Y EXPORTADORES DE CAFÉ

Liquidación No.

279

VENDEDOR
CÓDIGO
DOMICILIO

BENEFICIO
COSECHA
FECHA

Café Vendido

Carta de venta

Calidad de café	QQ Oro a vender	Precio por QQ Oro \$	Valor total \$

Datos de Liquidación

Valor total de la venta	\$
F.E.C.	\$
Valor Neto de la Venta	\$
I.V.A.	\$
Total	\$
I.V.A. Retenido	\$
Retención Imp.S.Renta	\$
	\$
	\$
Intereses	\$
Capital	\$
SALDO DE LIQUIDACIÓN	\$

Estado Financiero

Concepto	Saldo Anterior	Aplicaciones	Saldo Actual
Capital			
Intereses			
Totales			

NOTA:

CHEQUE A SU FAVOR

Estado de Cuenta de Café en QQ

TIPO Y CALIDAD DE CAFÉ	ENTREGADOS	VENDIDOS	LIQUIDADOS	PENDIENTE
TOTALES				

El precio del café en la presente liquidación está basado en los derechos de exportación actuales y cualquier aumento o disminución en los impuestos respectivos, será a cargo o a favor de el(los) vendedor (es).

Observaciones:

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de Emergencia para la caficultura, el fondo de emergencia está exento de toda clase de Impuesto Fiscal.

La presente liquidación es de toda conformidad y es correcta en todos sus detalles y valores, en fe de lo cual firmo.

Vendedor (es)

El Oro Montique, S.A. DE C.V.

Anexo 6

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.
FLUJO DE FONDOS PARA DETERMINAR EL VALOR ACTUAL NETO DE LA SIEMBRA DE CAFÉ
(EN DOLARES USA)

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
INGRESOS										
QUINTALES POR MANZANA ORO UVA	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
RENDIEMINTO EN EL SALVADOR	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
PRECIO POR QUINTAL ORO \$	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
INGRESOS	0.00	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00
OTROS INGRESOS	800.00	960.00	1,152.00	1,382.40	1,658.88	1,990.66	2,388.79	2,866.54	3,439.85	4,127.82
TOTAL INGRESOS	800.00	960.00	1,152.00	6,582.40	6,858.88	7,190.66	7,588.79	8,066.54	8,639.85	9,327.82
COSTOS Y GASTOS										
VIVERO	6,666.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS SIEMBRA DEL CAFETAL	9,529.90	4,597.50	4,597.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS DE RECOLECCION				1,488.30	1,488.30	1,637.13	1,800.84	1,980.93	2,179.02	2,396.92
TOTAL COSTOS	16,196.57	4,597.50	4,597.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN	254.50	279.95	307.95	337.67	371.44	408.58	449.44	494.38	543.82	598.20
TOTAL COSTOS Y GASTOS	16,451.07	4,877.45	4,905.45	337.67	371.44	408.58	449.44	494.38	543.82	598.20
UTILIDAD O PERDIDA ANTE DE IMPUES	-15,651.07	-3,917.45	-3,753.45	6,244.73	6,487.44	6,782.08	7,139.35	7,572.16	8,096.03	8,729.62
IMPUESTO 25%	0.00	0.00	0.00							
INGRESOS O PERDIDAS	(15,651.07)	(3,917.45)	(3,753.45)	6,244.73	6,487.44	6,782.08	7,139.35	7,572.16	8,096.03	8,729.62
VALORES ACTUALES AL 20%	-18,118.07	-4,318.99	-3,941.12	6,244.73	5,604.10	5,579.63	5,593.87	5,650.46	5,753.70	5,908.55

Anexo 7

NUEVO CAFETAL, S. A. DE C. V.
CULTIVO DE 142 MANZANAS DE CAFÉ UVA AÑO 2002.
(EN DOLARES U.S.A.)

COSTOS DIRECTOS

1 FASE AGRÍCOLA		\$ 27,690.00
1.1 Insumos		\$ 14,484.00
111. Siembra	\$ 568.00	
112. Mantenimiento de cafetal	\$ 1,420.00	
113. Control sanitario	\$ 1,562.00	
114. Nutrición	\$ 10,650.00	
115 Otros	\$ 284.00	
1.2 Mano de Obra		\$ 13,206.00
121 Siembra o Resiembra	\$ 568.00	
122 Mantenimiento de cafetal	\$ 4,970.00	
123 Control sanitario	\$ 4,544.00	
124 Nutrición	\$ 2,698.00	
125 Otros	\$ 426.00	
2 FASE DE RECOLECCION		\$ 42,600.00
2.1 Recolección		\$ 42,600.00
211 Cortadores	\$ 41,180.00	
212 Caporales	\$ 1,420.00	
3 TRANSPORTE		\$ 5,396.00
3.1 Transporte		\$ 5,396.00
311 Transporte de café	\$ 2,840.00	
312 Insumos y Otros	\$ 2,556.00	
COSTOS INDIRECTOS.		
4 EQUIPO Y HERRAMIENTAS		\$ 284.00
4.1 Equipo y Herramientas		\$ 284.00
411 Vehículos y tractores	\$ 142.00	
412 Herramientas	\$ 71.00	
413 Equipo de oficina y computadoras	\$ 71.00	
5 INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA		\$ 170.40
5.1 Instalaciones e Infraestructura		\$ 170.40
511 Inversiones e Instalaciones	\$ 99.40	
512 Bodegas y casa de trabajadores	\$ 71.00	
6 GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 11,389.82
6.1 Personal		\$ 10,161.52
611 Empleo permanente.	\$ 9,309.52	
612 Empleo temporal	\$ 568.00	
613 Prestaciones Legales	\$ 284.00	
6.2 Servicios		\$ 994.00
621 Luz, teléfono y agua	\$ 994.00	
6.3 Papelería y suministros de oficina		\$ 142.00
631 Papeleria y utiles	\$ 142.00	
6.4 Otros		\$ 92.30
641 Otros	\$ 92.30	
TOTAL COSTO DE 142 MANZANAS		\$ 87,530.22

Catalogo de Cuentas

NUEVO CAFETAL, S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CUENTAS

1	<u>ACTIVO</u>
11	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>
1101	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
110101	Caja General
110102	Caja Chica
110103	EFECTIVOS EN BANCOS
11010301	Bancos en cuentas corrientes
1101030101	Banco Agrícola
1101030102	Banco de Comercio
1101030103	Banco de América Central
1101030104	Banco Salvadoreño
11010302	Bancos cuentas de ahorro
1101030201	Banco Salvadoreño
11010303	Depósitos a Plazo
1102	Cuentas por cobrar
110201	Cuentas por cobrar comerciales
110202R	Reserva para cuentas incobrables
110203	ANTICIPOS A PROVEEDORES
110204	PRESTAMOS AL PERSONAL
11020401	Prestamos al personal de administración
11020402	Prestamos al personal de ventas
110205	PRESTAMOS A ACCIONISTAS
110206	IVA CRÉDITOS FISCALES
110207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
11020701	Pagos por cuenta ajena
110208	IVA POR APLICAR
1103	INVENTARIOS
110301	Recolección de cosecha

11030101	Recolección de cosecha 2002
11030102	Recolección de cosecha 2003
110302	Producción Agrícola
110303	Otros Inventarios
110304R	Reserva para obsolescencia de inventarios

1104 INVERSIONES TEMPORALES

1105 GASTOS ANTICIPADOS

110501	Beneficios a empleados por anticipado
110502	Seguros en vigor
110503	Rentas pagadas por anticipado
110504	Papelería y útiles
110505	Otros gastos por anticipado

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 ACTIVOS BIOLÓGICOS - PLANTACIONES

120101	Cultivos Nuevos
120102	Plantaciones de Café

1202 ACTIVO FIJO

120201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
12020101	Terrenos
12020102	Edificaciones
12020103	Instalaciones
12020104	Mobiliario y equipo
1202010401	Equipo agrícola y riego
1202010402	Herramientas y accesorios
1202010403	Mobiliario y equipo de oficina
12020105	Mejoras en bienes ajenos
12010106	Vehículos
1201010601	Pick-up Toyota 4X4 Verde

120102R	DEPRECIACION ACUMULADA
120102R01	Depreciación Acumulada de Edificaciones
120102R02	Depreciación Acumulada de Instalaciones
120102R03	Depreciación Acum. de Equipo Agrícola y Riego
120102R04	Depreciación Acum. de Herramientas y acc.
120102R05	Depreciación Acum. Mobiliario y Eq. Ofic.
120102R06	Depreciación Acum. Mejoras en Bns. Ajenos
120102R07	Depreciación Acumulada Vehículos

1203 INVERSIONES PERMANENTES

1204 ISR DIFERIDO - ACTIVO

120401	Créditos ISR de años anteriores
120402	Pagos anticipados ISR

1205 ACTIVOS INTANGIBLES

120501	Derecho de llave
12050101	Costos de adquisición derechos de llave
12050102R	Amortización derecho de llave

1206 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

120601	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-LP
120602R	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES-LP
120603	ANTICIPOS A PROVEEDORES-LP

1207 OTRAS CUENTAS POR COBRAR-LP

1208 DEPOSITOS EN GARANTIA-LP

2	<u>PASIVO</u>
21	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
2101	PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS
210101	Sobregiros Bancarios
210102	Prestamos a Corto Plazo
210103	Porción préstamo a corto plazo
2102	CUENTAS POR COBRAR
210201	PROVEEDORES
21020101	FARRAR, S.A. DE C.V.
21020102	La casa del agricultor, S.A. de C.V.
21020103	AVENCOR, S.A. DE C.V.
21020104	El Surco, S.A. DE C.V.
21020105	PROTECNO, S.A. DE C.V.
210202	DOCUMENTOS POR PAGAR
2103	PROVISIONES Y RETENCIONES
210301	PROVISIONES
21030101	Acreedores Locales
21030102	Impuestos Municipales
21030103	Provisión pago a cuenta ISR
21030104	Intereses por pagar
21030105	Consultorías de calidad
210302	RETENCIONES
21030201	Cotizaciones seguro social
21030202	Cotizaciones AFP'S
21030203	Retenciones IVA a terceros
21030204	ISR retenido
21030205	Bancos y otras instituciones
21030206	Vialidad a empleados

2104	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
210401	BENEFICIOS A CORTO PLAZO POR PAGAR
21040101	Planillas por pagar
210402	APORTACIONES PATRONALES
21040201	ISSS-Cuota patronal
21040202	AFP´S-Cuota patronal
2105	IVA-DEBITOS FISCALES
2106	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA POR PAGAR
210601	ISR por pagar-Corriente
210602	Pasivo Diferido por ISR
2107	DIVIDENDOS POR PAGAR
22	<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>
2201	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
220101	Prestamos Hipotecarios-LP
220102	Deuda convertible a largo plazo
220103	Banco de Comercio
2202	ANTICIPOS Y GARANTIAS DE CLIENTES
220201	Anticipos de Clientes
220202	Garantías de Clientes
23	<u>INTERRES MINORITARIO</u>
2301	Intereses de accionistas minoritarios

3	<u>PATRIMONIO</u>
31	<u>CAPITAL</u>
3101	CAPITAL SOCIAL
310101	Capital Social Suscrito
32	SUPERÁVIT POR REVALUACIONES
3201	SUPERÁVIT POR REVALUACIONES DE ACTIVOS
320101	Superávit por Rev. De Edificaciones
320102	Superávit por Rev. De Instalaciones
320103	Superávit por Rev. De mobiliario y equipo
320104	Superávit por Rev. De vehículo
320105	Superávit por Rev. De intangibles
33	<u>GANANCIAS ACUMULADAS</u>
3301	UTILIDADES RESTRINGIDAS
330101	Reserva Legal
3302	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
330201	Utilidad de Ejercicios Anteriores
330202	Superávit Realizado
330203	Utilidad del Ejercicio
3303R	DÉFICIT ACUMULADO
3303R01	Perdidas de Ejercicios Anteriores
3303R02	Perdidas del Ejercicio
3304	OTRAS RESERVAS
3305	AJUSTES DE CONVERSIÓN

4	<u>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</u>
41	<u>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</u>
4101	COSTOS DE VENTAS
410101	Costo de Venta
410102	Costo de mantenimiento de Cafetal
41010201	Siembra
41010202	Mantenimiento de Cafetal
41010203	Control Sanitario
41010204	Nutrición
41010205	Otros
41010206	Mano de Obra
4102	GASTOS OPERATIVOS
410201	GASTOS DE VENTA
41020101	Sueldos y horas extras
41020102	Vacaciones
41020103	Aguinaldos
41020104	Seguridad Social
41020105	Indemnizaciones
41020106	Atención al personal
41020107	Agua
41020108	Alquileres
41020109	Artículos de limpieza
41020110	Combustibles y lubricantes
41020111	Comunicaciones
41020112	Cuotas y suscripciones
41020113	Energía eléctrica
41020114	Mantenimiento de vehículo
41020115	Mantenimiento mobiliario y equipo
41020116	Matricula de Comercio
41020117	Multas y recargos
41020118	Vigilancia
41020119	Amortización intangibles

41020120	Amortización de seguros
41020121	Depreciación de edificaciones
41020122	Depreciación de instalaciones
41020123	Depreciación de equipo agrícola y riego
41020124	Depreciación de herramientas y accesorios
41020125	Depreciación mejoras a bienes ajenos
41020126	Depreciación vehículo
41020127	Papelería y útiles
41020128	Impuestos Municipales
41020129	Otros gastos de ventas
41020130	FEC
41020131	Insumos Agrícolas
41020132	Intereses
41020133	Tramites Legales
41020134	Cambios en el Valor Razonable

410202	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
41020201	Sueldos y horas extras
41020202	Vacaciones
41020203	Aguinaldos
41020204	Seguridad Social
41020205	Indemnizaciones
41020206	Atención al personal
41020207	Agua
41020208	Alquileres
41020209	Artículos de limpieza
41020210	Comunicaciones
41020211	Cuotas y suscripciones
41020212	Energía eléctrica
41020213	Gastos de viaje
41020214	Gastos no deducibles
41020215	Honorarios Profesionales

41020216	Mantenimiento de locales
41020217	Mantenimiento de mobiliario y equipo
41020218	Depreciación de mobiliario y equipo de Ofic.
41020219	Papelería y útiles
41020220	Impuestos Municipales
41020221	Otros gastos administrativos

42 **GASTOS NO OPERACIONALES**

4201 **GASTOS FINANCIEROS**

420101	Intereses
420102	Comisiones Bancarias

4202 **DIFERENCIAL CAMBIARIO**

420201	Gastos en diferencias cambiarias
--------	----------------------------------

43 **RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES**

4301 **GASTOS EN VENTAS DE ACTIVOS**

5	<u>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</u>
51	INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS
5101	INGRESOS
510101	Ingreso por cosecha
52	<u>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</u>
5201	INTERESES GANADOS
5202	GANANCIAS EN VENTA DE ACTIVOS
5203	DIVIDENDOS GANADOS
53	<u>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES</u>
5301	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
54	<u>OTROS INGRESOS</u>
5401	DIFERENCIA EN PRECIOS DE VENTA
5402	RECONOCIMIENTO AL VALOR RAZONABLE
5403	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE
5404	VENTA DE SUBPRODUCTOS

Esquemas de Mayor

ACTIVO

Caja General	
3,238.23	
13,559.22	
16,797.45	

Banco Agrícola	
1,595.98	1,000.00
88,951.25	87,530.22
90,547.23	88,530.22
2,017.01	

Banco de Comercio	
963.50	2,214.18
3,998.60	
12,760.24	
17,722.34	2,214.18
15,508.16	

Cuentas por Cobrar Comerciales	
120,888.54	100,000.00
1,915.95	
12,380.00	
135,184.49	100,000.00
35,184.49	

IVA Crédito Fiscal	
68.05	
287.61	
1,859.89	
2,215.55	2,215.55
0.00	

Otras Cuentas Por Cobrar	
1,000.00	
1,000.00	

Recolección de cosecha 2003	
11,051.65	10,000.00
39,465.50	105.00
5,197.50	10,000.00
10,000.00	
34,440.00	
11,534.50	
0.00	
111,689.15	20,105.00
91,584.15	

Gastos Anticipados	
Rentas pagadas por anticipado	
180.00	
1,354.60	
195.00	
1,729.60	

Activos Biológicos	
Cultivos Nuevos	
15,542.86	15,542.86
0.00	

Plantaciones de café	
6,422.73	
106,501.44	
112,924.17	

Propiedad Planta y Equipo	
Terrenos	
54,711.14	
54,711.14	

Edificaciones	
571.43	
571.43	

Instalaciones	
6,691.44	
6,691.44	

Equipo Agrícola y riego	
24,671.57	
24,671.57	

Herramientas y accesorios	
5,010.45	
5,010.45	

Mob. y Equipo de Oficina	
8,557.56	
8,557.56	

Mejoras en Bienes Ajenos	
36,393.52	
36,393.52	

Vehículos	
80,162.69	
80,162.69	

Depreciación Acumulada

Deprec. Acum. de Edificaciones	
	136.76
	28.56
	165.32

Deprec. Acum. De Instalaciones	
	1,566.46
	48.84
	1,615.30

Deprec. Acum. Equipo Agrícola	
	21,655.40
	670.32
	22,325.72

Deprec. Acum. De Herramientas	
	5,010.45
	5,010.45

Deprec. Acum. De Mob. Y Eq. Ofic.	
	1,908.24
	1,908.24

Deprec. Acum. De Vehículo	
	78,330.63
	4,938.72
	83,269.35

Deprec. Acum. Mejoras en Bns. Ajenos	
	1,516.20
	1,819.44
	3,335.64

Deprec. Acum. De mobiliario y eq	
	4,730.00
	4,730.00

Cuentas por cobrar a LP	
Anticipos a Proveedores	
	238.74
	238.74

Otras cuentas por cobrar	
0.00	
0.00	

ISR Diferido- Activo	
Pagos anticipados ISR	
1,912.02	
1,912.02	

IVA por aplicar	
11.13	
11.13	

PASIVO

Proveedores	
	6,544.96
	591.50
	7,136.46

Documentos por Pagar	
	1,963.08
	1,127.23
	5,040.44
	8,130.75

Provisiones/Acreedores locales	
	33.51
	33.51

Provisiones

Impuestos Municipales	
	1,559.31
	1,559.31

Impuestos pendientes de pago	
	209.00
	1,097.07
	1,558.69
	2,864.76

Prestamos a corto plazo	
1,616.10	1,100.00
	1,616.10
1,616.10	2,716.10
	1,100.00

IVA Débitos Fiscales	
	1,560.00
	460.02
	1,754.22
3,774.24	3,774.24
	0.00

Prestamos Bancarios LP	
Prestamos Hipotecarios LP	
	7,027.06
	11,668.90
	127,389.98
	146,085.94

Provisiones	
Consultorias de Calidad	
	2,500.00
	2,500.00

Retenciones

ISR Retenido	
	93.91
	93.91

Retención IVA a terceros	
	130.68
	130.68

Provisión Laboral	
	285.72

Capital Social	
	114,285.71
	114,285.71

PATRIMONIO	
Utilidades Restringidas	
	4,790.49
	330.40
	5,120.89

Superávit por Revaluación	
	40,298.10
	40,298.10

Déficit Acumulado

Perdida del Ejercicio	
12,770.65	

Utilidades no distribuidas

Utilidad de Ejercicios Anteriores	
15,542.86	68,711.91
15,542.86	68,711.91
	53,169.05

Costo de venta	
10,000.00	
10,000.00	
20,000.00	

COSTOS	
Costo de Mantto. De Cafetal	
	1,382.30
	9,424.78
	502.65
	1,256.64
	251.33
	61,202.00
	74,019.70

GASTOS OPERATIVOS

Admón
<u>Sueldos y horas extras</u>
9,877.52
9,877.52

Admón
<u>Seguridad Social</u>
284.00
284.00

Admón
<u>Energía Eléctrica</u>
879.65
879.65

Venta
<u>Mantto. de Edificios</u>
150.80
150.80

Venta
<u>Mantto. De Herramientas</u>
62.83
62.83

Venta
<u>Mantto. De Vehículos</u>
125.66
125.66

Venta
<u>Mnatto. De Mob.y Equipo</u>
62.83
62.83

Venta
<u>Depreciación Edificio</u>
28.56
28.56

Venta
<u>Depreciación Instalaciones</u>
48.84
48.84

Venta
<u>Deprec. Mejoras Bns.Ajenos</u>
1,819.44
1,819.44

Venta
<u>Depreciación Vehículo</u>
4,938.72
4,938.72

Venta
<u>Depreciación Eq.Agrícola</u>
670.32
670.32

Admón
<u>Papelería y Útiles</u>
125.66
125.66

Venta
<u>F.E.C.</u>
1,000.00
9,725.00
1,000.00
11,725.00

Venta
<u>Insumos Agrícolas</u>
523.45
523.45

Financieros	
Comisiones Bancarias	
100.00	
100.00	

Financieros	
Intereses	
36.50	
598.08	
524.76	
1,159.34	

Venta	
Cambio en el Valor Razonable	
105.00	
105.00	

Admón	
Honorarios Profesionales	
2,212.39	
2,212.39	

Admón	
Depreciación Mob. Y Eq.Ofic.	
1,908.24	
1,908.24	

Admón	
Otros Gtos. Administrativos	
81.68	
81.68	

Diferencia en precio de vta.	
	30.85
	30.85

INGRESOS	
Ingreso por cosecha	
	39,465.50
	5,197.50
	10,000.00
	12,000.00
	34,440.00
	13,000.00
	114,103.00

Cambios en el valor razonable	
	11,534.50
	11,534.50

Reconocimiento al valor razonable	
	6,422.73
	6,422.73

Otros Ingresos	
Venta de Subproductos	
	3,538.58
	3,538.58

Glosario

Glosario

ACTIVO.

Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

Es la acción de cultivar la tierra con el propósito de obtener de ellas los frutos o productos necesarios para satisfacer determinada necesidad.

ACTIVIDAD PECUARIA.

Es la que comprende en todas aquellas acciones relativas a la crianza y explotación animal, con el propósito de obtener productos satisfactorios de la necesidad humana.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Dentro de este concepto los elementos principales son tierra y animales, por lo tanto tendiendo a los lineamientos etimológicos se considera mejor considerar el término agropecuario, este vocablo resulta de la asociación y aplicación de los vocablos agros: que significa trabajo sobre la tierra y pecus: que se refiere a la crianza y explotación animal; en tal sentido podemos decir que el término agropecuario es que comprende todas

las acciones relativas al cultivo de la tierra, crianza y explotación animal, con el propósito de obtener frutos y productos satisfactorios de necesidades humanas y animales.

AÑO AGRÍCOLA

Periodo comprendido entre el primero de abril de un año y el treinta y uno de marzo del siguiente año, que se divide en trimestres para efectos de crédito.

AÑO CAFETERO

Periodo que era establecido por el convenio internacional del café, que servía de base para la fijación de las cuotas de explotación, comprendiendo el periodo del primero de octubre de un año al treinta de septiembre del año siguiente.

ASPECTO CONTABLE

Toda empresa agrícola es susceptible de ser administrada desde el punto de vista estrictamente contable, mediante zonas explotadas o por medio de centros de costos, es decir posee la virtud de identificar con suma facilidad los costos acumulados por cada centro, durante el ciclo productivo, ofreciendo así las ventajas de poder implantarse sistemas de control apropiados.

BENEFICIO

Planta industrial donde se procesa el café uva llevado de los cafetales para convertirlo a café pergamino y de este a café oro.

BENEFICIADO HÚMEDO

Método de beneficiar café que consiste en despulpar las cerezas maduras o frutos del café, someter a fermentación los granos cubiertos de pergamino para luego lavar y secar el café.

BENEFICIADO SECO

Método de beneficiar café que consiste en que las cerezas maduras o frutas del café son secadas a mano o a maquina; o quitar la película color marfil que cubre al grano pergamino.

CAFÉ EN UVA

Es el fruto maduro del café de color rojo después de ser cortado, a la cual no se le ha quitado la cáscara ni procesado en ninguna forma.

CAFÉ PERICO

Es el café verde o fruto sin madurar que da calidades inferiores.

CAFÉ EN CEREZA

Expresión que en algunos lugares de centro América significa² la fruta madura del café que se ha dejado secar y a la cual no se le ha quitado la cáscara seca(café cereza seca)

CAFÉ PERGAMINO

Café lavado(procesado por vía húmeda) al cual no se le a quitado la película color marfil que cubre el grano.

CAFÉ PEPENA

Es el café maduro que se cae por el proceso de la corta o efectos naturales.

CAFÉ FLOTE

Es el café vano que flota en el proceso de lavado. Considerado también café resaca este es de baja calidad, en Centro América y algunos otros países esta prohibida su exportación y se destina al consumo domestico de los países productores.

CAFÉ ORO

² Alfonso Rochac: Diccionario del Café. (San Salvador, El Salvador, 1977)

Es el grano o semilla del café al cual se le han quitado diversas capas que lo cubren. Se le llama almendra, café verde (green coffe, café crudo. En este esta está listo para ser tostado.

CAFÉ PREMATURO

Es el que se desarrolla o fructifica antes del tiempo normal. Se considera normal al café cuya recolección se inicia en la ultima semana de octubre o primera de noviembre.

CONTABILIDAD AGROPECUARIA.

Es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma sistemática y significativa las actividades de índole monetarias y sus resultados, los cuales se traducen en términos económicos y monetarios reflejando todas aquellas transacciones agropecuarias que tienen un carácter financiero.

COSTO HISTÓRICO.

Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se

espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

COSTO CORRIENTE.

Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas de efectivo que se precisaría para pagar el pasivo en el momento presente.

EMPRESA.

Esfuerzo organizado de los individuos para producir y vender, por la ganancia, bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la sociedad.¹

EMPRESA AGROPECUARIA.

Es aquella que se dedica a desarrollar todas las acciones relativas al cultivo de la tierra, crianza, explotación animal y explotación forestal con el objeto de obtener lucro a través de la venta y al mismo tiempo realizar una función social mediante la producción de bienes satisfactores de necesidades humanas y animales.

¹ Principios de Administración Aplicados a la Empresa Cafetalera.

EMPRESARIO.

Es el sujeto de la empresa, puede ser persona natural o jurídica.

EXPLOTACIÓN.

Es un instrumento al servicio del empresario para los fines de la empresa ya que toda empresa necesita realizar su actividad (agrícola), cosas tales como: tierras graneros, ganado, equipo agrícola, dinero, insumos, etc. Todos estos elementos están al servicio de la empresa y no deben ser considerados aisladamente sino todos ellos en su conjunto formando un instrumento único, el cual se denomina hacienda o explotación cuando la empresa es agrícola.

GASTOS.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

INGRESOS.

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a

lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Las empresas agrícolas fundamentan su economía en la explotación de la tierra y su productividad, se encuentra en relación directa con la extensión cultivada, tipo de tierra, tipo de producto a cultivar, técnicas aplicadas y el grado de utilización de insumos.

MEDIO AMBIENTE

Una de las características más notables de la empresa agrícola es la definida dependencia en su producción de los factores climatológicos y ambientales tales como: lluvias excesivas, esquías, enfermedades vegetales, plagas, etc. que afectan la producción.

MEDIO AMBIENTE

Una de las características más notables de la empresa agrícola es la definida dependencia en su producción de los factores climatológicos y ambientales tales como: lluvias excesivas,

esquías, enfermedades vegetales, plagas, etc. que afectan la producción.

MERCADO

Todas las empresas agrícolas se encuentran condicionadas a las leyes de la oferta y la demanda y cuando se obtienen buenas cosechas ya sea a nivel nacional o regional, en estos casos se da el fenómeno de saturación de mercado, por consiguiente los precios del producto agrícola disminuyen casi en relación inversa con los niveles de rendimiento obtenido en las cosechas, es de hacer notar que este hecho se da con mayor aceptación en el caso de los productos de exportación del país.

PASIVO.

Es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO NETO.

Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

PERIODO DE CICLO PRODUCTIVO

Con esta característica se pretende resaltar la producción estacional, semi-permanente y permanente, lo cual puede ser beneficioso en un momento o ser perjudicial en otro.

PRODUCTORES.

Personas naturales o jurídicas, propietarios de plantaciones de café que trabajan la fase de cultivo y de recolección del grano. Son financiados por la banca nacionalizada e INCAFE con créditos de avío y prendarios; pueden entregar su café uva a los beneficiadores privados y/o INCAFE; tienen poder de decisión en cuanto a los precios de venta del producto, de acuerdo a las proporciones de la cosecha que el INCAFE va comprando durante el año cafetero. Su contabilidad llega hasta la valuación de inventarios a costos agrícolas.

SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

De acuerdo con esta característica las empresas agrícolas se encuentran clasificadas en tres grandes grupos:

- o **Tecnificados:** las empresas agropecuarias se encuentran tecnificadas cuando utilizan para sus cultivos y proceso administrativo técnicas y sistemas sofisticados y altamente modernos.

o Semi tecnificados: son aquellas empresas que en alguna forma utilizan para sus cultivos sistemas de aceptable desarrollo tecnológico lo mismo que su manejo administrativo.

No tecnificado: sus sistemas de producción se basan en Métodos artesanales y rudimentarios sin aplicar los beneficios de los avances modernos.

VALOR REALIZABLE (O DE LIQUIDACIÓN)

Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan satisfacer las deudas, en el curso normal de la operación.

VALOR PRESENTE.

Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

VARIEDAD TEKISIC (Bourbón mejorado).

Es una variedad mejorada que proviene del proceso de selección de la variedad Bourbón tradicional, iniciado en el año 1949. En 1973 se estableció la siembra de las plantas elites en la Estación experimental (Santa Tecla), a 955 metros sobre el nivel del mar. Fue liberada como variedad comercial TEKISIC en 1976 por sus características ideales y calidad en taza. La palabra TEKISIC se compone de los vocablos TEKITI que significa trabajo en la lengua Nauta, e ISIC que son las siglas del Instituto Salvadoreño de Investigación del Café. El Bourbón tradicional más el TEKISIC ocupan un área del 59% del parque cafetalero.

Sus principales características son:

- Forma ligeramente cónica, porte alto, con abundantes laterales y entrenudos largos.
- Tallo flexible, hojas medianas y brotes terminales de color verde claro y fruto grande de color rojo de excelente calidad de bebida.
- La maduración del fruto es temprana y homogénea en relación a las variedades de porte bajo.
- Su arquitectura es abierta, por lo tanto debe cultivarse a mayor distanciamiento y menor cantidad de plantas por manzana.
- Se obtiene mayor producción cuando se cultiva entre 900 y 1,500 sobre el nivel del mar.

- Los rendimientos en condiciones optimas varían entre 41 y 55 quintales oro uva por manzana.

VARIEDAD PACAS.

Se origino de una mutación del Bourbón tradicional, se descubrió en 1949 en la finca San Rafael, cantón Palo Campana (Volcán de Santa Ana), departamento de Santa Ana, propiedad de la familia Pacas. En esa época la planta llamó la atención de los caficultores por su aspecto morfológico compacto y la llamaron de varias formas: Híbrido de Arábigo con San Ramón, Cafeto del Norte y Cafeto del Viento, posterior mente se le asigno el nombre variedad PACAS, en honor al apellido de la familia cuya propiedad se identifico la variedad.

En el año de 1960 el ISIC inicio el estudio del PACAS, con el objetivo de observar las diferencias morfológicas con respecto a los cultivares CATURRA ROJO (Brasil) y VILLA SARCHI (Costa Rica), concluyendo que genéticamente son similares.

La variedad PACAS está distribuida en el 24% del área cafetalera de El Salvador.

Sus principales características son:

- Porte bajo, con ramas laterales que forman un ángulo de 45 grados.

- Follaje abundante, hojas de color verde oscuro con brillo y ligeramente consistentes y entrenudos cortos que la dan un aspecto compacto.
- Tolerancia a los problemas de sequía, viento y sol.
- Su rendimiento promedio en condiciones optimas varia de 24 a 55 quintales oro uva por manzana.
- El fruto es de color rojo y su tamaño es menor que el de TEKISIC, de excelente calidad de bebida.
- Se adapta mejor a altitudes de 500 a 1,000 metros sobre el nivel del mar y tolera suelos de baja capacidad de retención de agua.

VARIEDAD PACAMARA.

En el año de 1958 el ISIC inicio los trabajos de mejoramiento genético del cafeto a través del proceso de hibridación, utilizando como progenitores diferentes variedades como: PACAS, VILLA SARCHI, BOURBÓN PUERTO RICO, MARAGOGIPE ROJO, entre otros. A las filiales resultantes se les analizaron caracteres de productividad y aspecto agronómico destacándose la del cruce de PACAS por MARAGOGIPE ROJO. Las mejores plantas de la segunda generación de este cruce se evaluaron en finca la Bélgica (Santiago de Maria) y en la Estación Experimental del ISIC (Nueva San Salvador), lo que permitió obtener nueve líneas que fueron posteriormente evaluadas por dos generaciones más. La

variedad se liberó después de constantes evaluaciones realizadas de 1976 a 1980 sobre el rendimiento, tamaño de grano y calidad de bebida.

La variedad PACAMARA representa el 0.22% del área cafetalera.

Sus principales características son:

- Planta vigorosa de porte alto, de ramas laterales largas y con abundantes ramas secundarias y terciarias (crinolinas) en la parte inferior y media.
- Los entrenudos del eje vertical y bandolas son cortos.
- Las hojas son de color verde oscuro y acarrujadas, con brotes verdes y/o bronceados.
- El aspecto denso y compacto la hace resistente al viento y tolerante a los problemas de sequía.
- Fruto grande y de color rojo de calidad de bebida excepcional.
- Comercialmente, por el tamaño de grano y calidad de bebida, tiene excelente aceptación en mercados de café especiales y se reconoce su calidad con un mejor precio.
- Al cultivarla entre 1,200 y 1,500 msnm, se obtienen rendimientos de 40 a 60 quintales oro uva por mz, con frutos de mayor tamaño (similares a los del MARAGOGIPE ROJO)

VARIEDAD CATISIC.

Es un híbrido del cruce CATURRA ROJO por HÍBRIDO DE TIMOR, al producto de este cruce se le conoce como CATIMOR, el cual fue introducido a El Salvador en 1,978, a través del ISIC. Once líneas de CATIMOR fueron sometidas a continua evaluación, selección y pruebas de adaptabilidad en diferentes condiciones ecológicas de El Salvador.

El nombre de variedad CASITIC se origino de los vocablos CAT que son las primeras letras de la palabra Catimor e ISIC, Instituto Salvadoreños de Investigación del Café. El principal atributo encontrado en ésta variedad es la resistencia a la roya del cafeto.

Esta variedad representa el 0.28% de la zona cafetalera de El Salvador. Sus principales características son:

- Porte bajo, entrenudos cortos, con bandolas cortas que forman un ángulo de 45°.
- Resistencia a la roya del cafeto.
- Hojas de color verde oscuro y brillante, frutos de color rojo.
- Rendimiento de 20 a 50 quintales oro uva por mz.
- Se adapta mejor en altitudes de 600 a 1000 msnm.

VARIEDAD CATUAI ROJO.

Es originaria de Brasil y es el resultado del cruce CATURRA AMARILLO por MUNDO NOVO. Fue introducida al país en la década de los años setenta. Sus características principales son:

- Planta vigorosa de porte bajo, menos compacta y más alta que la variedad PACAS.
- Laterales largos y entrenudos cortos, con abundante ramificación y tendencia a la formación de crinolinias (palmillas), con hojas ligeramente redondeadas y brillantes, brotes y hojas de color verde.
- Alta capacidad productiva, con fruto de color rojo de excelente calidad de bebida.

Las condiciones optimas de altitud para su cultivo van desde 600 hasta 1000 msnm, su rendimiento varia de 40 a 60 quintales oro uva por mz.